

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

# SGIC: Memoria de Actividades/ Informe de Actuación

## CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

<b>Elaborado por:</b> Responsable de Calidad del CU Plasencia: Francisco Tirado Altamirano  <b>Fecha:</b> 15-XII-2011	<b>Revisado y aprobado por:</b> Comisión Calidad del CU de Plasencia  <b>Fecha</b> 20-XII-2011	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro del CU Plasencia  <b>Fecha:</b> 31-I-2012
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>



Diciembre 2011

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

## ÍNDICE

Introducción.....	4
Nombramiento de Comisiones.....	7
Procesos .....	12
PCE: Proceso de Captación de Estudiantes .....	12
Actuaciones .....	12
Indicadores.....	13
Análisis de Resultados.....	16
Propuestas de Mejoras.....	18
PPAE: Proceso de Definición de Perfiles y Admisión de Estudiantes.....	19
Actuaciones.....	19
Indicadores.....	19
Análisis de Resultados.....	32
Propuestas de Mejoras.....	32
PPOC: Proceso para Definir la Política y Objetivos de Calidad.....	33
Actuaciones.....	33
Indicadores.....	33
Análisis de Resultados.....	33
Propuestas de Mejoras.....	34
PAR: Proceso de Análisis de Resultados.....	34
Propuestas de Mejoras.....	34
PPIT: Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones.....	35
Actuaciones.....	35
Análisis de Resultados.....	35
Propuestas de Mejoras.....	36
PCFC: Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos.....	36
Actuaciones.....	36
Indicadores.....	37
Análisis de Resultados.....	62
Propuestas de Mejoras.....	63
PPPDI: Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PDI.....	64
Indicadores.....	64
Análisis de Resultados.....	72
Propuestas de Mejoras.....	72
POE: Proceso de Orientación al Estudiante.....	73
PRMSC: Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro.....	73
Actuaciones.....	75
Análisis de Resultados.....	76
Propuestas de Mejoras.....	76
PPE: Proceso de Gestión de Prácticas Externas.....	76
Actuaciones.....	76
Indicadores.....	77
Análisis de Resultados.....	77

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

Propuestas de Mejoras.....	77
PME: Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes.....	78
Actuaciones.....	78
Indicadores.....	78
Análisis de Resultados.....	78
Propuestas de Mejoras.....	78
PSIA: Proceso de Gestión de Información y Atención Administrativa.....	78
PQS: Proceso de Gestión de Quejas y Sugerencias.....	79
Actuaciones.....	79
Indicadores.....	79
Análisis de Resultados.....	82
Propuestas de Mejoras.....	82
ANEXO 1: Informes de la CTCs .....	83
Glosario de términos.....	85

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

## INTRODUCCIÓN

Una de las características de los Sistemas de Garantía de Calidad que se están desarrollando dentro de las Universidades, es su propósito de trasladar a los colectivos implicados en el funcionamiento de los Centros Educativos, toda la información que sea relevante para el desarrollo de los mismos.

Desde que se recibió en la Universidad de Extremadura, el Certificado de Aprobación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y como estaba previsto en el Manual de Calidad del Centro Universitario de Plasencia (CUP), nos proponemos reunir en un documento la información más relevante obtenida respecto al funcionamiento del SGIC del CUP.

El presente informe recopila toda la información relativa a la implantación del SGIC en el Centro Universitario de Plasencia (CUP) desde el 2 de enero de 2009, fecha en la que es nombrado el Responsable de Calidad del Centro (RCC) hasta el curso 2010-11 y algunos datos del 2011-12.

La elaboración de esta memoria ha sido realizada por Francisco Tirado Altamirano como Responsable del SGIC del CUP encargado de recoger anualmente toda la información disponible y proceder a un análisis de datos, elaborando un informe final y una propuesta de acciones de mejora



Tanto la Memoria Final como las Acciones de mejora, deben ser refrendadas y aprobadas en Junta de Facultad, enviándose una copia al Vicerrectorado de Calidad y de Formación Continua.

Con la elaboración de esta memoria se da cumplimiento al compromiso asumido por nuestro Centro, dentro del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, de difusión, ante la comunidad universitaria y la sociedad en general, de nuestro compromiso con la calidad y del esfuerzo realizado por mejorar de forma continua.

Con este proceso se asegura un análisis del grado de cumplimiento de los Objetivos de Calidad definidos y, en caso de producirse desviaciones con respecto a los mismos, se analizarán las causas y se buscarán soluciones.

Esta memoria tiene como objetivo recoger las acciones desarrolladas y servir como vehículo de información al colectivo de alumnos, profesores y PAS del Centro sobre su situación actual, a partir de la información de la que disponemos en este momento.

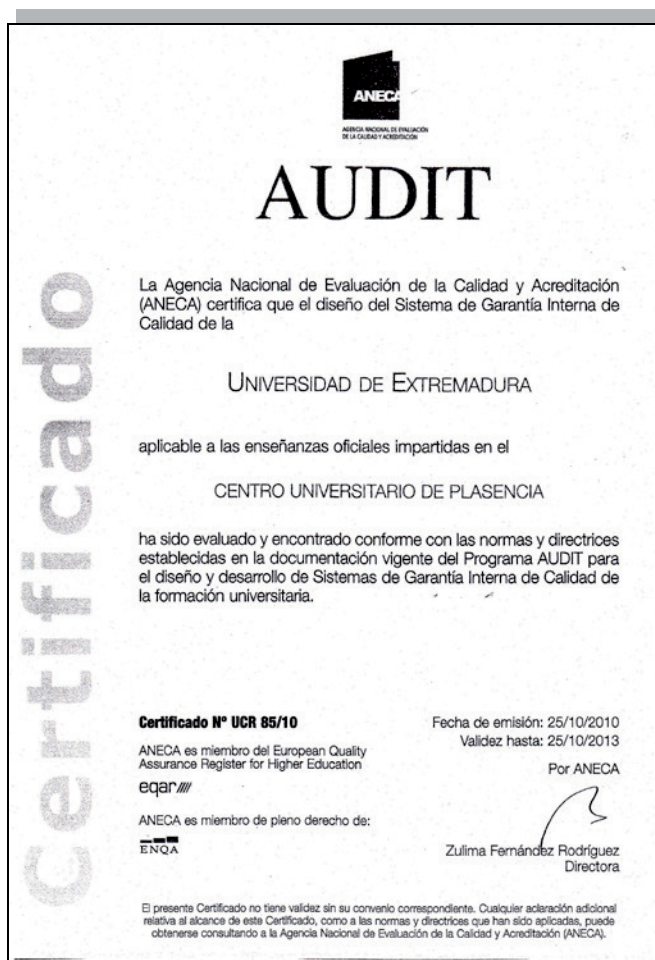
Se trata de la primera edición de esta memoria, que irá mejorando y ampliando su contenido en futuras ediciones y, puesto que todavía carecemos de muchos de los indicadores que se obtienen directamente del funcionamiento de nuestro Centro, hemos empleado como fuente de información para la elaboración de esta memoria,

	<b>MEMORIA DE CALIDAD</b> <b>CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

los que nos ofrece el Observatorio de Indicadores de la UTEC, dependiente del Vicerrectorado de Calidad.


Otros indicadores se han obtenido directamente a partir de los datos que obran en nuestro poder o de las respuestas de profesores y alumnos.

La ANECA certificó, con fecha de emisión de 25 de octubre de 2010, a la Universidad de Extremadura, que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de Plasencia, junto con el de otros 15 centros propios, habían sido evaluados positivamente al cumplir correctamente con las normas y directrices establecidas por el Programa AUDIT



La documentación que se presenta en este informe/memoria, está organizada en tres bloques.

- Un primer bloque describe las actuaciones seguidas para **el nombramiento** de las diferentes comisiones que, hasta la fecha, forman parte del SGIC del CUP

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	



conteniendo la composición de cada una de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro.

- El bloque en segundo lugar, corresponde a las actuaciones llevadas a cabo referente a cada uno de **los procesos** del SGIC y donde se incluye la definición de todos los indicadores utilizados en la evaluación actual de procesos, así como de su análisis. La estructura del bloque consta de 4 partes diferenciadas:
  - **Actuaciones**, en el que se describen las actividades realizadas relativas al proceso de evaluación.
  - **Indicadores**, en la que se muestran los valores de los indicadores correspondientes al proceso evaluado. La información para la elaboración de este apartado ha sido extraída de los observatorios de Indicadores 2008, 2009, 2010 y 2011 elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura.
  - **Análisis de resultados** que contiene las conclusiones, más relevantes, extraíbles de la información aportada por los indicadores
  - **Propuestas de mejora** en la que se incluyen algunas recomendaciones de mejora para futuras evaluaciones
- La documentación se completa con el ANEXO 1 que contiene el **informe** sobre la actuación de la información correspondiente a cada una de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro misma que aporta cada coordinador de titulación.
- Por último se incluye un glosario de términos

El presente informe se presenta a la Comisión de Garantía de Calidad del CUP en su reunión del día 20 de diciembre de 2011 y a la Junta de Centro en su reunión del día 31 de enero de 2012

La implantación del SGIC en el CUP está siendo posible gracias a la implicación y apoyo de la Dirección del Centro y al esfuerzo de los miembros de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones liderados por sus coordinadores.

Toda la información relativa al SGIC del Centro se encontrará disponible en la dirección web de disponible en: [http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/plasencia/contenido\\_portlets\\_configurables/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic](http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/plasencia/contenido_portlets_configurables/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic)

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

### CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES

El Sistema de Garantía Interna de Calidad se basa en el trabajo de una serie de Comisiones en las que se encuentran representados los distintos colectivos que componen el Centro.



A continuación se expone la composición de las mismas y la fecha de su constitución.

#### **COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA.** Aprobada en Junta de Centro de 13 noviembre de 2008

MIEMBROS	REPRESENTACION	NOMBRE
NATOS	Director	D. José A. Vega Vega
	Responsable de Calidad del Centro	D. Francisco Tirado Altamirano
	Administradora	D <sup>a</sup> . Carmen Corbacho Bustamante
	Coordinador Comisión Garantía de Calidad de cada titulación	D <sup>a</sup> Antonia de la Calle Vaquero D. Andrés Moreno Méndez D <sup>a</sup> Raquel Mayordomo Acevedo D. Juan C. Giménez Fernández
ELECTOS	PAS	M <sup>a</sup> Mercedes Jiménez Díaz
	Estudiantes	2 estudiantes: delegado y subdelegado del Centro

#### **COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA.** Aprobada en Junta de Centro de 13 noviembre de 2008

Coordinador	D. Andrés Moreno Méndez
Profesores	D. Jesús Prieto Moreno
	D. Francisco J. Romero de Julián
	D. Luis M. Hernández Neila
	D. Francisco Tirado Altamirano
	D. Miguel A. González Martins
Estudiantes	D <sup>a</sup> Luna Saéz del Castillo
	D <sup>a</sup> Carolina Vega Cano
PAS	D <sup>a</sup> Silvia Rubio Díaz

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Aprobada en Junta de Centro de 13 noviembre de 2008

Coordinador	D <sup>a</sup> . Antonia de la Calle Vaquero
Profesores	D <sup>a</sup> . Ana Vicente Díaz
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles Herrero Rodríguez
	D <sup>a</sup> . Pilar Garzón Marín
	D <sup>a</sup> . Pilar Pérez Blanco
Estudiantes	D Jesús Javier Jarones Bueno
	D Franciso Javier Sánchez Vega
PAS	D <sup>a</sup> Marta Company Suay

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PODOLOGÍA.

Aprobada en Junta de Centro de 13 noviembre de 2008


Coordinador	D <sup>a</sup> Raquel Mayordomo Acevedo
Profesores	D <sup>a</sup> . Patricia Palomo López
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> del Carmen Ledesma Alcázar
	D <sup>a</sup> . Elena Escamilla Martínez
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Iglesias Sánchez
	D. Jesús Regueira Daza
	D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Pérez Pico
	D. Rodrigo Martínez Quintana
Estudiantes	D <sup>a</sup> Clara Domínguez Moreno
	D <sup>a</sup> María Rodríguez Roiboó
PAS	D <sup>a</sup> Silvia Rubio Díaz

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERIA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL -

EXPLOTACIONES FORESTALES- Aprobada en Junta de Centro de 13 noviembre de 2008

Coordinador	D <sup>a</sup> Juan Carlos Giménez Fernández
Profesores	D. Julio Hernández Blanco
	D. Rafael Benítez Suárez
	D. Guillermo González Bornay
	D. Octavio Artieda Cabello
	D <sup>a</sup> . Lurdes López Díaz
	D <sup>a</sup> Elena García Delgado
	Estudiantes
D <sup>a</sup> Fuencisla Sánchez Madruga	
PAS	D <sup>a</sup> Marta Company Suay



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

### **Comisión de Orientación al Estudiante / Plan de Acción Tutorial de Centro (PAT)**

Subdirector de Estudiantes	D. Andrés Moreno Méndez
Coordinadora PAT del Centro	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Jesús Montero Parejo
Coordinador del Grado Enfermería	D. Francisco Javier Romero de Julián
Coordinador del Grado ADE	D <sup>a</sup> . Ana Vicente Díaz
Coordinador del Grado Podología	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Ledesma Alcázar
Coordinador del Grado I. Forestal	D. Manuel Moya Ignacio
P.A.S	D <sup>a</sup> . Mercedes Jiménez Díaz
estudiantes	Delegado y Subdelegado de Centro

### **Comisión de Coordinación, Docencia y Planes de Estudios de Enfermería**

Subdirector de la titulación	D. Francisco Tirado Altamirano
Profesores	D. Andrés Moreno Méndez
	D. Francisco Javier Romero de Julián
	D. Luis Marinano Hernández Neila
	D. Jesús Prieto Moreno
	D. Agustín Clemente de la Calle
P.A.S	D <sup>a</sup> Carmen Corbacho Bustamante
	D <sup>a</sup> Silvia Rubio Díaz
Estudiantes	2 Alumnos de la titulación

### **Comisión de Coordinación, Docencia y Planes de Estudios de ADE**

Subdirectora de la titulación	D <sup>a</sup> Antonia de la Calle Vaquero
Profesores	D <sup>a</sup> Ana Vicente Díaz
	D. Francisco Sánchez Guijo
	D. José Antonio Vega Vega
	D. Marcial Herrero Jiménez
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Herrero Rodríguez
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes R. de Miguel Simón
	D <sup>a</sup> Pilar Garzón Marín
	D <sup>a</sup> Pilar Pérez Blanco
	D. Vicente Ramos Díaz
	D. Víctor Bravo Cañada
P.A.S	D <sup>a</sup> Carmen Corbacho Bustamante
Estudiantes	2 Alumnos de la titulación

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

### **Comisión de Coordinación, Docencia y Planes de Estudios de **PODOLOGÍA****

Subdirectora de la titulación	D <sup>a</sup> Raquel Mayordomo Acevedo
Profesores	D <sup>a</sup> Raquel Sánchez Rodríguez
	D <sup>a</sup> Elena Escamilla Martínez
	D. Alfonso Matínez Nova
	D <sup>a</sup> Belinda Basilio Fernández
P.A.S	D <sup>a</sup> Carmen Corbacho Bustamante
Estudiantes	2 Alumnos de la titulación

### **Comisión de Coordinación, Docencia y Planes de Estudios de **I. FORESTAL****

Subdirector de la titulación	D. Juan Carlos Giménez Fernández
Profesores	D. Julio Hernández Blanco
	D. Rafael Benítez Suárez
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Jesús Montero Parejo
	D. Rafael Robina Ramírez
	D. Alejandro Solla Hach
	D <sup>a</sup> María Alonso Fernández
	D. Guillermo González Bornay
	D <sup>a</sup> Manuela Lavado Sánchez
	D <sup>a</sup> Mercedes Bertomeu García
	D. Gerardo Moreno Marcos
	D. Fernando Pulido Díaz
	D <sup>a</sup> Lourdes López Díaz
	D. Manuel Moya Ignacio
	D. Gregorio Rocha Camarero
	D. Fernando Ladislao Moreno Collado
	D. Octavio Artieda Cabello
D <sup>a</sup> Elena García Delgado	
D. Manuel Bertomeu García	
P.A.S	D <sup>a</sup> Carmen Corbacho Bustamante
	D <sup>a</sup> Marta Company Sauy
Estudiantes	2 Alumnos de la titulación

- El 16 de julio de 2009 debido a la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de la normativa sobre la composición de las CCTs, la Junta de Centro del CUP, aprueba la adaptación de las CCTs a dicha normativa manteniendo los criterios que había aprobado en su sesión de 23 de febrero

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- Para el desarrollo de las acciones que se recogen en el Proceso de Orientación al Estudiante y en el Proceso de Orientación Profesional, se ha constituido la COMISIÓN DE ORIENTACIÓN que se ha reunido en cinco ocasiones las dos primeras para adaptar e implantar el primer curso en el que se introduce el PATT y se define la figura de Coordinador del Plan de Acción Tutorial del Centro. El resto para hacer un breve balance de las actuaciones desarrolladas en el curso 2009-10, establecer objetivos para el año siguiente y, muy especialmente, para diseñar y planificar un calendario de acciones que se van a desarrollar durante el primer cuatrimestre del curso que se inicia, en relación al Proyecto de Innovación Docente concedido por parte del Vicerrectorado de Calidad dentro del Plan de Adaptación de la UEX al Espacio Europeo de Educación Superior.
- La Comisión de Planes de estudios se constituyó *ex profeso* y se ha reunido regularmente para el diseño de los *Grados del Centro* (curso 2007-08) y, posteriormente, para acabar de definir las características de las asignaturas, desarrollar su implantación y coordinar la actuación de los profesores de los distintos módulos formativos (fichas 12).
- El 12 de junio de 2011, debido al inicio de las prácticas externas del grado de enfermería, se presenta a la Comisión de Calidad del CUP el Proceso de Prácticas Externas del Grado de Enfermería (PPE\_A.I). La Junta de Centro del CUP, aprueba este proceso en su sesión del día 29 de septiembre de 2011.
- En sesión de Junta de Centro de Centro del día 24 de noviembre de 2011 se aprueba la composición de la Comisión de Prácticas Externas del Grado de Enfermería.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

## PROCESOS

### PCE: PROCESO DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

#### **ACTUACIONES**

Creada la Comisión de Orientación (COE), se ha encargado de adaptar el Plan de Acción Tutorial de la Universidad (PAT), a las características del Centro.

A partir del curso 2009-10, se ha mantenido contactos con todos los profesores del Centro para informarles de los objetivos propuestos en el Plan de Acción Tutorial, para cada curso académico. Se les ha proporcionado material informativo de apoyo y se ha establecido criterios motivadores a todo el profesorado del Centro del proceso y de sus objetivos.

A todos los alumnos de nuevo acceso se les ha adjudicado como tutor a un profesor del Centro. Se ha establecido un calendario de reuniones de cada tutor con su grupo de alumnos. Cada reunión tenía unos objetivos concretos, adaptados a los distintos momentos del curso académico, conforme se definen en el PAT de la UEX.

Dentro de este Plan, también se han desarrollado Acciones de gran Grupo, dirigidas a todos los alumnos de nueva matrícula.

Una de ellas se ubicaba dentro del programa de las Jornadas de Acogida y otra era una reunión colectiva entre alumnos de primero y segundo curso.

Reuniones en la que participaron la Coordinadora del PAT del Centro y el Coordinador de Grado de cada titulación.

Por otro lado, el Centro U. de Plasencia ha participado en las diferentes actividades generales organizadas por el Servicio de Captación de estudiantes (jornadas de puertas abiertas, participaciones en ferias de difusión, etc.)

- La organización de las jornadas de puertas abiertas programadas por la Universidad durante el periodo que nos ocupa (2009-2011) y orientadas a alumnos de secundaria, ha sido supervisada por la Subdirección de Estudiantes en las fechas establecidas en la programación. En dichas actividades han participado los coordinadores de la CCTs encargados de presentar los títulos que se imparten en el Centro y Departamentos. Para el desarrollo de dichas actividades se ha contado con la participación de representantes del Consejo de Estudiantes del Centro. En dichas jornadas se facilitó a los alumnos trípticos sobre contenidos y salidas profesionales de las titulaciones que se imparten en el Centro

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- En las ferias organizadas por la Universidad, con el objetivo de dar a conocer a la Comunidad extremeña los títulos que en ella se imparten, la participación del Centro ha sido responsabilidad del Subdirector de Estudiantes que ha contado con la colaboración de algunos profesores y alumnos. Como medio de difusión se repartieron trípticos con información sobre las titulaciones.
- En la página web del Centro se han habilitado distintas pestañas que proporcionan información de interés sobre los nuevos títulos impartidos en el Centro.

### **INDICADORES**

Los indicadores utilizados para evaluar el proceso han sido:

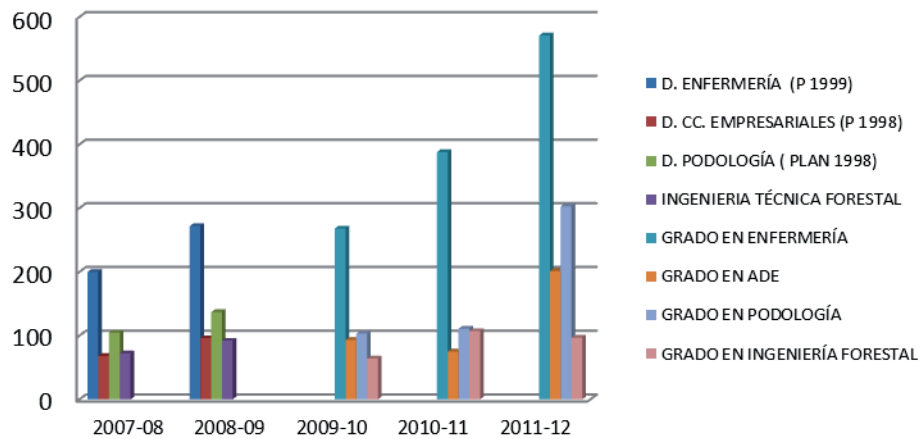
- **OBIN\_DU-001. Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas según Plan de estudios**

Este indicador nos ofrece una pista del atractivo que tienen las titulaciones del CUP para el conjunto del alumnado potencial.



<b>Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas según Plan de estudios</b>					
<b>Plan de Estudios</b>	<b>OBIN_DU-001</b>				
	<b>2007-08</b>	<b>2008-09</b>	<b>2009-10</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12*</b>
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	200,00	272,00			
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1998)	68,00	96,00			
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	104,62	136,92			
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	72,00	92,00			
GRADO EN ENFERMERÍA			268,00	388	571,00
GRADO EN ADE			93,33	75	201,33
GRADO EN PODOLOGÍA			103,08	111	303,08
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL			64,00	107	96,67
<b>TOTAL CUP</b>	<b>118,41</b>	<b>159,37</b>	<b>143,81</b>	<b>193,33</b>	<b>325,67</b>

\* Datos provisionales

OBIN\_DU-001. Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas según Plan de estudios



INDICADOR	Código																					
Distribución interna de la oferta de titulaciones	OBIN_OU-001																					
<b>DEFINICIÓN</b>																						
Relación porcentual entre el número total de titulaciones oficiales ofrecidas por la Universidad en cada una de las ramas de enseñanza y el número total de las titulaciones oficiales ofrecidas por la Universidad.																						
Las titulaciones oficiales son las incluidas en el Catálogo del Consejo de Coordinación Universitaria. Asimismo, debe entenderse el término <i>titulación</i> frente al de <i>enseñanza</i> (o <i>estudio</i> ).																						
<b>CÁLCULO</b>																						
$\frac{\text{n}^\circ \text{ total de titulaciones ofrecidas por la UEx en cada rama}}{\text{n}^\circ \text{ total de titulaciones ofertadas por la UEx}} \times 100$																						
<b>EJEMPLO</b>																						
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rama</th> <th>Nº titulaciones ofertadas</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Humanidades</td> <td>2</td> <td>3,64%</td> </tr> <tr> <td>Sociales</td> <td>6</td> <td>10,91%</td> </tr> <tr> <td>Experimentales</td> <td>14</td> <td>25,45%</td> </tr> <tr> <td>Ciencias de la Salud</td> <td>3</td> <td>5,45%</td> </tr> <tr> <td>Técnicas</td> <td>30</td> <td>54,55%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>55</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table>		Rama	Nº titulaciones ofertadas	Indicador	Humanidades	2	3,64%	Sociales	6	10,91%	Experimentales	14	25,45%	Ciencias de la Salud	3	5,45%	Técnicas	30	54,55%	<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>
Rama	Nº titulaciones ofertadas	Indicador																				
Humanidades	2	3,64%																				
Sociales	6	10,91%																				
Experimentales	14	25,45%																				
Ciencias de la Salud	3	5,45%																				
Técnicas	30	54,55%																				
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>																				
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>																						
Define la orientación disciplinar (técnica, humanística, multidisciplinar) o grado de diferenciación de la Universidad o de la Comunidad Autónoma.																						
Cuanto más se acerque el indicador a 100 mayor importancia tendrá esa rama en la oferta de la Universidad. En el sentido contrario, cuanto más cerca esté de 0 menor peso específico tendrá.																						
<b>FUENTE DE DATOS</b>																						
-Base de datos de la UEx -Consejo de Coordinación Universitaria																						
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>																						
Consejo de Coordinación Universitaria																						
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>																						
Consejo de Coordinación Universitaria																						
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>																						
Universidad, Centro																						

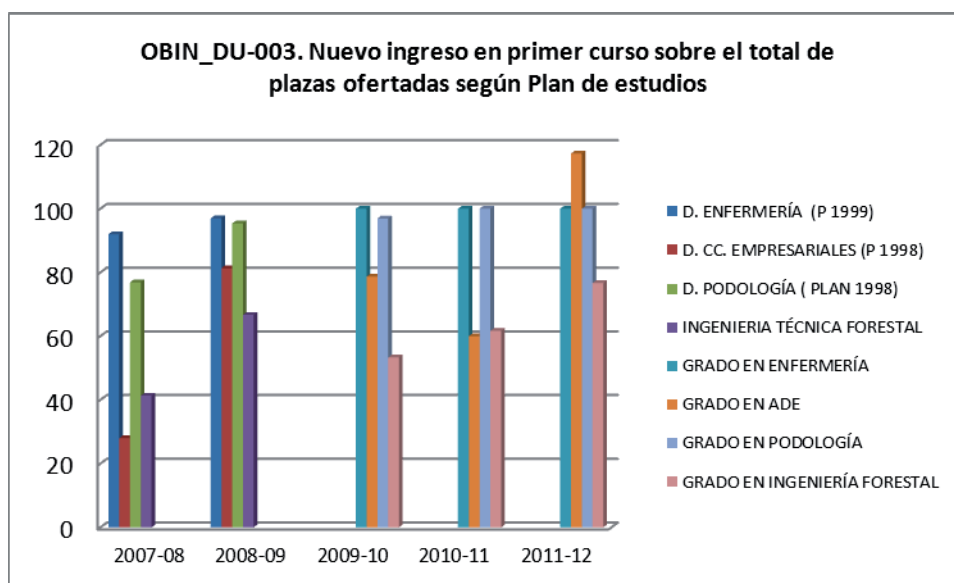
	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

➤ **OBIN\_DU-003. Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas según Plan de estudios**

Este indicador se refiere al porcentaje de las plazas ofertadas por el centro que son cubiertas por los alumnos a lo largo de un curso académico.

Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas según Plan de estudios					
Plan de Estudios	OBIN_DU-003				
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12*
DIP EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	92,00	97,00			
DIP EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1998)	28,00	81,33			
DIP EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	76,92	95,38			
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	41,33	66,67			
GRADO EN ENFERMERÍA			100,00	100,00	100,00
GRADO EN ADE			78,67	60,00	117,33
GRADO EN PODOLOGÍA			96,92	100	100,00
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL			53,33	61,67	76,67
<b>TOTAL CUP</b>	<b>61,59</b>	<b>85,71</b>	<b>83,17</b>	<b>82,33</b>	<b>99,67</b>

\* Datos provisionales



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	


<b>INDICADOR</b>	Código OBIN_DU-003												
<b>Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas</b>													
<b>DEFINICIÓN</b> Relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso.  Salvo las excepciones enumeradas a continuación, en el caso de que no haya límite de plazas en alguna titulación se considerará la cantidad de 50 para las titulaciones pertenecientes a la rama Experimentales y 75 para el resto.  Como excepciones figuran los límites de oferta para las titulaciones Administración y Dirección de Empresas, Biología y Derecho, en las que al ser el número de alumnos admitidos superior al límite de oferta establecido anteriormente, se fijan los límites de oferta 150, 120 y 150, respectivamente.													
<b>CÁLCULO</b> $\frac{n^{\circ} \text{ total de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso}}{n^{\circ} \text{ total de plazas ofertadas por la titulación por a primer curso}} \times 100$													
<b>EJEMPLO</b> Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Matriculados en primer curso</th> <th>Total de plazas ofertadas</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Biología</td> <td>160</td> <td>300</td> <td>53,33</td> </tr> <tr> <td>Medicina</td> <td>90</td> <td>100</td> <td>90,00</td> </tr> </tbody> </table>			Matriculados en primer curso	Total de plazas ofertadas	Indicador	Biología	160	300	53,33	Medicina	90	100	90,00
	Matriculados en primer curso	Total de plazas ofertadas	Indicador										
Biología	160	300	53,33										
Medicina	90	100	90,00										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b> El indicador evalúa si los centros universitarios consiguen cubrir las plazas que ofrecen, por lo que se vincula, más bien, con la eficiencia productiva y con el equilibrio del sistema.  Valores del indicador cercanos a 100 indican un mejor uso de los recursos disponibles para dicha titulación y, por tanto, su eficiencia será mayor.													
<b>FUENTE DE DATOS</b> Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b> Universidad Complutense de Madrid / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b> Ministerio de Ciencia e Innovación / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b> Universidad, Centro, Plan de estudio													

## ANÁLISIS DE RESULTADOS



**OBIN\_DU-001. Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas según Plan de estudios**

TITULACIÓN	ANÁLISIS
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	La demanda supera, en alto grado, la oferta. Siendo la misma más del doble que la oferta. Se mantiene esta tendencia en los años analizados. Existe un muy alto interés por los estudiantes en la titulación aunque habrá alumnos insatisfechos por no poder cursar los estudios deseados.



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1998)	La oferta supera la demanda. Podría interpretarse que existe un interés medio-bajo de los estudiantes, y estarán satisfechos por poder cursar los estudios deseados.
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA (PLAN 1998)	La demanda supera la oferta. Se mantiene tendencia en los años analizados. Existe alto interés por los estudiantes en la titulación aunque habrá alumnos insatisfechos por no poder cursar los estudios deseados.
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL, - EXPLOTACIONES FORESTALES-	La oferta supera la demanda. Podría interpretarse que existe un interés medio-bajo de los estudiantes por esta titulación , y estarán satisfechos por poder cursar los estudios deseados
GRADO EN ENFERMERÍA	La demanda supera en muy alto grado la oferta. Existe un muy alto interés por los estudiantes en la titulación aunque habrá alumnos insatisfechos por no poder cursar los estudios deseados.
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	La relación entre oferta y demanda se mantiene con el grado. Podría interpretarse que existe un interés medio-alto de los estudiantes y estarán satisfechos por poder cursar los estudios deseados
GRADO EN PODOLOGÍA	La demanda supera la oferta. Se mantiene tendencia en los años analizados. Existe alto interés por los estudiantes en la titulación aunque habrá alumnos insatisfechos por no poder cursar los estudios deseados.
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL - EXPLOTACIONES FORESTALES	La oferta supera la demanda. Podría interpretarse que existe un interés medio-bajo de los estudiantes, y estarán satisfechos por poder cursar los estudios deseados



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

**OBIN\_DU-003. Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas según Plan de estudios**

TITULACIÓN	ANÁLISIS
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	Resultados que superan el 90%, lo que indica un excelente uso de los recursos de la titulación y por tanto una gran eficiencia
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1998)	Resultados ligeramente superiores al 50 % lo que indica que el uso de los recursos de la titulación es limitado y en consecuencia se tiene una eficiencia reducida.
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA (PLAN 1998)	Resultados que superan el 90%, lo que indica un excelente uso de los recursos de la titulación y por tanto una gran eficiencia
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL, - EXPLOTACIONES FORESTALES-	Resultados ligeramente superiores al 50 % lo que indica que el uso de los recursos de la titulación es limitado y en consecuencia se tiene una eficiencia reducida.
GRADO EN ENFERMERÍA	Resultados que superan el 90%, lo que indica un excelente uso de los recursos de la titulación y por tanto una gran eficiencia
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Resultados que superan el 90%, lo que indica un excelente uso de los recursos de la titulación y por tanto una gran eficiencia
GRADO EN PODOLOGÍA	Resultados que superan el 90%, lo que indica un excelente uso de los recursos de la titulación y por tanto una gran eficiencia
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL - EXPLOTACIONES FORESTALES	Resultados ligeramente superiores al 50 % lo que indica que el uso de los recursos de la titulación es limitado y en consecuencia se tiene una eficiencia reducida.

**PROPUESTAS DE MEJORA**

1. Proponer al Centro y al Rectorado que de entre los profesores que participan en actividades orientadas a informar a los estudiantes de secundaria y a sus

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

padres se seleccionen algunos que la impartan docencia en las titulaciones que han proporcionado resultados bajos

2. Animar a los profesores con docencia en titulaciones con valor bajo de los indicadores a que se impliquen en las actividades orientadas a la captación de estudiantes organizadas por la Universidad y por el Centro
3. Programar acciones y actividades específicas para potenciar las Titulaciones con indicadores bajos.

### PPAE: Proceso de Definición de Perfiles y Admisión de Estudiantes

#### **ACTUACIONES**

El Centro en este proceso tiene una responsabilidad bastante reducida, así las actividades llevadas a cabo son:

La propuesta de números clausus para cada curso académico, enviadas al Consejo de Gobierno previa aprobación en Junta de Centro.

#### **INDICADORES**

Los indicadores implicados en la evaluación del proceso son:

- Nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso (OBIN\_DU-002).
- Nota mínima de acceso (OBIN\_DU- 004)
- Nota media de acceso (OBIN\_DU-005)
- Nota media de acceso del percentil 80 (OBIN\_DU-006)
- Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en el plan de estudios (OBIN\_DU-017)
- Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios (OBIN\_DU-015)
- Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso (OBIN\_DU-007)
- Movilidad internacional de alumnos (OBIN\_DU-008)

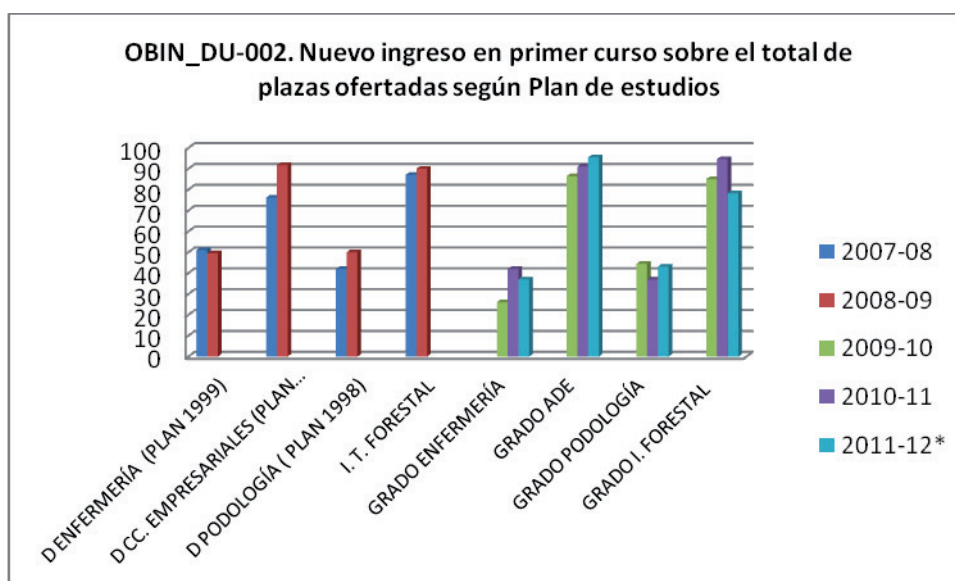
Mostramos a continuación los resultados de estos indicadores relativos a las titulaciones impartidas en el Centro.



➤ **OBIN\_DU-002. Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas según Plan de estudios**

El indicador OBIN\_DU-002, pretende establecer el porcentaje de alumnos matriculados en cada centro de la UEX, que han elegido su titulación como primera opción.

Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas según Plan de estudios					
Plan de Estudios	OBIN_DU-002				
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12*
DIP EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	51,09	49,48			
DIP CC EMPRESARIALES (PLAN 1998)	76,19	91,80			
DIP EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	42,00	50,00			
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	87,10	90,00			
GRADO EN ENFERMERÍA			26,00	42,00	37,00
GRADO EN ADE			86,44	91,11	95,45
GRADO EN PODOLOGÍA			44,44	36,92	43,08
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL			85,00	94,59	78,26
<b>TOTAL CUP</b>	<b>57,22</b>	<b>66,67</b>	<b>53,05</b>	<b>57,49</b>	<b>61,87</b>

\* Datos provisionales



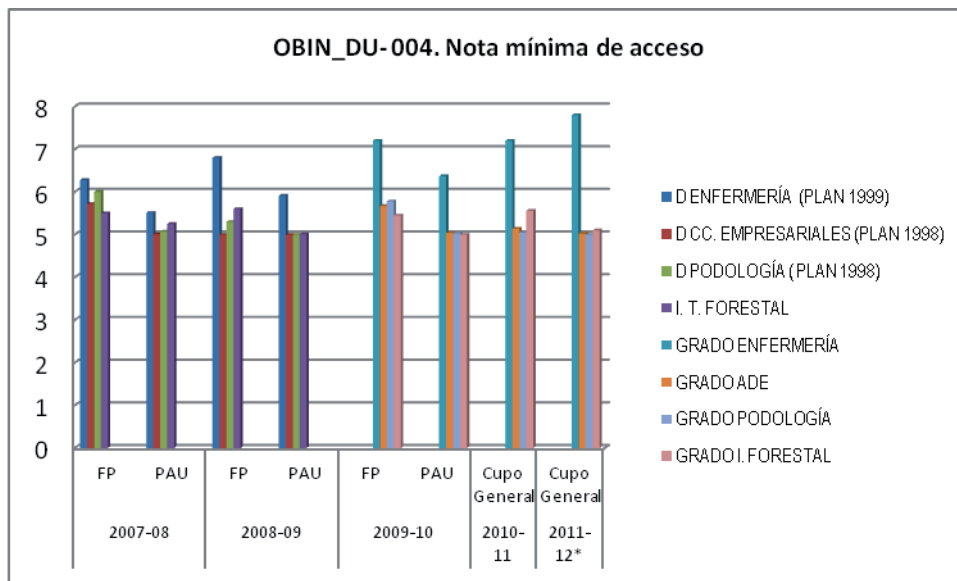
	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

<b>INDICADOR</b> <b>Nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso</b>	<b>CÓDIGO</b> OBIN_DU-002												
<b>DEFINICIÓN</b> Relación porcentual entre el número de alumnos matriculados en primer curso de nuevo ingreso en primera opción en cada plan de estudios y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso.													
<b>CÁLCULO</b> $\frac{n^{\circ} \text{ total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso matriculados en primera opción}}{n^{\circ} \text{ total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso}} \times 100$													
<b>EJEMPLO</b> Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Matriculados en primera opción</th> <th>Total de matriculados de nuevo ingreso en primer curso</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Biología</td> <td>40</td> <td>89</td> <td>44,94</td> </tr> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td>90</td> <td>100</td> <td>90,00</td> </tr> </tbody> </table>			Matriculados en primera opción	Total de matriculados de nuevo ingreso en primer curso	Indicador	Grado en Biología	40	89	44,94	Grado en Medicina	90	100	90,00
	Matriculados en primera opción	Total de matriculados de nuevo ingreso en primer curso	Indicador										
Grado en Biología	40	89	44,94										
Grado en Medicina	90	100	90,00										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b> Indica el grado de satisfacción de la demanda en primera opción. Es un indicador que debe contextualizarse con la oferta de plazas de la titulación dado que en universidades donde la oferta es amplia el porcentaje de alumnos en primera opción puede tener tendencia a disminuir.  Valores del indicador cercanos a 100 indican un alto porcentaje de demanda satisfecha mientras que valores próximos a 0 señalan una gran demanda insatisfecha.													
<b>FUENTE DE DATOS</b> Base de datos de la UEX													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b> Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b> Consejo de Coordinación Universitaria													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b> Universidad, Centro, Plan de estudio													



### ➤ **OBIN\_DU- 004. Nota mínima de acceso**

El indicador OBIN\_DU-004 se refiere a la calificación media mínima que se exige a los alumnos para matricularse en una titulación del Centro.

Nota mínima de acceso								
Plan de Estudios	OBIN_DU-004							
	2007-08		2008-09		2009-10		2010-11	2011-12*
	FP	PAU	FP	PAU	FP	PAU	Cupo General	Cupo General
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	6,280	5,510	6,800	5,910				
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1998)	5,720	5,010	5,000	5,000				
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	6,000	5,070	5,300	5,000				
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	5,500	5,250	5,600	5,010				
GRADO EN ENFERMERÍA					7,200	6,370	7,200	7,801
GRADO EN ADE					5,670	5,040	5,140	5,027
GRADO EN PODOLOGÍA					5,780	5,030	5,047	5,000
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL					5,450	5,000	5,560	5,100
<b>TOTAL CUP</b>	<b>5,500</b>	<b>5,010</b>	<b>5,000</b>	<b>5,000</b>	<b>5,450</b>	<b>5,000</b>	<b>5,047</b>	<b>5,000</b>



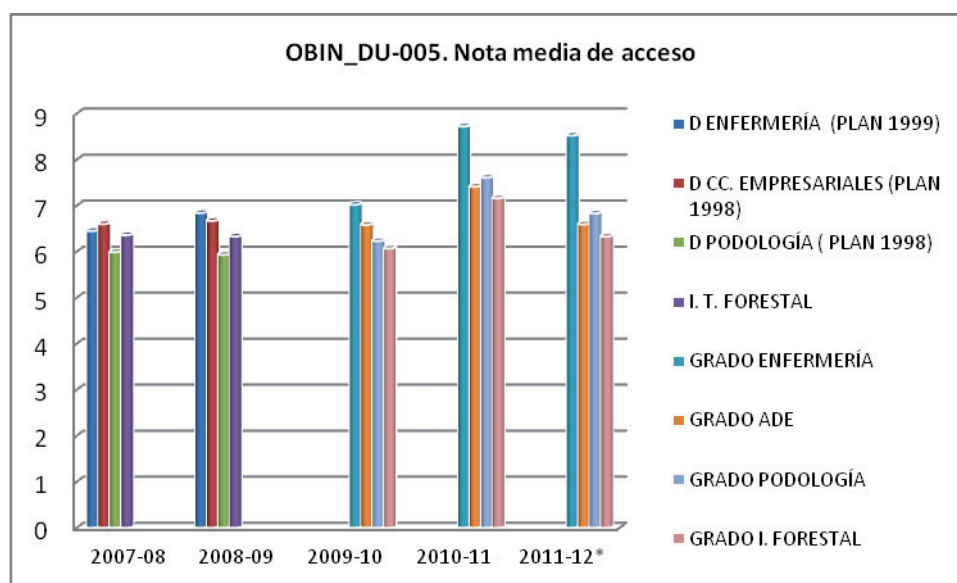
INDICADOR	Código						
<b>Nota mínima de acceso</b>	OBIN_DU-004						
<b>DEFINICIÓN</b>							
La nota mínima de acceso es la del último estudiante que se ha matriculado en un plan de estudios determinado. Esta nota se fija cada año al final del proceso de matrícula en función de las plazas ofertadas para cada estudio y las notas de acceso obtenidas por los estudiantes que se han matriculado de nuevo ingreso.							
Solo se consideran los alumnos que acceden a aquellas titulaciones por la vía de selectividad (LOGSE) o por ciclos formativos.							
<b>CÁLCULO</b>							
<i>nota mínima de los alumnos matriculados</i>							
<b>EJEMPLO</b>							
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Biología</td> <td>5,71</td> </tr> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td>7,46</td> </tr> </tbody> </table>		Indicador	Grado en Biología	5,71	Grado en Medicina	7,46
	Indicador						
Grado en Biología	5,71						
Grado en Medicina	7,46						
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>							
El valor de este indicador nos proporciona información sobre la distribución de las calificaciones previas al ingreso en la titulación de los alumnos que se matriculan en la misma.							
<b>FUENTE DE DATOS</b>							
Base de datos de la UEx							
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>							
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad							
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>							
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad							
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>							
Universidad, Centro, Plan de estudio							


	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

➤ **OBIN\_DU-005. Nota media de acceso**

En el caso del OBIN\_DU-005, no se establece distinción en función de la procedencia de los alumnos. Tampoco se cuantifica la nota mínima de acceso, sino que se establece la nota media del conjunto de los alumnos matriculados en las titulaciones del Centro.

Nota media de acceso según Planes de Estudios					
Plan de Estudios	OBIN_DU-005				
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12*
D. ENFERMERÍA (PLAN 1999)	6,450	6,840			
D. CC. EMPRESARIALES (PLAN 1998)	6,600	6,670			
D. PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	5,990	5,930			
I. T. FORESTAL	6,360	6,330			
GRADO EN ENFERMERÍA			7,020	8,721	8,523
GRADO EN ADE			6,580	7,412	6,593
GRADO EN PODOLOGÍA			6,230	7,608	6,830
GRADO EN I. FORESTAL			6,070	7,162	6,328
<b>TOTAL CUP</b>	<b>6,340</b>	<b>6,480</b>	<b>6,550</b>	<b>7,949</b>	<b>7,314</b>



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

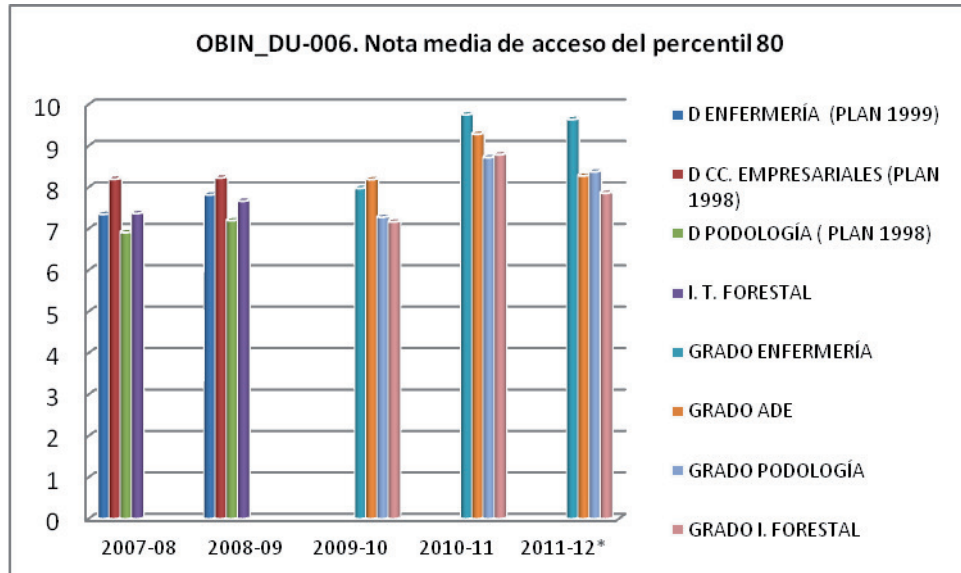
<b>INDICADOR</b>	Código						
<b>Nota media de acceso</b>	OBIN_DU-005						
<b>DEFINICIÓN</b>							
Proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de alumnos que se matriculan por primera vez en un plan de estudios.							
No se consideran los estudios de Solo Segundo Ciclo ni los estudiantes que acceden por la vía de Titulados.							
<b>CÁLCULO</b>							
<i>notamedia de acceso</i>							
<b>EJEMPLO</b>							
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:							
	<table border="1"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><b>Indicador</b></td> </tr> <tr> <td>Grado en Biología</td> <td style="text-align: center;">6,07</td> </tr> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td style="text-align: center;">6,79</td> </tr> </table>		<b>Indicador</b>	Grado en Biología	6,07	Grado en Medicina	6,79
	<b>Indicador</b>						
Grado en Biología	6,07						
Grado en Medicina	6,79						
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>							
Contribuye al análisis de la calidad del alumnado que accede a la Universidad o titulación. Es un indicador que constata el nivel académico de los alumnos que ingresan en una titulación universitaria.							
<b>FUENTE DE DATOS</b>							
Base de datos de la UEx							
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>							
Consejo de Coordinación Universitaria							
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>							
Consejo de Coordinación Universitaria							
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>							
Universidad, Centro, Plan de estudio							

➤ **OBIN\_DU-006. Nota media de acceso del percentil 80 según Plan de estudios**

El indicador OBIN\_DU-006 es muy semejante al anterior, pero en este caso, en lugar de establecer el promedio del conjunto de los alumnos, lo hace con los que obtienen las mejores calificaciones, en concreto con el 20% de los alumnos que obtienen las mejores calificaciones y que se situarían por encima del percentil 80.

Nota media de acceso del percentil 80 según Plan de estudios					
	OBIN_DU-006				
Plan de Estudios	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12*
D. ENFERMERÍA (PLAN 1999)	7,350	7,820			
D. CC. EMPRESARIALES (PLAN 1998)	8,200	8,230			
D. PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	6,910	7,200			
I. T. FORESTAL	7,370	7,670			
GRADO EN ENFERMERÍA			7,980	9,754	9,640
GRADO EN ADE			8,190	9,286	8,277
GRADO EN PODOLOGÍA			7,280	8,721	8,377
GRADO EN I. FORESTAL			7,170	8,790	7,862
<b>TOTAL CUP</b>	7,380	7,740	<b>7,710</b>	<b>9,248</b>	<b>8,729</b>



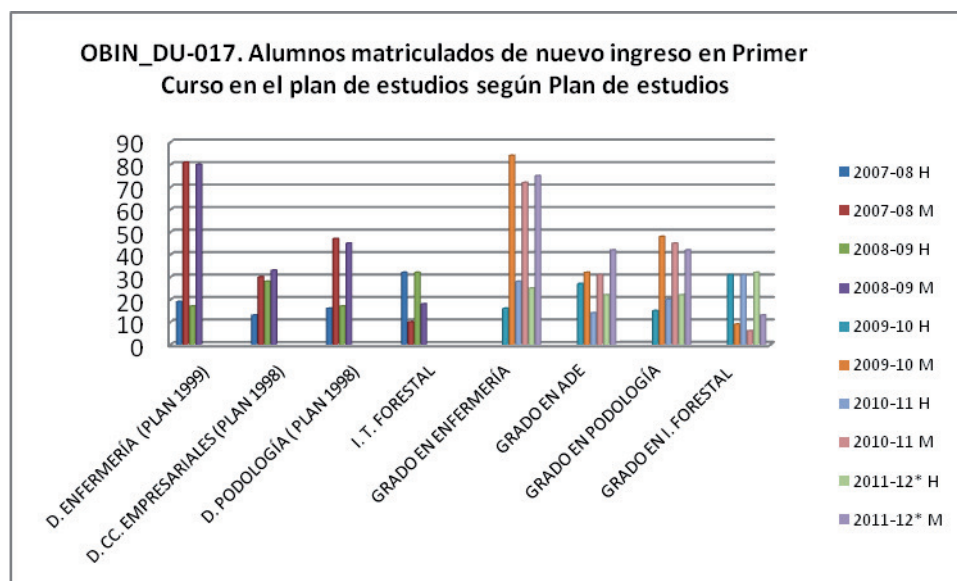




INDICADOR	Código						
<b>Nota media de acceso del percentil 80</b>	OBIN_DU-006						
<b>DEFINICIÓN</b>							
Nota media de acceso correspondiente al 20% más alto de los alumnos que ingresan en un mismo plan de estudios.							
No se consideran los estudios de Solo Segundo Ciclo ni los estudiantes que acceden por la vía de Titulados.							
<b>CÁLCULO</b>							
<i>nota media de acceso del percentil 80</i>							
<b>EJEMPLO</b>							
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Biología</td> <td>7,04</td> </tr> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td>8,00</td> </tr> </tbody> </table>		Indicador	Grado en Biología	7,04	Grado en Medicina	8,00	
	Indicador						
Grado en Biología	7,04						
Grado en Medicina	8,00						
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>							
Contribuye al análisis de la calidad del alumnado de nuevo ingreso. Es un indicador que constata el nivel académico de los alumnos que ingresan en la titulación.							
<b>FUENTE DE DATOS</b>							
Base de datos de la UEx							
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>							
Consejo de Coordinación Universitaria							
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>							
Consejo de Coordinación Universitaria							
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>							
Universidad, Centro, Plan de estudio							

➤ **OBIN\_DU-017. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso en el plan de estudios según Plan de estudios**

Este indicador establece una distinción entre hombres y mujeres y pone de manifiesto el llamativo predominio del alumnado femenino en las Titulaciones de Enfermería, ADE y Podología, siendo al contrario en la de I. Forestal.

Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso en el plan de estudios según Plan de estudios										
Plan de Estudios	OBIN_DU-017									
	2007-08		2008-09		2009-10		2010-11		2011-12*	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D. ENFERMERÍA (PLAN 1999)	19	81	17	80						
D. CC. EMPRESARIALES (PLAN 1998)	13	30	28	33						
D. PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	16	47	17	45						
I. T. FORESTAL	32	10	32	18						
GRADO EN ENFERMERÍA					16	84	28	72	25	75
GRADO EN ADE					27	32	14	31	22	42
GRADO EN PODOLOGÍA					15	48	20	45	22	42
GRADO EN I. FORESTAL					31	9	31	6	32	13
<b>TOTAL CUP</b>	<b>80</b>	<b>168</b>	<b>94</b>	<b>176</b>	<b>89</b>	<b>173</b>	<b>93</b>	<b>154</b>	<b>101</b>	<b>172</b>



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

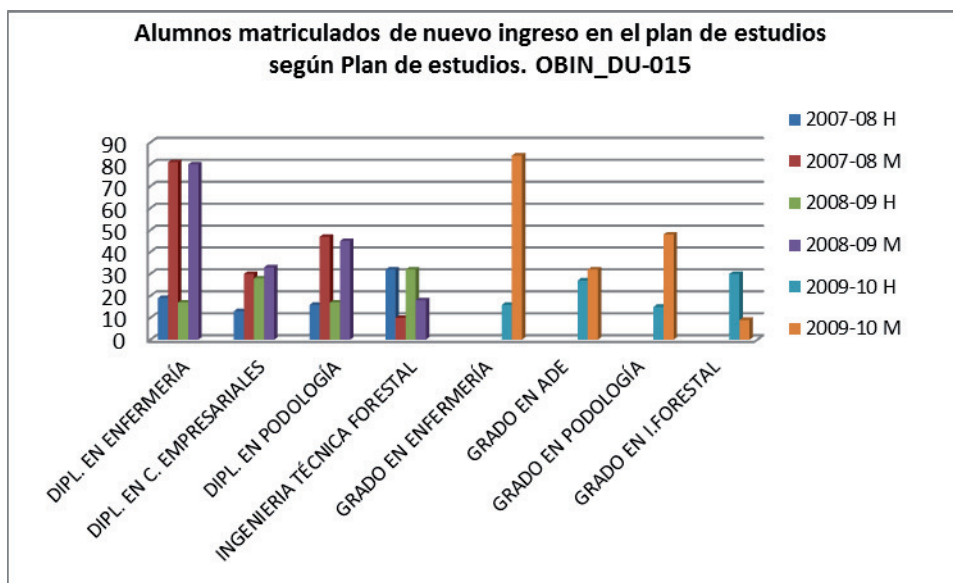
<b>INDICADOR</b> <b>Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en el plan de estudios</b>	<b>CÓDIGO</b> OBIN_DU-017												
<b>DEFINICIÓN</b> Total de personas que, en el curso académico de referencia, comienzan sus estudios en la Universidad de Extremadura en Primer Curso, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro plan de estudios en cualquier Universidad (incluida la Universidad de Extremadura).  Se incluyen los alumnos que continúan los mismos estudios en distinto Centro sin tener aprobado totalmente el primer curso, en el caso de enseñanzas de Primer y Segundo Ciclo, o 60 créditos, en el caso de los Grados, y no hayan agotado las convocatorias establecidas en las normas de permanencia.  Se incluyen todos los estudios conducentes a titulaciones oficiales de Primer y Segundo Ciclo y Grado.													
<b>CÁLCULO</b> <i>nº total de personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso en el plan de estudios durante el curso académico de referencia según sexos</i>													
<b>EJEMPLO</b> Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Hombre</th> <th>Mujer</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td>50</td> <td>100</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>Grado en Ingeniería Química</td> <td>30</td> <td>40</td> <td>70</td> </tr> </tbody> </table>			Hombre	Mujer	Total	Grado en Medicina	50	100	150	Grado en Ingeniería Química	30	40	70
	Hombre	Mujer	Total										
Grado en Medicina	50	100	150										
Grado en Ingeniería Química	30	40	70										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b> Contribuye al análisis del volumen de alumnado de nuevo ingreso en Primer Curso matriculado en la Universidad en estudios conducentes a titulaciones oficiales.													
<b>FUENTE DE DATOS</b> Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b> Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b> Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b> Universidad, Centro, Plan de estudio													

➤ **OBIN\_DU-015. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios según Plan de estudios**

El OBIN\_DU-015 es un indicador del porcentaje de hombres y mujeres matriculados en nuestro Centro

Plan de Estudios	Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios según Plan de estudios					
	OBIN_DU-015					
	2007-08		2008-09		2009-10	
	H	M	H	M	H	M
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	20	83	19	80		
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1998)	17	38	32	38		
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	16	47	18	45		
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	41	11	35	21		
GRADO EN ENFERMERÍA					16	84
GRADO EN ADE					27	32
GRADO EN PODOLOGÍA					15	48

GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL					30	9
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>179</b>	<b>104</b>	<b>184</b>	<b>88</b>	<b>173</b>



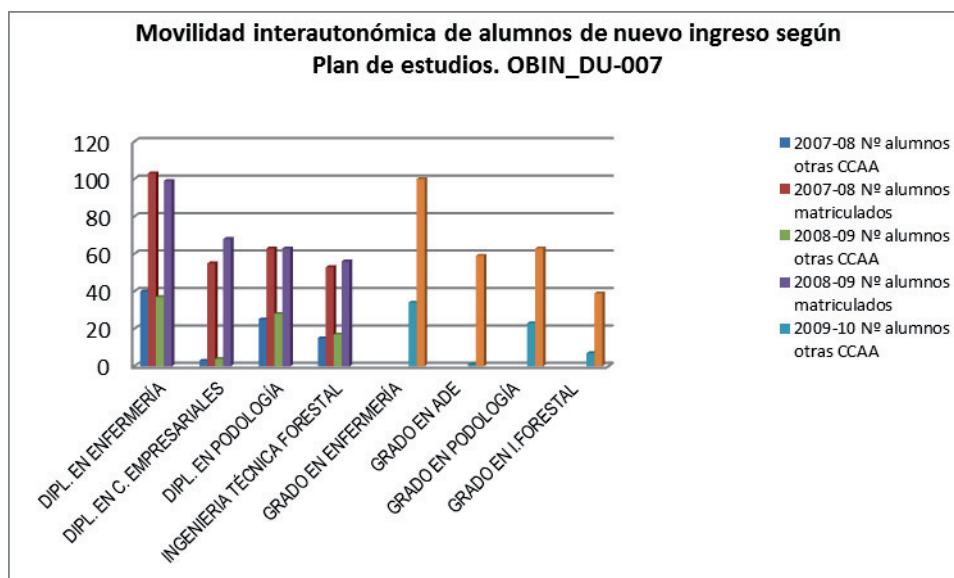
INDICADOR	Código												
<b>Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios</b>	OBIN_DU-015												
<b>DEFINICIÓN</b>													
Total de personas que, en el curso académico de referencia, se matriculan en un plan de estudio por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro plan de estudios en cualquier Universidad (incluida la Universidad de Extremadura).													
Se incluyen los estudios conducentes a titulaciones oficiales (Primer y Segundo Ciclo, Grado, Máster Universitario, Máster Universitario de Investigación y Doctorado).													
<b>CÁLCULO</b>													
<i>nº total de personas matriculadas de nuevo ingreso en el plan de estudios durante el curso académico de referencia según sexos</i>													
<b>EJEMPLO</b>													
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Hombre</th> <th>Mujer</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td align="center">50</td> <td align="center">100</td> <td align="center">150</td> </tr> <tr> <td>Grado en Ingeniería Química</td> <td align="center">30</td> <td align="center">40</td> <td align="center">70</td> </tr> </tbody> </table>		Hombre	Mujer	Total	Grado en Medicina	50	100	150	Grado en Ingeniería Química	30	40	70
	Hombre	Mujer	Total										
Grado en Medicina	50	100	150										
Grado en Ingeniería Química	30	40	70										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>													
Contribuye al análisis del volumen de alumnado de nuevo ingreso matriculado en la Universidad en estudios conducentes a titulaciones oficiales.													
<b>FUENTE DE DATOS</b>													
Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>													
Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>													
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>													
Universidad, Centro, Plan de estudio													

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

➤ **OBIN\_DU-007. Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso según Plan de estudios**

El indicador OBIN\_DU-007 nos ofrece información sobre cuántos alumnos que se matriculan por primera vez en el Centro proceden de nuestra Comunidad Autónoma y cuántos de otras Comunidades de nuestro país.

Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso según Plan de estudios						
Plan de Estudios	OBIN_DU-007					
	2007-08		2008-09		2009-10	
	Nº alumnos otras CCAA	Nº alumnos matriculados	Nº alumnos otras CCAA	Nº alumnos matriculados	Nº alumnos otras CCAA	Nº alumnos matriculados
D. ENFERMERÍA (PLAN 99)	40	103	37	99		
D. CC. EMPRESARIALES (PLAN 98)	3	55	4	68		
D. PODOLOGÍA ( PLAN 98)	25	63	28	63		
ING. TÉCNICA FORESTAL	15	53	17	56		
GRADO EN ENFERMERÍA					34	100
GRADO EN ADE					1	59
GRADO EN PODOLOGÍA					23	63
GRADO INGENIERÍA FORESTAL Y M.NATURAL					7	39
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>274</b>	<b>86</b>	<b>286</b>	<b>65</b>	<b>261</b>



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

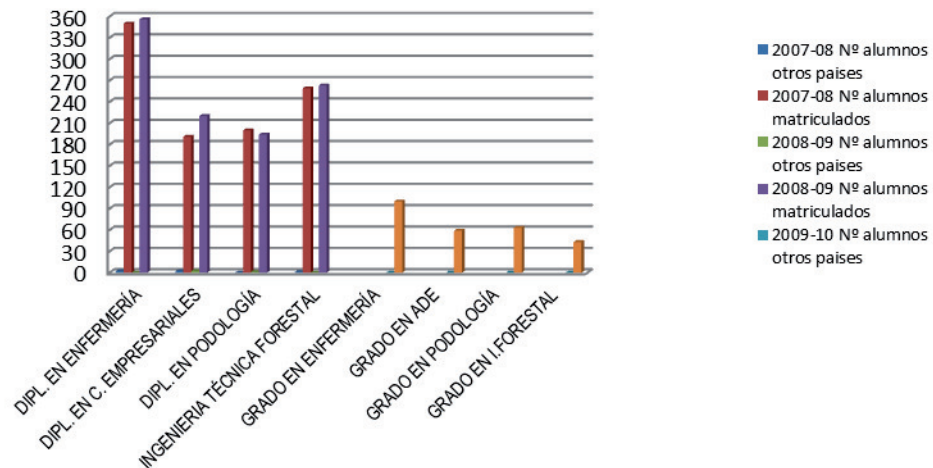
<b>INDICADOR</b>	<b>Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso</b>			Código	OBIN_DU-007												
<b>DEFINICIÓN</b>	Relación porcentual entre el número total de alumnos de nuevo ingreso en un plan de estudios con domicilio familiar en otra Comunidad Autónoma y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en un plan de estudios.  Para el cálculo solo se consideran los alumnos que tienen su residencia familiar dentro del territorio nacional.																
<b>CÁLCULO</b>	$\frac{\text{n}^\circ \text{ total de alumnos de nuevo ingreso con domicilio familiar en otra CA}}{\text{n}^\circ \text{ total de alumnos de nuevo ingreso matriculados en la UEx}} \times 100$																
<b>EJEMPLO</b>	Datos de ejemplo de una Universidad ficticia: <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº alumnos de otras CCAA</th> <th>Nº alumnos matriculados españoles nuevo ingreso</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Biología</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">8,00%</td> </tr> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">20,00%</td> </tr> </tbody> </table>						Nº alumnos de otras CCAA	Nº alumnos matriculados españoles nuevo ingreso	Indicador	Grado en Biología	2	25	8,00%	Grado en Medicina	6	30	20,00%
	Nº alumnos de otras CCAA	Nº alumnos matriculados españoles nuevo ingreso	Indicador														
Grado en Biología	2	25	8,00%														
Grado en Medicina	6	30	20,00%														
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>	Contribuye al análisis de la movilidad estudiantil. Es un indicador que identifica si la Universidad bien por su amplia oferta, prestigio, oferta de becas, interés de la ciudad en que se ubica,...., capta estudiantes de otras Comunidades Autónomas.  Valores del indicador cercanos a 100 indicarían un alto número de estudiantes cuya residencia familiar se encuentra en otra Comunidad Autónoma y valores cercanos a 0 indicarían un bajo grado de ocupación de plazas por parte de alumnos con residencia familiar en otras Comunidades.																
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Base de datos de la UEx																
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad																
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad																
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>	Universidad, Centro, Plan de estudio																

➤ **OBIN\_DU-008. Movilidad internacional de alumnos según Plan de estudios**

El indicador OBIN\_DU-008, es semejante al anterior, pero en este caso refleja el porcentaje de alumnos de otros países matriculados en nuestro Centro.

Movilidad internacional de alumnos según Plan de estudios						
Plan de Estudios	OBIN_DU-008					
	2007-08		2008-09		2009-10	
	Alumnos otros países	alumnos matriculados	Alumnos otros países	Alumnos matriculados	Alumnos otros países	Alumnos matriculados
D. ENFERMERÍA (PLAN 99)	2	350	-	356		
D. CC. EMPRESARIALES (PLAN 98)	2	191	2	220		
D. PODOLOGÍA ( PLAN 98)	-	200	1	194		
ING. TÉCNICA FORESTAL	1	259	-	263		
GRADO EN ENFERMERÍA					-	100
GRADO EN ADE					-	59
GRADO EN PODOLOGÍA					-	63
GRADO I. FORESTAL Y M.NATURAL					-	43
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1.000</b>	<b>3</b>	<b>1.033</b>	<b>-</b>	<b>265</b>

Movilidad internacional de alumnos. OBIN\_DU-008



INDICADOR	Código												
<b>Movilidad internacional de alumnos</b>	OBIN_DU-008												
<b>DEFINICIÓN</b>													
Relación porcentual entre el número total de alumnos de nacionalidad extranjera y el número total de alumnos matriculados en un plan de estudios.													
<b>CÁLCULO</b>													
$\frac{\text{n}^\circ \text{ total de alumnos de nacionalidad extranjera}}{\text{n}^\circ \text{ total de alumnos matriculados}} \times 100$													
<b>EJEMPLO</b>													
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº alumnos de otros países</th> <th>Nº alumnos matriculados</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Biología</td> <td>2</td> <td>25</td> <td>8,00%</td> </tr> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td>6</td> <td>30</td> <td>20,00%</td> </tr> </tbody> </table>		Nº alumnos de otros países	Nº alumnos matriculados	Indicador	Grado en Biología	2	25	8,00%	Grado en Medicina	6	30	20,00%
	Nº alumnos de otros países	Nº alumnos matriculados	Indicador										
Grado en Biología	2	25	8,00%										
Grado en Medicina	6	30	20,00%										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>													
Contribuye al análisis de la movilidad estudiantil internacional. Este indicador identifica o da a conocer el número de extranjeros que vienen a estudiar a nuestra Universidad.													
Valores del indicador cercanos a 100 indicarían un alto número de extranjeros en la Universidad mientras que valores cercanos a 0 indicarían un bajo grado de ocupación de plazas por parte de alumnos de otros países.													
<b>FUENTE DE DATOS</b>													
Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>													
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>													
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>													
Universidad, Centro, Plan de estudio													

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	


### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

INDICADOR	ANÁLISIS
<i>OBIN_DU-002 (nuevo ingreso primera opción/ nuevo ingreso)</i>	Las titulaciones de ADE y Forestales están entre el 75 y 91%. Los valores de la titulación de Enfermería y Podología son inferiores al 50%. Esto indica que un alto % de la demanda es satisfecha.
<i>OBIN_DU-004; OBIN_DU-005; OBIN_DU-006</i>	Los valores de estos indicadores indican que la nota mínima de acceso a las titulaciones del Centro se encuentra en el rango de 5 a 7, situándose en torno al 6,5 la nota media de los estudiantes que acceden a nuestras titulaciones. La nota media del percentil 80 se sitúa entre el 7 y el 8, aproximadamente
<i>OBIN_DU-015; OBIN_DU-017 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso)</i>	Del análisis de estos indicadores podemos concluir que salvo la titulación de I. Forestal predominan las mujeres sobre los hombres, siendo este porcentaje muy superior en la de Enfermería. Por otro lado el volumen de alumnado de nuevo ingreso en el Centro es cercano a los 350, cifra importante para un Centro con cuatro titulaciones
<i>OBIN_007; OBIN_00-8 (Movilidad de alumnos de nuevo ingreso)</i>	La movilidad interautonómica es importante en las titulaciones de Enfermería y Podología. No lo es en las de ADE y Forestales. Los valores de la movilidad internacional son muy bajos. Esto indica que la captación de estudiantes de otras Comunidades está en un nivel medio, mientras que la del extranjero es muy baja.

### **PROPUESTAS DE MEJORA**

Enviar documentación informativa a los Centros de secundaria de las provincias limítrofes con Extremadura, en especial Salamanca, que desde siempre juega con gran competencia. Debemos de incluir pueblos cercanos de Portugal (Castelo Branco).



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

### **PPOC: Proceso para Definir la Política y Objetivos de Calidad**

Está completamente desarrollado. La Comisión de Calidad se ha constituido y reunido en varias ocasiones. Un ejemplo de ello lo tenemos en la Convocatorias de las Ayudas para la Mejora de la Calidad Docente, que recogía como requisito un informe favorable de la Comisión de Calidad para las propuestas del profesorado del centro.

La política y objetivos de calidad del Centro están publicados en la web del Centro.

Se revisan en este apartado las actividades realizadas en cumplimiento de dicha política para alcanzar los objetivos planteados.

#### **ACTUACIONES**

El Centro ha realizado un esfuerzo considerable para mantener y aumentar su oferta formativa. Durante el periodo que nos ocupa se han nombrado comisiones que han elaborado la adaptación de los Planes de Estudio al EEES.

Se han nombrado las CCTs que se encargan de la aprobación, control y revisión periódica de los programas formativos de las titulaciones.

Se ha participado en convocatorias de la Universidad para la obtención de recursos materiales que permitan mejorar los laboratorios y servicios para el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.

Desde el equipo de Dirección se han apoyado distintas iniciativas orientadas a facilitar el aprendizaje de los estudiantes; tutorización, jornadas, congresos, actividades culturales, etc.

A través de la web del Centro es pública la información de las titulaciones y programas.

#### **INDICADORES**



No se han definido indicadores ni encuestas de satisfacción para este proceso

#### **RESULTADOS**

Como resultado de las actuaciones realizadas se ha conseguido que todos sus nuevos títulos de grado estén aprobados por ANECA.

Se cuenta con nuevo material y espacios físicos para algunas aulas y laboratorios docentes y se han adaptado aulas y espacios a utilizar por los alumnos.

La web del Centro contiene la información sobre las titulaciones pero es necesario la Toma de medidas para que la actualización de programas, horarios y calendario exámenes estén disponibles en tiempo y forma.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

### **PROPUESTA DE MEJORAS**

Establecer mecanismos que permitan medir, analizar y utilizar los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Tomar las medidas oportunas para que la publicación en la web del Centro relacionada con el proceso formativo esté actualizada y disponible para los estudiantes y demás grupos de interés (horarios, calendario de exámenes, programas de asignaturas, etc.).

Mejorar los mecanismos de gestión y de utilización de recursos materiales y servicios del Centro de forma que sea más ágil y operativa.

### **PAR: Proceso de Análisis de Resultados**

La implantación de los nuevos títulos de grado en los cursos 2009-10 y 2010-11 ha influido de forma importante en la implantación y seguimiento de este proceso. Las causas principales de este desajuste han sido la no disponibilidad de valores de indicadores hasta octubre de 2009, y que gran parte de las personas con cierta responsabilidad en el SGIC han formado parte de las comisiones que han elaborado esos planes de estudio.

El informe sobre la medición y análisis de resultados ha sido elaborado por el Responsable Calidad del Centro y discutido y aprobado por la CGCC antes de su presentación a la Junta de Centro.



La información relativa a acceso, inscripción y matrícula, resultados de la oferta formativa, resultado de los egresados, resultados en PDI/PAS, ha sido extraída de los documentos "Observatorio de Indicadores" elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad, de los años 2008, 2009 y 2010.

El resto de información, correspondiente a incidencias, reclamaciones, sugerencias, servicios y recursos materiales ha sido obtenida a partir de actas de reuniones de la CGCC, de la CCTs y de la gestión del SGIC realizada por la RCC.

### **PROPUESTA DE MEJORAS**

Dado que la implantación del proceso está en una fase inicial, se hace necesario establece importantes propuestas de mejora. Se han de establecer:

- Si además de la UTEC, se crea alguna comisión con capacidad para el análisis de los resultados del aprendizaje.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- Sistemas de identificación de las categorías de resultados a estudiar.
- Sistema para la definición de los mecanismos de obtención de datos.
- Sistema de definición de indicadores.
- Sistema de análisis y validación de los resultados.
- Sistema para la definición de acciones de mejora
- Sistemas de publicación de resultados

### PPIT: Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones

#### **ACTUACIONES**

La Administradora del Centro, como responsable de la página web del Centro, ha sido la encargada de solicitar, a través de equipo directivo, al profesorado del Centro que se publiquen y actualicen los programas de las asignaturas, horarios de tutorías, criterios de evaluación, etc.

Cada Subdirección ha sido la responsable de la elaboración y publicación de horarios y calendarios de exámenes.

Cada Subdirección, junto con la Subdirección de Estudiantes, han sido las responsables de la recopilación y publicación de toda la información relacionada con la movilidad y gestión de prácticas externas.



Ha sido responsabilidad de la Subdirección de Estudiantes la recopilación y publicación de la información sobre políticas de acceso y orientación de estudiantes.

La recopilación y publicación de toda la información relativa a matrícula, plazos de presentación de PFC, solicitud de reconocimiento de créditos, etc., ha sido responsabilidad del Secretario y de la Administradora del Centro y del PAS Administrativo

#### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

No se ha realizado un seguimiento y evaluación del proceso aunque se han detectado algunos problemas, que no han permitido tener toda la información disponible en los plazos establecidos en la descripción de los procedimientos de recogida y publicación.

#### **PROPUESTAS DE MEJORA**

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- Establecer mecanismos de recopilación de información que permitan su publicación en tiempo y forma.
- Gestión de la revisión de la información publicada sobre las titulaciones por parte de la CGCC.
- Establecer sistemas de revisión de la información a publicar.
- Establecer mecanismos que permitan la evaluación del proceso.



### **PCFC: Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos**

Es a la implantación de este proceso que el Centro Universitario de Plasencia ha dedicado su mayor esfuerzo. Para ello se han creado las CCTs que han sido las responsables de las actividades desarrolladas en él.

El trabajo realizado por las Comisiones ha sido excelente en la mayor parte de las actividades, aunque aún quedan importantes aspectos que han de llevarse a cabo.

#### **ACTUACIONES**

- Elaborar la distribución docente de los módulos de los cursos de los títulos de grado implantados.
- Establecer la estimación de carga docente por asignatura.
- Recabar de los profesores los programas de las asignaturas y analizar el contenido de los mismos.
- Proponer el reconocimiento de créditos.
- Evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje.
- Establecer mecanismos para asegurarse que los alumnos adquieran las competencias transversales de la titulación.
- Elaboración de documentos que registran las actuaciones llevadas a cabo.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

## **INDICADORES**

Los indicadores tenidos en cuenta, para la elaboración de este documento relativos al proceso que nos ocupa han sido los relacionados con el proceso, los resultados académicos y la satisfacción de usuarios.

La información de los mismos ha sido facilitada por la UTEC.

Estos indicadores son:

### ➤ **Proceso Académico:**

- Dedicación lectiva del alumnado (OBIN\_PA-001)
- Optatividad requerida de la titulación (OBIN\_PA-002)
- Oferta de Optatividad de la titulación (OBIN\_PA-003)
- Alumnos matriculados (OBIN\_PA-004)
- Alumnos egresados (OBIN\_PA-005)

### ➤ **Resultados Académicos:**

- Tasa de abandono (OBIN\_RA-001)
- Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002)
- Tasa de éxito (OBIN\_RA-003)
- Tasa de graduación (OBIN\_RA-004)
- Duración media de los estudios (OBIN\_RA-005)
- Tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006)
- Tasa de progreso normalizado (OBIN\_RA-007)
- Convocatorias medias para aprobar (OBIN\_RA-008)

### ➤ **Satisfacción de los usuarios:**

- Satisfacción con la actuación docente (OBI\_SU-001)
- Cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN\_SU-002)

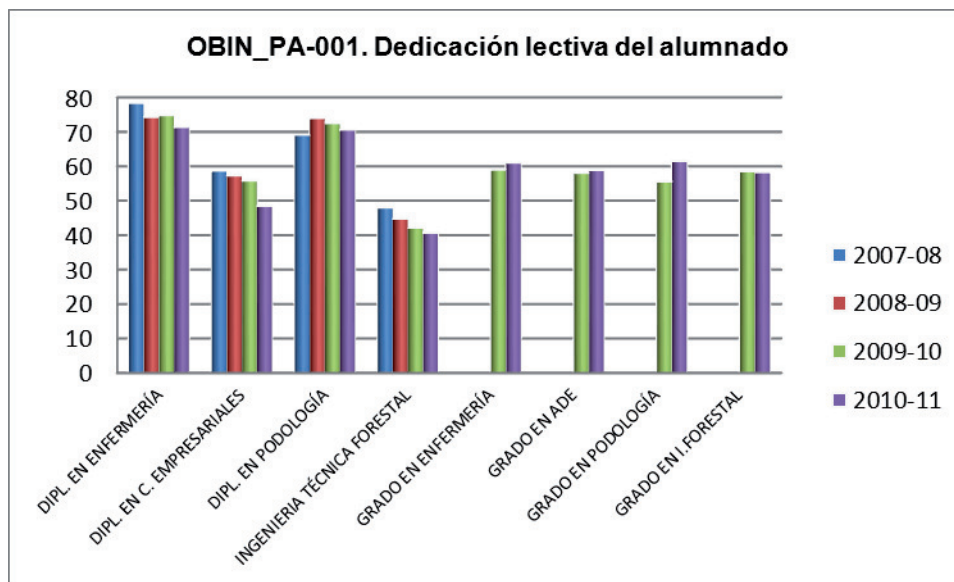
Se muestran a continuación los resultados y evolución de estos indicadores

### PROCESO ACADÉMICO

#### ➤ **OBIN\_PA-001. Dedicación lectiva del alumnado**

Este indicador se obtiene estableciendo un promedio entre el número de créditos totales matriculados y el número de alumnos matriculados, lo que nos permite estimar de cuántos créditos se matricula el alumno promedio.

Dedicación lectiva del alumnado				
Plan de Estudios	OBIN_PA-001			
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	78,38	74,29	74,88	71,45
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1998)	58,74	57,38	55,88	48,53
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA (PLAN 1998)	69,15	74,03	72,53	70,62
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	48,07	44,76	42,16	40,73
GRADO EN ENFERMERÍA			59,04	61,04
GRADO EN ADE			58,07	58,96
GRADO EN PODOLOGÍA			55,62	61,56
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL			58,60	58,25
<b>TOTAL</b>			<b>57,94</b>	<b>60,32</b>



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

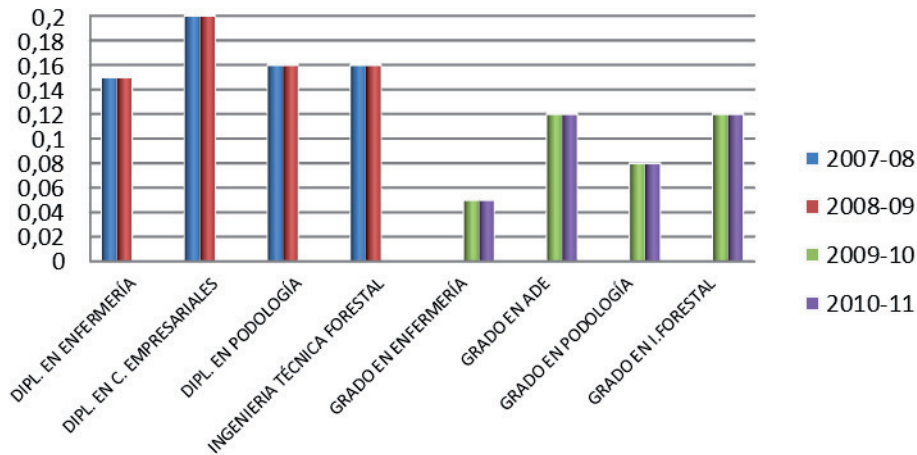
<b>INDICADOR</b>	<b>CÓDIGO</b>
Dedicación lectiva del alumnado	OBIN_PA-001
<b>DEFINICIÓN</b>	
Media de créditos en los que los alumnos de un plan de estudios se han matriculado	
<b>CÁLCULO</b>	
$\frac{n^{\circ} \text{ de créditos en los que se han matriculado los alumnos}}{n^{\circ} \text{ total de alumnos matriculados}}$	
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>	
El indicador estaría expresando, para el conjunto del plan de estudios, la carga de créditos media que tiene el alumnado.	
La información obtenida podría usarse para analizar si la carga docente de un determinado plan de estudios está por encima o por debajo de otros posibles valores de referencia (por ejemplo, 60 créditos/año).	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	
Base de datos de la UEx	
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>	
Consejo de Coordinación Universitaria	
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>	
Consejo de Coordinación Universitaria/ Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>	
Centro, Plan de Estudio	

➤ **OBIN\_PA-002. Optatividad requerida de la titulación según Plan de estudios**

El indicador OBIN\_PA-002, establece la proporción entre los créditos del Centro que corresponden con asignaturas optativas y de libre elección, dentro de los planes de estudios.


Optatividad requerida de la titulación según Plan de estudios				
Plan de Estudios	OBIN_PA-002			
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	0,15	0,15		
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1998)	0,20	0,20		
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA (PLAN 1998)	0,16	0,16		
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	0,16	0,16		
GRADO EN ENFERMERÍA			0,05	0,05
GRADO EN ADE			0,12	0,12
GRADO EN PODOLOGÍA			0,08	0,08
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL			0,12	0,12
<b>TOTAL</b>	<b>0,17</b>	<b>0,17</b>	<b>0,09</b>	<b>0,08</b>

**OBIN\_PA-002. Optatividad requerida de la titulación según Plan de estudios**



INDICADOR	CÓDIGO												
<b>Optatividad requerida de la titulación</b>	OBIN_PA-002												
<b>DEFINICIÓN</b>													
Relación entre el número total de créditos optativos y de libre configuración que ha de cursar el alumnado a lo largo de la carrera y el número total de créditos a cursar por el alumnado para obtener el título correspondiente.													
<b>CÁLCULO</b>													
$\frac{n^{\circ} \text{ total de créditos optativos y de libre elección a cursar por el alumno}}{n^{\circ} \text{ total de créditos requeridos para la obtención del título}}$													
<b>EJEMPLO</b>													
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº créditos optativos y de libre elección</th> <th>Nº créditos del plan de estudios</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td>133,5</td> <td>380</td> <td>0,35</td> </tr> <tr> <td>Grado en Ingeniería Química</td> <td>150</td> <td>300</td> <td>0,50</td> </tr> </tbody> </table>		Nº créditos optativos y de libre elección	Nº créditos del plan de estudios	Indicador	Grado en Medicina	133,5	380	0,35	Grado en Ingeniería Química	150	300	0,50
	Nº créditos optativos y de libre elección	Nº créditos del plan de estudios	Indicador										
Grado en Medicina	133,5	380	0,35										
Grado en Ingeniería Química	150	300	0,50										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>													
El indicador estaría mostrando la "flexibilidad curricular" que el Plan de estudios permite al alumnado.													
Este indicador toma siempre valores menores que 1 puesto que siempre van a tener menor peso los créditos optativos y de libre elección frente al total de créditos aprobados por el Plan. De este modo, cuanto más se aproxime a 1 el valor del indicador más peso específico tiene en esa titulación el número de créditos optativos y de libre elección a cursar por el alumnado y, por tanto, se podría esperar que exista una mayor flexibilidad curricular para que el estudiante diseñe sus propios estudios.													
<b>FUENTE DE DATOS</b>													
Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>													
Consejo de Coordinación Universitaria													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>													
Consejo de Coordinación Universitaria													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>													
Universidad, Centro, Plan de estudio													



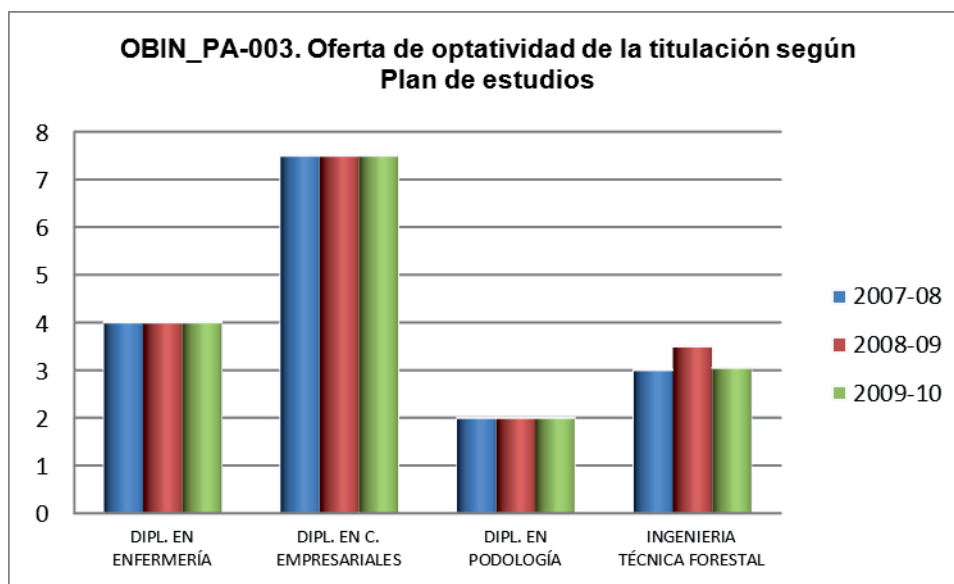
	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

➤ **OBIN\_PA-003. Oferta de optatividad de la titulación según Plan de estudios**

Este indicador nos informa sobre la oferta de asignaturas de la que dispone el alumno a la hora de matricularse de sus créditos optativos y de libre elección.

Oferta de optatividad de la titulación según Plan de estudios			
Plan de Estudios	OBIN_PA-003		
	2007-08	2008-09	2009-10
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	4,00	4,00	4,00
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1998)	7,50	7,50	7,50
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	2,00	2,00	2,00
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	3,00	3,50	3,05
<b>TOTAL</b>	<b>4,12</b>	<b>4,25</b>	<b>4,25</b>

\*En este curso se implantaron los grados y las optativas se imparten en cursos superiores, por lo que no se incluyen dichos estudios



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

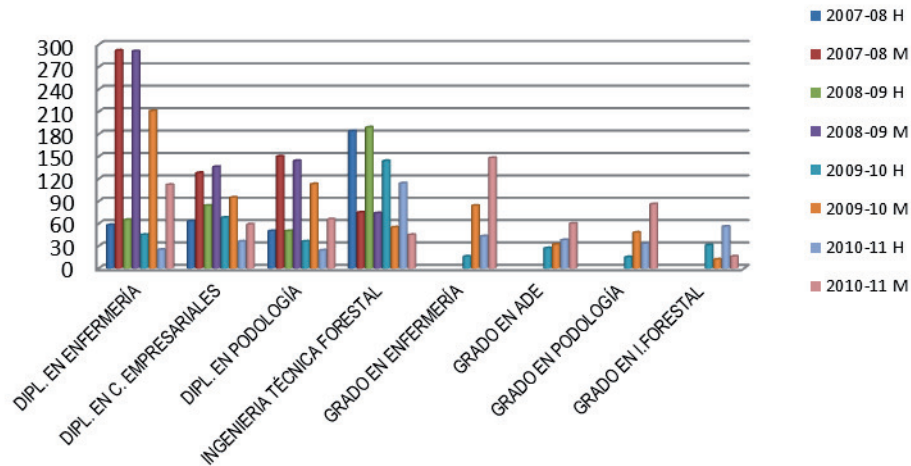
<b>INDICADOR</b> <b>Oferta de Optatividad de la titulación</b>	<b>Código</b> OBIN_PA-003												
<b>DEFINICIÓN</b> Relación entre el número total de créditos optativos diferentes ofertados en la titulación y el número total de créditos optativos que ha de cursar el alumno.													
<b>CÁLCULO</b> $\frac{\text{n}^{\circ} \text{ total de créditos optativos ofertados en la titulación}}{\text{n}^{\circ} \text{ total de créditos optativos requeridos para la obtención del título}}$													
<b>EJEMPLO</b> Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº créditos optativos ofertados</th> <th>Nº créditos optativos del plan de estudios</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Grado en Ingeniería Química</td> <td>150</td> <td>70</td> <td>2,14</td> </tr> </tbody> </table>		Nº créditos optativos ofertados	Nº créditos optativos del plan de estudios	Indicador	Grado en Medicina	100	100	1,00	Grado en Ingeniería Química	150	70	2,14
	Nº créditos optativos ofertados	Nº créditos optativos del plan de estudios	Indicador										
Grado en Medicina	100	100	1,00										
Grado en Ingeniería Química	150	70	2,14										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b> El indicador refleja el grado de oferta que presentan las titulaciones.  Este indicador toma siempre valores mayores que 1 puesto que la oferta de Optativas realizada por las titulaciones siempre va a ser igual o superior a las Optativas que ha de cursar el alumno ya que éste no podrá cursar nunca asignaturas que no estén ofertadas.  Por tanto, cuanto mayor sea el valor del indicador mayor será la oferta de Optativas realizada por la titulación. En el caso de que el valor del indicador sea igual a 1 indicará que el alumno cursa todas las optativas ofertadas de la titulación.													
<b>FUENTE DE DATOS</b> Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b> Consejo de Coordinación Universitaria													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b> Consejo de Coordinación Universitaria													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b> Universidad, Centro, Plan de estudio													

➤ **OBIN\_PA-004. Alumnos matriculados según Plan de estudios**

El OBIN\_PA-004, muestra el número total de hombres y mujeres matriculados en nuestro Centro

Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios según Plan de estudios								
Plan de Estudios	OBIN_PA-004							
	2007-08		2008-09		2009-10		2010-11	
	H	M	H	M	H	M	H	M
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	58	292	65	291	45	211	25	112
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1998)	63	128	84	136	68	95	36	59
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA (PLAN 1998)	50	150	50	144	36	113	24	66
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	184	75	189	74	144	55	114	45
GRADO EN ENFERMERÍA					16	84	43	148
GRADO EN ADE					27	32	38	60
GRADO EN PODOLOGÍA					15	48	33	86
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL					31	12	56	16
<b>total diplomatura</b>	355	645	388	645	293	474	199	282
<b>total grado</b>					89	176	170	310
<b>total</b>	<b>355</b>	<b>645</b>	<b>388</b>	<b>645</b>	<b>382</b>	<b>650</b>	<b>369</b>	<b>592</b>
<b>Totales H+M</b>	<b>1000</b>		<b>1033</b>		<b>1032</b>		<b>961</b>	

**Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios según Plan de estudios. OBIN\_PA-004**



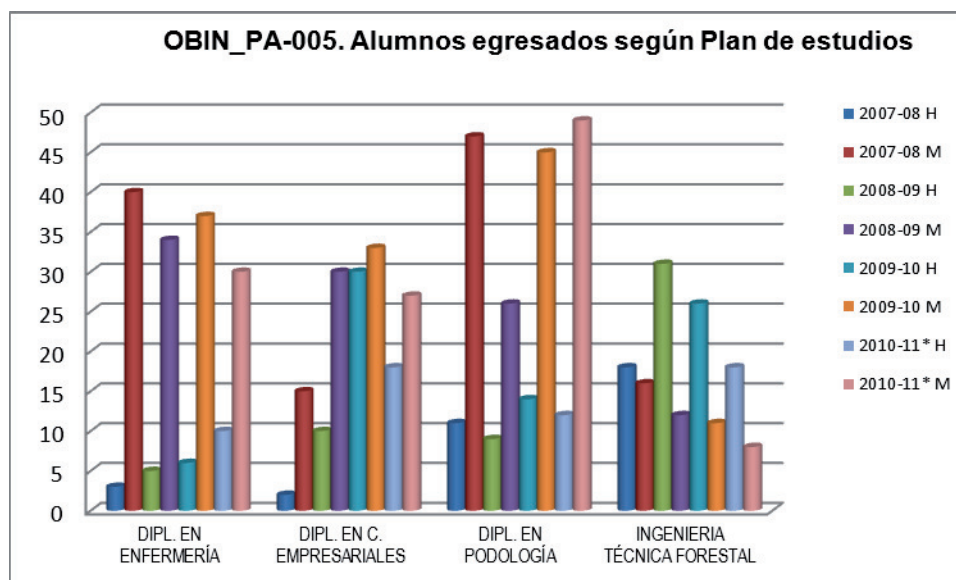
INDICADOR	Código												
<b>Alumnos matriculados</b>	OBIN_PA-004												
<b>DEFINICIÓN</b>													
Total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia, al menos en una asignatura de cualquier programa conducente a titulaciones oficiales (Primer y Segundo Ciclo, Grado, Máster Universitario, Máster Universitario de Investigación y Doctorado).													
No incluye los alumnos matriculados exclusivamente en cursos de adaptación o asignaturas requeridas como complementos de formación. Tampoco aquellos alumnos matriculados exclusivamente en asignaturas convalidadas o adaptadas de otros planes de estudio. A su vez, se excluyen los alumnos de programas de movilidad entrantes (Erasmus, Séneca,... entrantes).													
<b>CÁLCULO</b>													
<i>nº total de personas matriculadas en el plan de estudios durante el curso académico de referencia según sexos</i>													
<b>EJEMPLO</b>													
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Hombre</th> <th>Mujer</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td align="center">540</td> <td align="center">780</td> <td align="center">1.320</td> </tr> <tr> <td>Grado en Ingeniería Química</td> <td align="center">320</td> <td align="center">250</td> <td align="center">570</td> </tr> </tbody> </table>		Hombre	Mujer	Total	Grado en Medicina	540	780	1.320	Grado en Ingeniería Química	320	250	570	
	Hombre	Mujer	Total										
Grado en Medicina	540	780	1.320										
Grado en Ingeniería Química	320	250	570										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>													
Contribuye al análisis del volumen de alumnos matriculados en la Universidad en estudios conducentes a titulaciones oficiales.													
<b>FUENTE DE DATOS</b>													
Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>													
Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>													
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>													
Universidad, Centro, Plan de estudio													

➤ **OBIN\_PA-005. Alumnos egresados según Plan de estudios**

Este indicador nos muestra el total de alumnos que, en el curso académico de referencia, finalizan sus estudios en cualquiera de las titulaciones del Centro

Alumnos egresados según Plan de estudios								
Plan de Estudios	OBIN_PA-005							
	2007-08		2008-09		2009-10		2010-11*	
	H	M	H	M	H	M	H	M
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	3	40	5	34	6	37	10	30
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1998)	2	15	10	30	30	33	18	27
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA (PLAN 1998)	11	47	9	26	14	45	12	49
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	18	16	31	12	26	11	18	8
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>118</b>	<b>55</b>	<b>102</b>	<b>76</b>	<b>126</b>	<b>58</b>	<b>114</b>
<b>Total H+M</b>	<b>152</b>		<b>157</b>		<b>202</b>		<b>172</b>	

\* Dato provisional



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

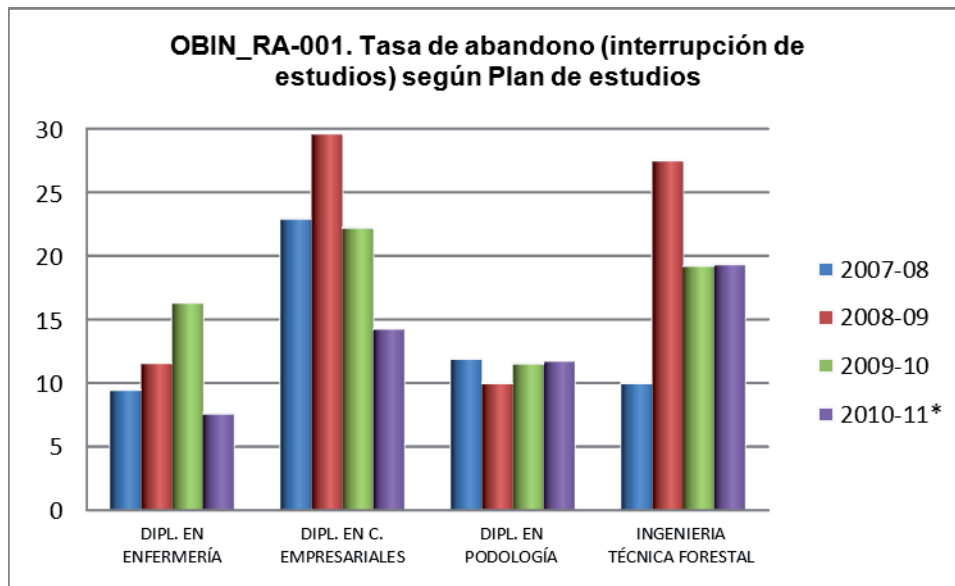
<b>INDICADOR</b>	<b>CÓDIGO</b>												
<b>Alumnos egresados</b>	OBIN_PA-005												
<b>DEFINICIÓN</b>													
<p>Total de personas que, en el curso académico de referencia, finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales (Primer y Segundo Ciclo, Grado, Máster Universitario, Máster Universitario de Investigación y Doctorado).</p> <p>Se considera que un alumno finaliza sus estudios si ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el programa de estudios. En el caso de alumnos de Doctorado debe haber defendido además su tesis doctoral, obteniendo el título de Doctor.</p>													
<b>CÁLCULO</b>													
<i>nº total de personas que finalizan sus estudios durante el curso académico de referencia según sexos</i>													
<b>EJEMPLO</b>													
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Hombre</th> <th>Mujer</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td style="text-align: center;">80</td> <td style="text-align: center;">90</td> <td style="text-align: center;">170</td> </tr> <tr> <td>Grado en Ingeniería Química</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">35</td> </tr> </tbody> </table>		Hombre	Mujer	Total	Grado en Medicina	80	90	170	Grado en Ingeniería Química	20	15	35
	Hombre	Mujer	Total										
Grado en Medicina	80	90	170										
Grado en Ingeniería Química	20	15	35										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>													
Contribuye al análisis del volumen de alumnos graduados en la Universidad en estudios conducentes a titulaciones oficiales.													
<b>FUENTE DE DATOS</b>													
Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>													
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>													
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>													
Universidad, Centro, Plan de estudio													

## RESULTADOS ACADÉMICOS

### ➤ **OBIN\_RA-001. Tasa de abandono (interrupción de estudios) según Plan de estudios**

Este indicador establece la relación porcentual entre el número total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos).

Tasa de abandono (interrupción de estudios) según Plan de estudios					
	OBIN_RA-001				
Plan de Estudios	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12*
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	9,47	11,58	16,33	7,61	5,68
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 98)	22,92	29,63	22,22	14,29	20,59
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	11,90	10,00	11,54	11,76	3,70
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	10,00	27,50	19,23	19,35	34,38
<b>TOTAL</b>	<b>13,02</b>	<b>16,51</b>	<b>16,51</b>	<b>11,28</b>	<b>12,02</b>



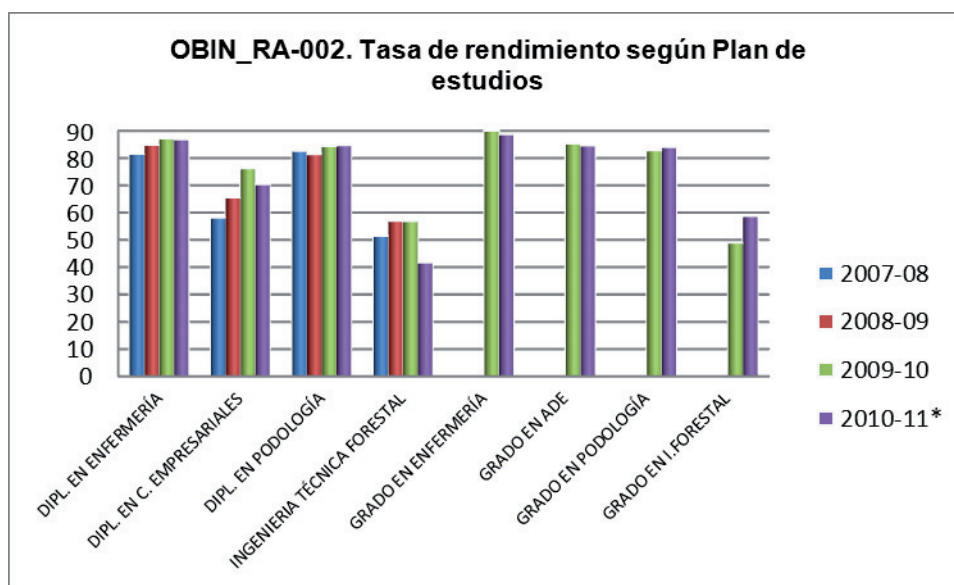
INDICADOR	Código												
<b>Tasa de abandono (interrupción de estudios)</b>	OBIN_RA-001												
<b>DEFINICIÓN</b>													
Relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos).													
Para el cálculo del indicador no se consideran los alumnos con convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.													
<b>CÁLCULO</b>													
$\frac{n^{\circ} \text{ de alumnos no matriculados en los dos últimos cursos } "x" \text{ y } "x-1"}{n^{\circ} \text{ de alumnos de nuevo ingreso en primer curso en el curso } "x" - n^{\circ}} \times 100$													
(*"x" es el curso académico que se pretende estudiar y "n" es la duración en años del Título)													
<b>EJEMPLO</b>													
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia para el curso 2007/08:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº de alumnos no matriculados. Cursos 2006/07 y 2007/08</th> <th>Nº de alumnos de nuevo ingreso. Curso 2002/03</th> <th>Indicador. Curso 2007/08</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciado en Matemáticas</td> <td>25</td> <td>100</td> <td>25,00%</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería Química</td> <td>20</td> <td>60</td> <td>33,33%</td> </tr> </tbody> </table>		Nº de alumnos no matriculados. Cursos 2006/07 y 2007/08	Nº de alumnos de nuevo ingreso. Curso 2002/03	Indicador. Curso 2007/08	Licenciado en Matemáticas	25	100	25,00%	Ingeniería Química	20	60	33,33%
	Nº de alumnos no matriculados. Cursos 2006/07 y 2007/08	Nº de alumnos de nuevo ingreso. Curso 2002/03	Indicador. Curso 2007/08										
Licenciado en Matemáticas	25	100	25,00%										
Ingeniería Química	20	60	33,33%										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>													
Es un indicador de rendimiento académico que expresa el grado de no continuidad de los alumnos en una titulación.													
Debe considerarse que la tasa de interrupción de estudios puede no ser indicativa de un abandono definitivo puesto que el indicador no diferencia si se trata de un cambio de plan de estudio, de estudio, de Centro o de Universidad. Parece adecuado que la información relativa a este indicador se proporcionase una vez hubiera finalizado el curso académico.													
<b>FUENTE DE DATOS</b>													
Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>													
Ministerio de Educación y Ciencia / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>													
Consejo de Coordinación Universitaria													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>													
Universidad, Centro, Plan de estudio													


➤ **OBIN\_RA-002. Tasa de rendimiento según Plan de estudios**

Este indicador se obtiene dividiendo el porcentaje de créditos matriculados entre aquellos que han conseguido aprobar.

Tasa de rendimiento según Plan de estudios				
Plan de Estudios	OBIN_RA-002			
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11*
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	81,58	84,91	87,19	86,88
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 98)	58,19	65,62	76,30	70,43
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	82,62	81,52	84,43	84,81
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	51,47	57,03	56,94	41,74
GRADO EN ENFERMERÍA			90,24	88,73
GRADO EN ADE			85,29	84,63
GRADO EN PODOLOGÍA			82,88	84,03
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL			49,05	58,80
<b>TOTAL</b>	<b>72,09</b>	<b>75,51</b>	<b>79,17</b>	<b>73,24</b>

\* Dato provisional



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

<b>INDICADOR</b>	<b>CÓDIGO</b>												
<b>Tasa de rendimiento</b>	OBIN_RA-002												
<b>DEFINICIÓN</b>													
Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados.													
No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.													
Se calcula el indicador para los estudios de Primer y Segundo Ciclo, Grado y Máster Universitario.													
<b>CÁLCULO</b>													
$\frac{\text{n}^\circ \text{ de créditos aprobados en un estudio}}{\text{n}^\circ \text{ de créditos matriculados}} \times 100$													
<b>EJEMPLO</b>													
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº de créditos aprobados</th> <th>Nº de créditos matriculados</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td style="text-align: center;">190</td> <td style="text-align: center;">263</td> <td style="text-align: center;">72,24%</td> </tr> <tr> <td>Grado en Ingeniería Química</td> <td style="text-align: center;">90</td> <td style="text-align: center;">200</td> <td style="text-align: center;">45,00%</td> </tr> </tbody> </table>		Nº de créditos aprobados	Nº de créditos matriculados	Indicador	Grado en Medicina	190	263	72,24%	Grado en Ingeniería Química	90	200	45,00%
	Nº de créditos aprobados	Nº de créditos matriculados	Indicador										
Grado en Medicina	190	263	72,24%										
Grado en Ingeniería Química	90	200	45,00%										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>													
Expresa el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica.													
A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de rendimiento.													
Cuando el número de presentados sea igual a 0 no procede hablar de alumnos aprobados por lo que este indicador no se calcula para esos casos.													
<b>FUENTE DE DATOS</b>													
Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>													
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>													
Consejo de Coordinación Universitaria													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>													
Universidad, Centro, Plan de estudio													

➤ **OBIN\_RA-003. Tasa de éxito según Plan de estudios**

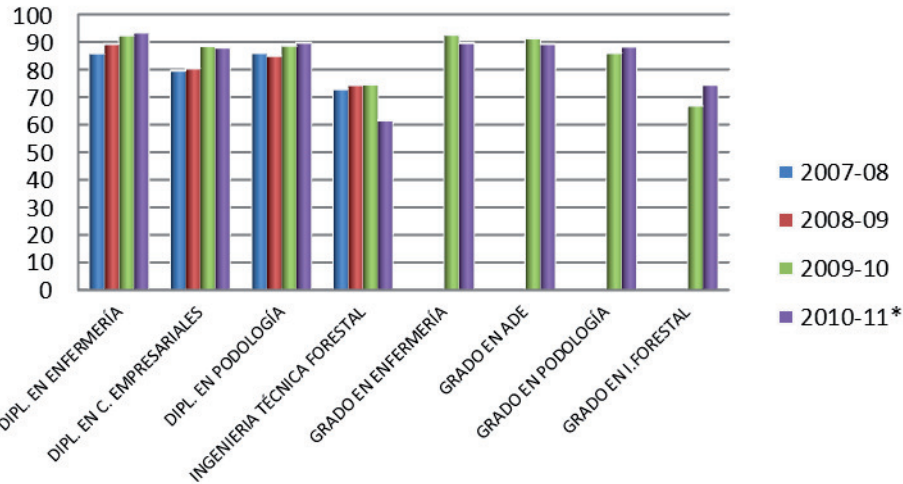
Este indicador se obtiene estableciendo la proporción entre el número de créditos matriculados y el número de créditos aprobados.

Tasa de éxito según Plan de estudios				
Plan de Estudios	OBIN_RA-003			
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11*
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	85,91	89,26	92,34	93,48
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 98)	79,63	80,39	88,56	88,01
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	86,01	84,95	88,63	89,69
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	72,88	74,34	74,64	61,57
GRADO EN ENFERMERÍA			92,60	89,65
GRADO EN ADE			91,37	89,27
GRADO EN PODOLOGÍA			85,97	88,30
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL			66,88	74,46
<b>TOTAL</b>	<b>83,03</b>	<b>84,41</b>	<b>88,12</b>	<b>85,80</b>

\* Dato provisional



OBIN\_RA-003. Tasa éxito según Plan de estudios



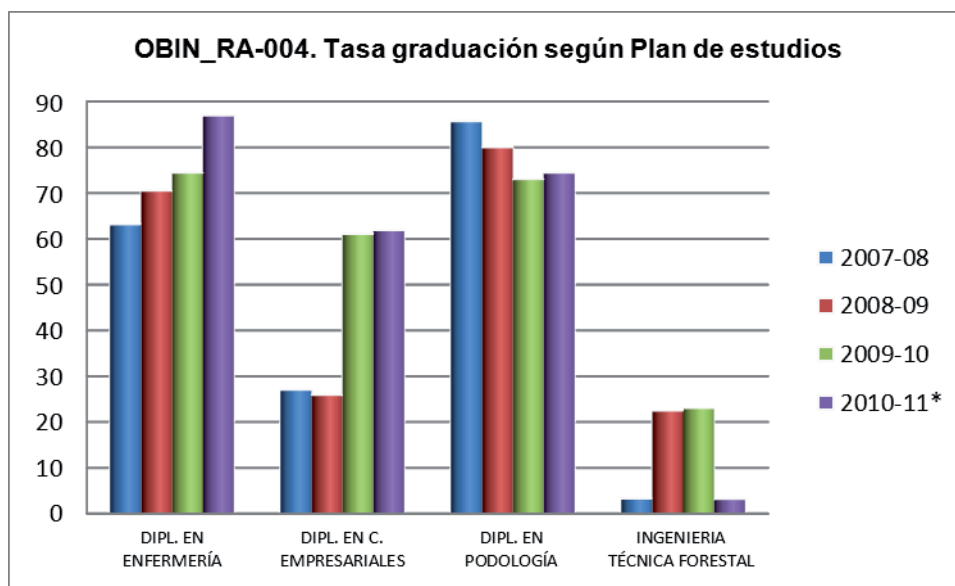
INDICADOR	Código												
<b>Tasa de éxito</b>	OBIN_RA-003												
<p><b>DEFINICIÓN</b></p> <p>Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados.</p> <p>Se calculará al finalizar el curso académico contando los créditos una sola vez aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.</p> <p>No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.</p> <p>Se calcula el indicador para los estudios de Primer y Segundo Ciclo, Grado y Máster Universitario.</p>													
<p><b>CÁLCULO</b></p> $\frac{\text{n}^\circ \text{ de créditos aprobados en un estudio}}{\text{n}^\circ \text{ de créditos presentados}} \times 100$													
<p><b>EJEMPLO</b></p> <p>Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº de créditos aprobados</th> <th>Nº de créditos presentados</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td>1.900</td> <td>2.320</td> <td>81,90%</td> </tr> <tr> <td>Grado en Ingeniería Química</td> <td>900</td> <td>1.500</td> <td>60,00%</td> </tr> </tbody> </table>			Nº de créditos aprobados	Nº de créditos presentados	Indicador	Grado en Medicina	1.900	2.320	81,90%	Grado en Ingeniería Química	900	1.500	60,00%
	Nº de créditos aprobados	Nº de créditos presentados	Indicador										
Grado en Medicina	1.900	2.320	81,90%										
Grado en Ingeniería Química	900	1.500	60,00%										
<p><b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b></p> <p>Complementa al indicador Tasa de rendimiento y permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.</p> <p>Indica la eficacia en la superación de créditos. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de éxito.</p> <p>Cuando el número de presentados sea igual a 0 este indicador no se calcula.</p>													
<p><b>FUENTE DE DATOS</b></p> <p>Base de datos de la UEx</p>													
<p><b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b></p> <p>Unidad Técnica de Evaluación y Calidad</p>													
<p><b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b></p> <p>Consejo de Coordinación Universitaria</p>													
<p><b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b></p> <p>Universidad, Centro, Plan de estudio</p>													

➤ **OBIN\_RA-004. Tasa de graduación según Plan de estudios**

Este indicador calcula el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de graduación según Plan de estudios				
Plan de Estudios	OBIN_RA-004			
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11*
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	63,16	70,53	74,49	86,96
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 98)	27,08	25,93	61,11	61,90
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA (PLAN 1998)	85,71	80,00	73,08	74,51
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	3,33	22,50	23,08	3,23
<b>TOTAL</b>	<b>51,16</b>	<b>58,02</b>	<b>65,57</b>	<b>67,69</b>

\* Dato provisional



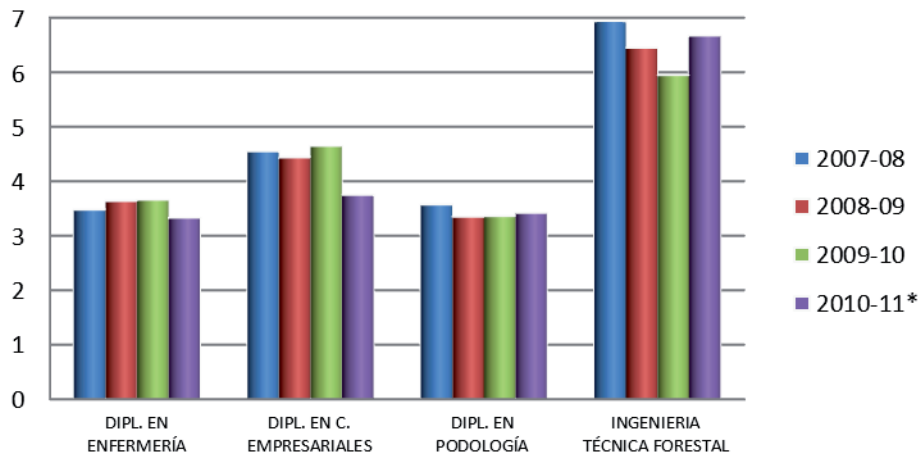
<b>INDICADOR</b>		<b>Código</b>	
<b>Tasa de graduación</b>		OBIN_RA-004	
<b>DEFINICIÓN</b>			
Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.			
El numerador es el número total de alumnos que finalizan los estudios tras "n" o "n+1" años, siendo "n" la duración oficial de los mismos.			
El denominador es el número total de alumnos que se matricularon en esa titulación "n+1" años antes en primer curso sin convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.			
<b>CÁLCULO</b>			
$\frac{n^{\circ} \text{ de alumnos que finalizan los estudios en el curso "x-1" o "x"}{n^{\circ} \text{ total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso en el curso "x-n"}} \times 100$			
("x" es el curso académico que se pretende estudiar y "n" es la duración en años del Título)			
<b>EJEMPLO</b>			
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia para el curso 2007/08:			
	<b>Nº de alumnos que finalizan. Curso 2006/07 o 2007/08</b>	<b>Nº de alumnos de nuevo ingreso. Curso 2002/03</b>	<b>Indicador. Curso 2007/08</b>
Licenciado en Matemáticas	3	15	20,00%
Ingeniería Química	23	53	43,40%
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>			
Indica la eficacia productiva de las diferentes instituciones en lo concerniente al grado de satisfacción de la demanda de acreditación académica que anualmente manifiestan los usuarios de los servicios docentes universitarios.			
Para la determinación de este indicador debe recogerse en el numerador el número de alumnos que, iniciando sus estudios "n+1" años antes, han finalizado sus estudios en el curso evaluado o en el anterior (es decir, tras la duración oficial o un curso más). En el denominador debe recogerse el número de alumnos que "n+1" años antes al curso académico para el que se está determinando la tasa de graduación se matricularon por primera vez en la titulación correspondiente; siendo "n" el número de años que figuran en el plan de estudios de cada titulación como referencia de su duración temporal oficial.			
<b>FUENTE DE DATOS</b>			
Base de datos de la UEx			
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>			
Ministerio de Educación y Ciencia			
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>			
Consejo de Coordinación Universitaria			
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>			
Universidad, Centro, Plan de estudio			

➤ **OBIN\_RA-005. Duración media de los estudios según Plan de estudios**

Este indicador expresa la duración media (en cursos) que los alumnos graduados durante el curso evaluado en un plan de estudios tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación y solo se tienen en cuenta aquellos que acceden por la vía de selectividad.

<b>Duración media de los estudios según Plan de estudios</b>				
<b>Plan de Estudios</b>	<b>OBIN_RA-005</b>			
	<b>2007-08</b>	<b>2008-09</b>	<b>2009-10</b>	<b>2010-11*</b>
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	3,48	3,64	3,66	3,33
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 98)	4,55	4,44	4,65	3,75
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	3,57	3,35	3,36	3,42
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	6,94	6,45	5,95	6,67

**OBIN\_RA-005. Duración media de los estudios según Plan de estudios**

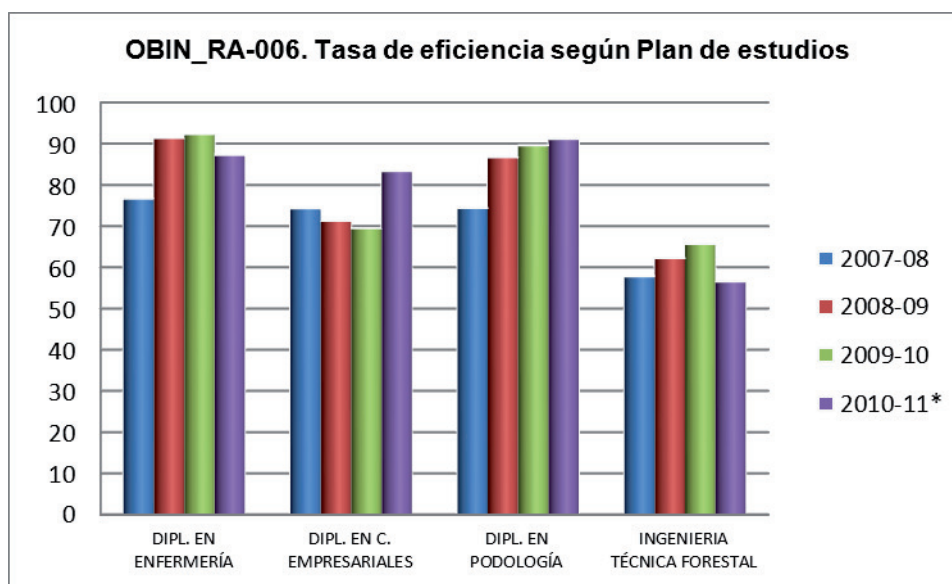




INDICADOR	Código			
<b>Duración media de los estudios</b>	OBIN_RA-005			
<b>DEFINICIÓN</b>				
Expresa la duración media (en cursos) que los alumnos graduados durante el curso evaluado en un plan de estudios tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación.				
Para su cálculo no se consideran los cambios de planes pertenecientes a un mismo estudio (si un alumno pasa a un nuevo plan de estudio solo se cuenta el tiempo que ha tardado en terminar dicho plan, pero no el tiempo que llevaba con el plan anterior) y solo se tienen en cuenta aquellos que acceden por la vía de selectividad, en titulaciones de ciclo corto o largo, y acceso a segundo ciclo, para aquellas titulaciones de solo segundo ciclo. Tampoco se consideran los alumnos con convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.				
<b>CALCULO</b>				
$\frac{\sum (n^{\circ} \text{ de años graduarse}) \times (n^{\circ} \text{ de alumnos graduados})}{n^{\circ} \text{ total de alumnos graduados}}$				
<b>EJEMPLO</b>				
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:				
	<b>Nº de alumnos que terminan en 5 años</b>	<b>Nº de alumnos que terminan en 6 años</b>	<b>Nº de alumnos que terminan en 7 años</b>	<b>Indicador</b>
Licenciado en Medicina	0	80	13	6,14
Ingeniería Química	10	10	3	5,70
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>				
Indica el número de años que un alumno emplea en graduarse. La utilidad de este indicador está orientada a analizar la eficiencia productiva de una determinada institución en relación con los alumnos graduados en su oferta docente. Sin embargo, la presencia de alumnos que compatibilizan los estudios universitarios con el desempeño de actividades laborales produce, por regla general, una caída en su rendimiento académico que incide negativamente en el colectivo de alumnos que conforman las promociones para los que se trata de determinar la duración media aplicada en obtener la graduación en su correspondiente titulación.				
Para la determinación de este indicador se procede a recoger en el numerador los diferentes sumandos correspondientes a los estudiantes graduados en una determinada titulación según el tiempo, expresado en años, que han invertido cada uno de ellos en obtener la graduación. En el denominador se recogerá el total de alumnos graduados en la titulación en el curso académico para el que se está calculando la duración media.				
<b>FUENTE DE DATOS</b>				
Base de datos de la UEx				
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>				
Consejo de Coordinación Universitaria				
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>				
Consejo de Coordinación Universitaria				
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>				
Plan de estudio				

➤ **OBIN\_RA-006. Tasa de eficiencia según Plan de estudios**

Este indicador expresa la relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de alumnos del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tasa de eficiencia según Plan de estudios				
Plan de Estudios	OBIN_RA-006			
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11*
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	76,70	91,38	92,31	87,28
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 98)	74,31	71,30	69,48	83,37
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	74,39	86,74	89,58	91,18
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	57,79	62,30	65,68	56,60



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

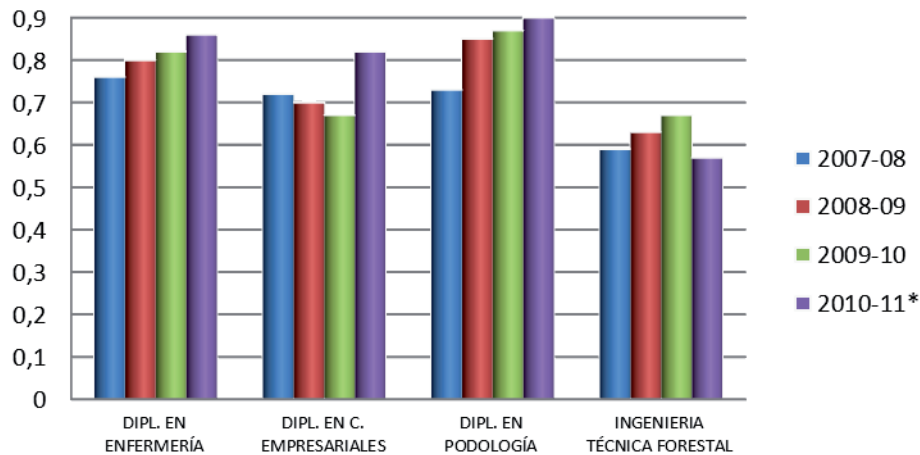
<b>INDICADOR</b>	Código															
<b>Tasa de eficiencia</b>	OBIN_RA-006															
<b>DEFINICIÓN</b>																
<p>Relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.</p> <p>Para el cálculo se consideran los alumnos graduados que comenzaron en primer curso y sin créditos convalidados en asignaturas troncales, obligatorias u optativas, accediendo por la vía de selectividad, en titulaciones de ciclo corto o largo, y por la vía de acceso a segundo ciclo, para aquellas titulaciones de solo segundo ciclo.</p>																
<b>CÁLCULO</b>																
$\frac{(\text{n}^\circ \text{ de créditos del plan de estudios}) \times (\text{n}^\circ \text{ de alumnos graduados})}{\sum (\text{n}^\circ \text{ total de créditos matriculados por el alumno})} \times 100$																
<b>EJEMPLO</b>																
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº de créditos del plan de estudios</th> <th>Nº de alumnos graduados</th> <th>Nº total de créditos matriculados</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Matemáticas</td> <td>300</td> <td>15</td> <td>30.000</td> <td>15,00%</td> </tr> <tr> <td>Grado en Ingeniería Química</td> <td>350</td> <td>50</td> <td>40.000</td> <td>43,75%</td> </tr> </tbody> </table>		Nº de créditos del plan de estudios	Nº de alumnos graduados	Nº total de créditos matriculados	Indicador	Grado en Matemáticas	300	15	30.000	15,00%	Grado en Ingeniería Química	350	50	40.000	43,75%
	Nº de créditos del plan de estudios	Nº de alumnos graduados	Nº total de créditos matriculados	Indicador												
Grado en Matemáticas	300	15	30.000	15,00%												
Grado en Ingeniería Química	350	50	40.000	43,75%												
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>																
<p>Indica la efectividad de los alumnos que terminan sus estudios así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación. También proporciona información sobre la calidad del Plan de estudios y permite realizar un seguimiento del Título para su adecuada planificación.</p> <p>Para la determinación de este indicador debe recogerse en el numerador el número de alumnos que al finalizar cada curso académico se han graduado en cada una de las titulaciones ofertadas por la Universidad y multiplicarlos por el número de créditos que son necesarios para completar el Plan de estudios. En el denominador debe recogerse el número de créditos totales que realmente se han matriculado los alumnos para conseguir la Titulación.</p> <p>Valores cercanos a 100 del indicador reflejan un alto grado de aprobados en primera matrícula. Debido a que no se consideran cambios de planes ni convalidaciones o reconocimiento de créditos puede haber indicadores con valores por encima de 100.</p>																
<b>FUENTE DE DATOS</b>																
Base de datos de la UEx																
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>																
Ministerio de Educación y Ciencia																
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>																
Consejo de Coordinación Universitaria																
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>																
Plan de estudio																

➤ **OBIN\_RA-007. Tasa de progreso normalizado según Plan de estudios**

La tasa de Progreso normalizado se obtiene estableciendo la proporción entre el número de créditos aprobados y el de créditos matriculados.

Tasa de progreso normalizado según Plan de estudios				
	OBIN_RA-007			
Plan de Estudios	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11*
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	0,76	0,80	0,82	0,86
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 98)	0,72	0,70	0,67	0,82
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	0,73	0,85	0,87	0,90
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	0,59	0,63	0,67	0,57
<b>TOTAL</b>	<b>0,71</b>	<b>0,74</b>	<b>0,78</b>	<b>0,85</b>

**OBIN\_RA-007. Tasa de progreso normalizado según Plan de estudios**

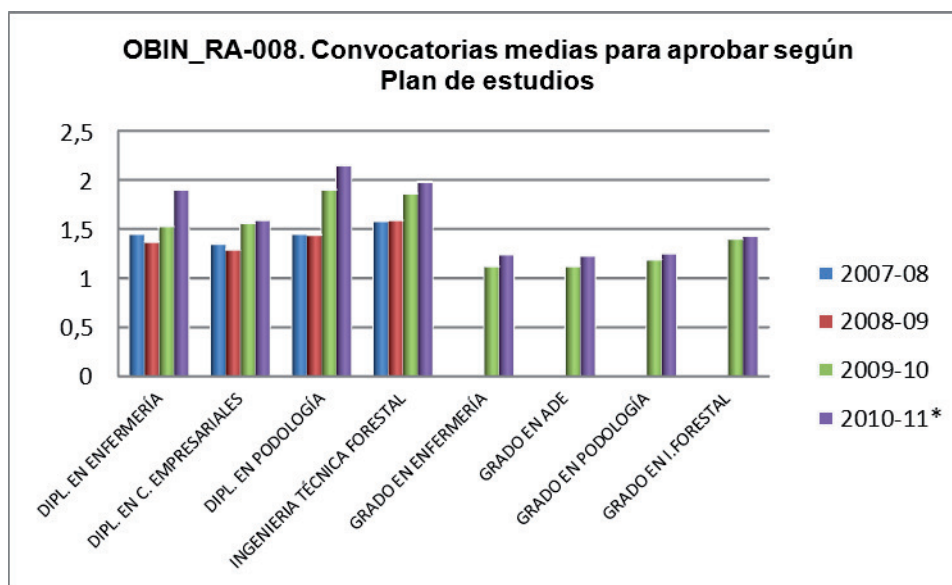


INDICADOR	Código			
<b>Tasa de progreso normalizado</b>	OBIN_RA-007			
<b>DEFINICIÓN</b>				
Proporción entre el número total de créditos que han aprobado el conjunto de alumnos graduados durante el curso evaluado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus planes de estudios.				
Para el cálculo se consideran los alumnos graduados que comenzaron en primer curso y sin créditos convalidados en asignaturas troncales, obligatorias u optativas, accediendo por la vía de selectividad, en titulaciones de ciclo corto o largo, y por la vía de acceso a segundo ciclo, para aquellas titulaciones de solo segundo ciclo.				
<b>CÁLCULO</b>				
$\frac{\text{n}^\circ \text{ de créditos aprobados por los graduados}}{\text{n}^\circ \text{ total de créditos matriculados a lo largo de sus estudios}}$				
<b>EJEMPLO</b>				
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:				
	<b>Nº de créditos aprobados</b>	<b>Nº total de créditos matriculados</b>	<b>Indicador</b>	
Grado en Matemáticas	15.000	30.000	0,50	
Grado en Ingeniería Química	31.000	40.000	0,78	
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>				
Es un indicador equivalente al de la duración media, más preciso aunque menos intuitivo. En el caso (cada vez más frecuente) de unos estudios cursados a la carta, este indicador mediría el progreso real de los estudiantes independientemente de la duración.				
En una titulación en la que, por ejemplo, muchos estudiantes compaginan estudios con trabajo, puede resultar que la duración media de los estudios es muy alta. Sin embargo, puede ocurrir que sus estudiantes se matriculan de pocos créditos pero los aprueban mayoritariamente. Este indicador mostraría la eficacia de los estudiantes al superar los créditos matriculados con independencia del tiempo de duración en finalizar los estudios.				
Si la tasa de progreso normalizado toma el valor 1 nos estaría indicando que el alumno no ha repetido ninguna asignatura (eficacia total) independientemente de los años que tarde en realizarla. Cuanto más cercano a 0 se encuentre la tasa indicaría una menor eficacia al superar los créditos. Debido a que no se consideran cambios de planes ni convalidaciones puede haber indicadores con valores por encima de 1.				
<b>FUENTE DE DATOS</b>				
Base de datos de la UEx				
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>				
Consejo de Coordinación Universitaria				
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>				
Consejo de Coordinación Universitaria				
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>				
Universidad, Centro, Plan de estudio				

➤ **OBIN\_RA-008. Convocatorias medias para aprobar según Plan de estudios**

Expresa el número de convocatorias medio que necesita un alumno para aprobar una determinada asignatura. El significado de este indicador resulta muy intuitivo, sus valores son muy cercanos a 1, lo que nos indicaría que, con mucha frecuencia, los alumnos aprueban sus asignaturas a la primera.

Convocatorias medias para aprobar según Plan de estudios				
Plan de Estudios	OBIN_RA-008			
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11*
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 1999)	1,45	1,37	1,53	1,90
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 98)	1,35	1,29	1,56	1,59
DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA ( PLAN 1998)	1,45	1,44	1,90	2,15
INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL	1,58	1,59	1,86	1,98
GRADO EN ENFERMERÍA			1,12	1,24
GRADO EN ADE			1,12	1,23
GRADO EN PODOLOGÍA			1,19	1,25
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL			1,40	1,43
<b>TOTAL</b>	<b>1,46</b>	<b>1,41</b>	<b>1,70</b>	<b>1,91</b>





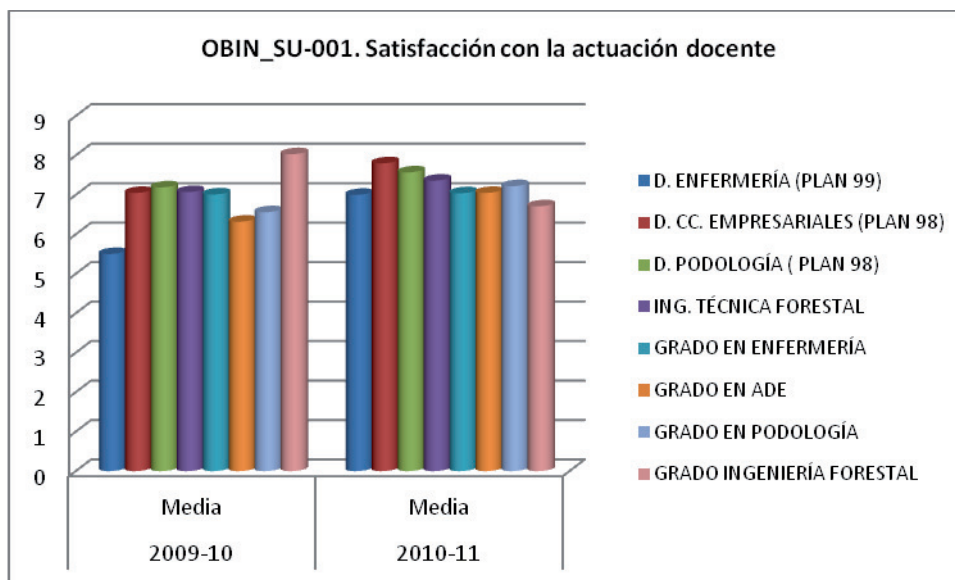
<b>INDICADOR</b>	<b>CÓDIGO</b>												
<b>Convocatorias medias para aprobar</b>	OBIN_RA-008												
<b>DEFINICIÓN</b>													
Expresa el número de convocatorias medio que necesita un alumno para aprobar una determinada asignatura.													
Se calcula el indicador para los estudios de Primer y Segundo Ciclo, Grado y Máster Universitario.													
<b>CÁLCULO</b>													
$\frac{\sum (\text{n}^\circ \text{ de convocatorias por alumno matriculado})}{\text{n}^\circ \text{ de alumnos matriculados}}$													
<b>EJEMPLO</b>													
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>nº de convocatorias por alumno</th> <th>nº de alumnos matriculados</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Medicina</td> <td>78</td> <td>50</td> <td>1,56</td> </tr> <tr> <td>Grado en Matemáticas</td> <td>500</td> <td>100</td> <td>5,00</td> </tr> </tbody> </table>		nº de convocatorias por alumno	nº de alumnos matriculados	Indicador	Grado en Medicina	78	50	1,56	Grado en Matemáticas	500	100	5,00
	nº de convocatorias por alumno	nº de alumnos matriculados	Indicador										
Grado en Medicina	78	50	1,56										
Grado en Matemáticas	500	100	5,00										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>													
Este indicador expresa el número de convocatorias que necesita un alumno para aprobar las asignaturas de unos determinados estudios.													
Para el cálculo se incluye la última convocatoria del alumno, en la que consigue superar la asignatura. Por ejemplo, cuando el indicador tenga un valor igual a 5 significa que además de la convocatoria en la que aprueba la asignatura, se necesitan de media otras cuatro convocatorias adicionales.													
<b>FUENTE DE DATOS</b>													
Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>													
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>													
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>													
Universidad, Centro, Plan de estudio													

### SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

➤ **OBIN\_SU-001. Satisfacción con la actuación docente según Plan de estudios**

Este indicador nos muestra la media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado del Centro. Para su cálculo se utilizan las encuestas de opinión.

Satisfacción con la actuación docente según Plan de estudios								
OBIN_SU-001								
Plan de Estudios	2007-08		2008-09		2009-10		2010-11	
	Media	D. típica	Media	D. típica	Media	D. típica	Media	D. típica
D. ENFERMERÍA (PLAN 99)	-	-	-	-	5,50	2,56	7,00	1,16
D. CC. EMPRESARIALES (PLAN 98)	-	-	-	-	7,05	2,24	7,80	1,28
D. PODOLOGÍA ( PLAN 98)	-	-	-	-	7,19	1,85	7,57	0,93
ING. TÉCNICA FORESTAL	-	-	-	-	7,07	2,24	7,36	1,27
GRADO EN ENFERMERÍA	-	-	-	-	7,01	2,21	7,04	1,16
GRADO EN ADE	-	-	-	-	6,32	2,50	7,05	1,47
GRADO EN PODOLOGÍA	-	-	-	-	6,56	1,87	7,22	1,31
GRADO INGENIERÍA FORESTAL Y M.NATURAL	-	-	-	-	8,03	2,55	6,71	1,02
<b>TOTAL</b>					<b>6,58</b>	<b>2,35</b>	<b>7,15</b>	<b>1,25</b>



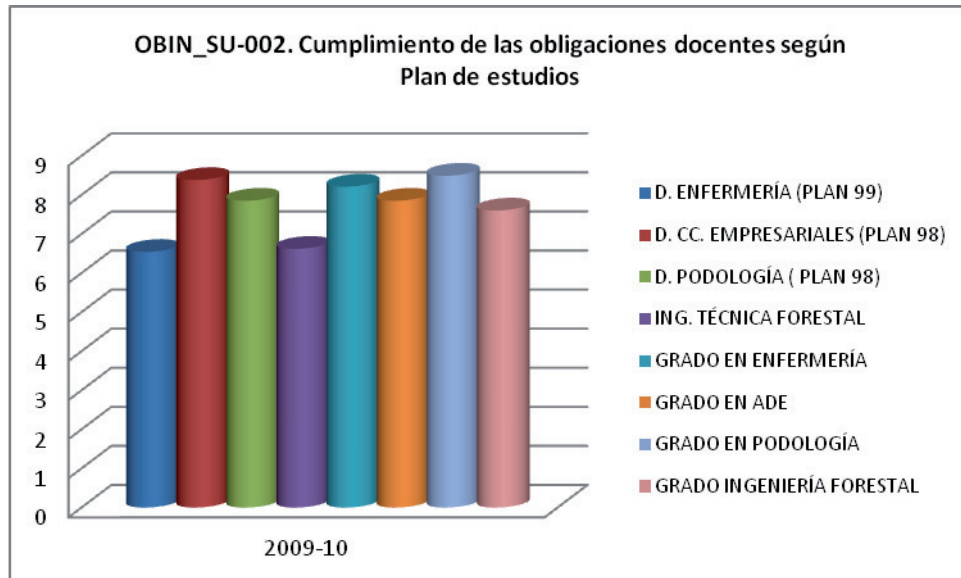
	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

<b>INDICADOR</b> <b>Satisfacción con la actuación docente</b>	<b>CÓDIGO</b> OBIN_SU-001								
<b>DEFINICIÓN</b> Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura.  Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.									
<b>CÁLCULO</b> <i>media de satisfacción con la actuación docente</i>									
<b>EJEMPLO</b> Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:									
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Campus</th> <th colspan="2">Satisfacción</th> </tr> <tr> <th>Media</th> <th>Desviación típica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Campus 1</td> <td>6,12</td> <td>1,02</td> </tr> </tbody> </table>		Campus	Satisfacción		Media	Desviación típica	Campus 1	6,12	1,02
Campus	Satisfacción								
	Media	Desviación típica							
Campus 1	6,12	1,02							
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b> El indicador define el nivel de satisfacción con la actuación docente de los estudiantes de la Universidad.  Las medias valoran en una escala de 0 – 10, de modo que cifras cercanas a 10 indican una gran satisfacción percibida.									
<b>FUENTE DE DATOS</b> Encuestas de opinión									
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b> Unidad Técnica de Evaluación y Calidad									
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b> Unidad Técnica de Evaluación y Calidad									
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b> Universidad, Centro, Plan de estudios									

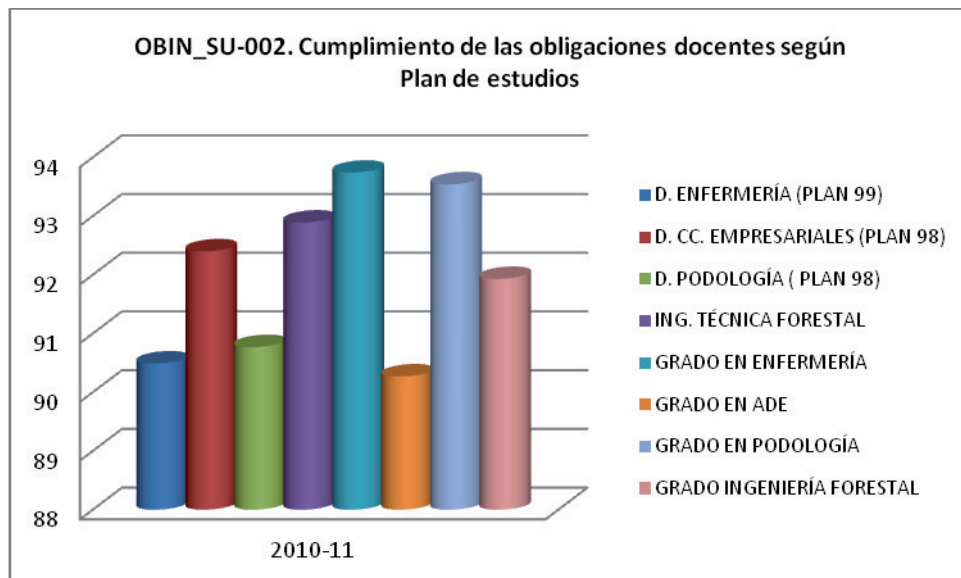
➤ **OBIN\_SU-002. Cumplimiento de las obligaciones docentes según Plan de estudios**

Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado del Centro. Para su cálculo se utilizan las encuestas de opinión. En el curso 2010-11 se cambió la escala de 0-10 a 0-100, por lo que se representan las medias obtenidas en gráficos distintos.

Cumplimiento de las obligaciones docentes según Plan de estudios. OBIN_SU-002								
Plan de Estudios	2007-08		2008-09		2009-10		2010-11	
	Media	D. típica	Media	D. típica	Media	D. típica	Media	D. típica
D. ENFERMERÍA (PLAN 99)	-	-	-	-	6,54	2,90	90,49	10,58
D. CC. EMPRESARIALES (PLAN 98)	-	-	-	-	8,38	1,99	92,40	6,34
D. PODOLOGÍA ( PLAN 98)	-	-	-	-	7,85	2,48	90,77	7,07
ING. TÉCNICA FORESTAL	-	-	-	-	6,62	2,09	92,89	4,53
GRADO EN ENFERMERÍA	-	-	-	-	8,21	2,10	93,74	4,47
GRADO EN ADE	-	-	-	-	7,85	2,75	90,27	11,82
GRADO EN PODOLOGÍA	-	-	-	-	8,49	1,83	93,54	4,16
GRADO INGENIERÍA FORESTAL	-	-	-	-	7,60	1,63	91,93	7,31
<b>TOTAL</b>					<b>7,84</b>	<b>2,48</b>	<b>92,31</b>	<b>7,50</b>



\* Escala de [0-10]



\* Escala de [0-100]



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

<b>INDICADOR</b> <b>Cumplimiento de las obligaciones docentes</b>	<b>Código</b> OBIN_SU-002								
<b>DEFINICIÓN</b> Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado de la Universidad de Extremadura.  Para su cálculo se utilizan encuestas de.									
<b>CÁLCULO</b> <i>media de cumplimiento con las obligaciones docentes</i>									
<b>EJEMPLO</b> Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:									
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Campus</th> <th colspan="2">Cumplimiento</th> </tr> <tr> <th>Media</th> <th>Desviación típica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Campus 1</td> <td style="text-align: center;">7,43</td> <td style="text-align: center;">1,34</td> </tr> </tbody> </table>		Campus	Cumplimiento		Media	Desviación típica	Campus 1	7,43	1,34
Campus	Cumplimiento								
	Media	Desviación típica							
Campus 1	7,43	1,34							
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b> El indicador define el nivel de satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de las obligaciones docentes de los profesores de la Universidad de Extremadura.  Las medias valoran en una escala de 0 – 10, de modo que cifras cercanas a 10 indican una gran satisfacción percibida.									
<b>FUENTE DE DATOS</b> Encuestas de opinión									
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b> Unidad Técnica de Evaluación y Calidad									
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b> Unidad Técnica de Evaluación y Calidad									
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b> Universidad, Centro, Plan de estudios									

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

INDICADOR	ANÁLISIS DEL PROCESO ACADÉMICO
OBIN_PA-001	Las Diplomaturas de Enfermería y Podología superan la carga lectiva por encima de los 60 créditos. No ocurre así con las de Empresariales y Forestales que están por debajo de esta cifra. Los Grados de todas las titulaciones están muy parejos y cercanos a 60 créditos
OBIN_PA-002	El valor del indicador es para todas las titulaciones inferior a 0,3, lo que indica que la flexibilidad curricular para que el estudiante diseñe sus propios es limitada
OBIN_PA-003	La oferta de optativas es inferior a 4 en Podología y Forestales, lo que indica que los alumnos pueden elegir 1 de 2, o 1 de 3. En el caso de Enfermería y Empresariales la posibilidad de elección aumenta, al superar dichos valores.
OBIN_PA-004	La cantidad de alumnos matriculados en las titulaciones del Centro, supera la media de la Universidad, lo que indica que el Centro contribuye de forma importante al volumen de alumnado de la UEX
OBIN_PA-005	El total de egresados del Centro es cercano al 10% del total de la Universidad, lo cual indica, teniendo en cuenta el número de titulaciones, que la contribución a la cantidad global de egresados no es tan relevante como la de matriculados.
INDICADOR	ANÁLISIS: Resultados Académicos
OBIN_RA-001	La tasa de abandono media de las titulaciones del Centro están por debajo del 50%. Las más bajas son las titulaciones de enfermería y de Podología. Las titulaciones de Empresariales y Forestales están en torno del 20 al 30%, lo que indica que alrededor de ¼ de los alumnos no finalizan sus estudios en esas titulaciones.
OBIN_RA-002	La tasa global de rendimiento de las titulaciones de Enfermería, Podología y Empresariales está situada entre 70 y 80 por lo que la eficiencia es muy buena. La tasa de la I. Forestal está próxima a 50, lo que puede dar una idea de que la eficacia es limitada.
OBIN_RA-003	La tasa global de éxito de las titulaciones de Enfermería, Podología y Empresariales está situada entre 85-90, por encima de la media de la Universidad (82,78) por lo que la eficiencia es muy buena. La tasa de la I. Forestal está un poco por debajo de la media de la Universidad, próxima a 70, por lo que la eficiencia es aceptable.
OBIN_RA-004	En las titulaciones de Enfermería, Podología y Empresariales la cantidad de alumnos finalizan sus estudios en el tiempo

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

	previsto en el plan de estudios (o+1), siendo superior a la media de la universidad (42,56), lo que ha de ser tenido en cuenta a la hora de analizar la eficacia productiva en relación al grado de satisfacción de la demanda de acreditación académica. No ocurre así en la I. Forestal cuya tasa está muy por debajo de la media universitaria.
<b>OBIN_RA-005</b>	Los valores de este indicador para las titulaciones de Enfermería, Podología y Empresariales está dentro del tiempo previsto. En la I. Forestal la tasa es superior a 5, lo que indica que la duración de los estudios es el casi el doble de lo que debería.
<b>OBIN_RA-006</b>	Los valores para las titulaciones de Enfermería, Podología y Empresariales indican que se trata de estudios con un grado de dificultad medio-alto. En la I. Forestal los valores indican que se trata de estudios con un grado de dificultad alto.
<b>OBIN_RA-007</b>	Los valores son todos superior a 0,5, lo que complementa la información aportada OBIN_RA-005 en el sentido de que aumentaría la eficacia de los estudiantes al superar los créditos matriculados con independencia del tiempo de duración en finalizar los estudios.
<b>OBIN_RA-008</b>	El promedio de convocatorias utilizadas por el alumno para aprobar en las titulaciones del Centro es aceptable ya que tiene valores de 1,12 a 1,90, frente a la media de la UEX (1,24). La información que nos aportan conjuntamente este indicador junto con OBIN_RA-005 implica que los estudiantes para evitar agotar convocatorias optan por no presentarse a los exámenes.
<b>INDICADOR</b>	<b>ANÁLISIS: SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS</b>
<b>OBIN_SU-001</b>	La actuación docente en todas las titulaciones del Centro obtiene una calificación buena al superar la media de la Universidad.
<b>OBIN_SU-002</b>	El cumplimiento de las obligaciones docentes obtiene una calificación notable al estar por encima de la media de la UEX

### **PROPUESTAS DE MEJORA**

- Las CCTs deberían recopilar información para poder recoger valores de este tipo de indicadores por curso con miras a poder tomar medidas para corregir desviaciones respecto de los resultados esperados.
- Instar a la UTEC que proporcione todos los indicadores que aportan información sobre la dificultad de los estudios relativos a otras universidades donde se impartan las mismas titulaciones.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- Solicitar a la UTEC aportación de los datos de los indicadores: OBIN\_SU-001 y OBIN\_SU-002 para el Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural del curso 2009-2010.

## RECURSOS HUMANOS

### PPPD: proceso de planificación y definición de políticas del p.d.i.

Este proceso apenas se ha iniciado, y con ello no se ha indagado bien en el diagnosticado, ni identificado las necesidades de formación del PDI.

### **INDICADORES**

Son los correspondientes a recursos humanos:

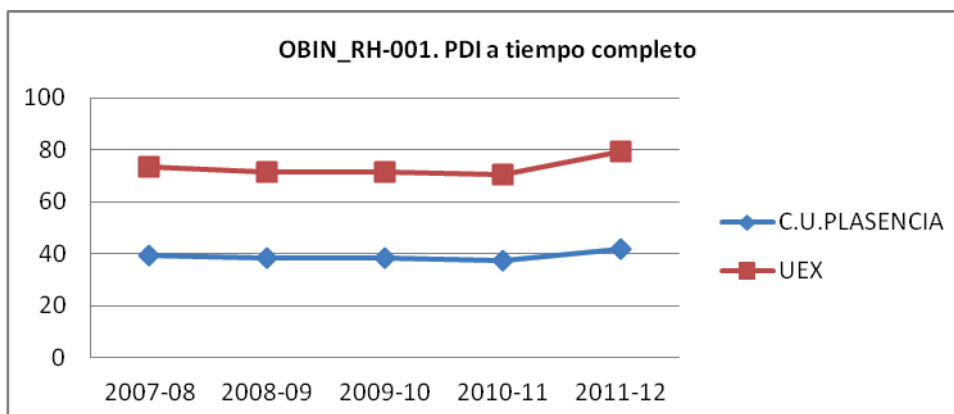
- Personal docente e investigador a tiempo completo (OBIN\_RH-001)
- Personal docente e investigador doctor (OBIN\_RH-002)
- Personal docente e investigador funcionario (OBIN\_RH-003)
- Relación PAS/PDI (OBIN\_RH-004)
- Relación PAS/PDI a tiempo completo (OBIN\_RH-005)

#### ➤ **OBIN\_RH-001. Personal docente e investigador a tiempo completo según centros**

Relación porcentual entre el número de PDI a tiempo completo y el número total de PDI.

Personal docente e investigador a tiempo completo					
	OBIN_RH-001				
Centro	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	39,22	38,18	38,18	37,50	42,00
UNIVERSIDAD EXTREMADURA	73,51	71,64	71,65	70,59	79,52



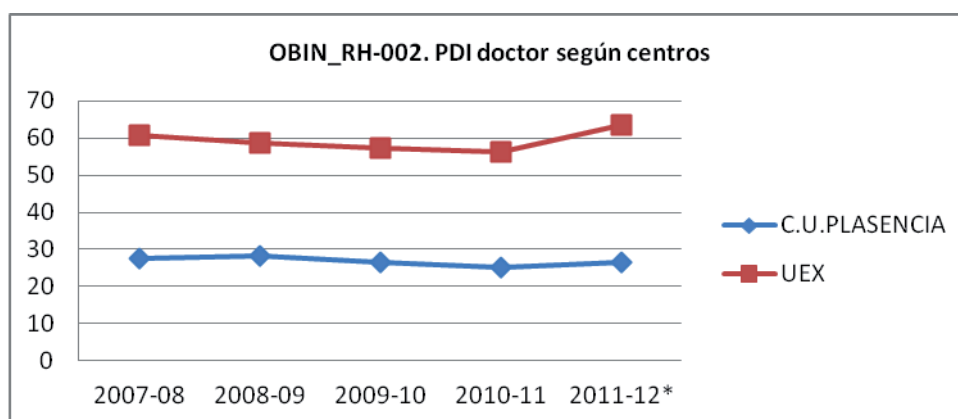


INDICADOR	CÓDIGO												
<b>Personal docente e investigador a tiempo completo</b>	OBIN_RH-001												
<b>DEFINICIÓN</b>													
Relación porcentual entre el número de PDI a tiempo completo y el número total de PDI.													
Sólo se considera al personal funcionario y laboral, excluyendo a becarios. La fecha de referencia es el 31 de diciembre.													
<b>CÁLCULO</b>													
$\frac{\text{n}^\circ \text{ total de PDI a tiempo completo}}{\text{n}^\circ \text{ total de PDI}} \times 100$													
<b>EJEMPLO</b>													
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº PDI a tiempo completo</th> <th>Nº total PDI</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Ciencias</td> <td>2</td> <td>25</td> <td>8,00%</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Derecho</td> <td>6</td> <td>30</td> <td>20,00%</td> </tr> </tbody> </table>		Nº PDI a tiempo completo	Nº total PDI	Indicador	Facultad de Ciencias	2	25	8,00%	Facultad de Derecho	6	30	20,00%
	Nº PDI a tiempo completo	Nº total PDI	Indicador										
Facultad de Ciencias	2	25	8,00%										
Facultad de Derecho	6	30	20,00%										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>													
Indica el grado de dedicación exclusiva del conjunto de profesores de la Universidad con la institución y con la profesión académica.													
Valores del indicador cercanos a 100 indicarían un alto grado de compromiso del PDI.													
<b>FUENTE DE DATOS</b>													
Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>													
Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>													
Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>													
Universidad, Centro													

➤ **OBIN\_RH-002. Personal docente e investigador doctor según centros**

Relación porcentual entre el número de PDI doctores y el número total de PDI.

Personal docente e investigador doctor según centros					
Centro	OBIN_RH-002				
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12*
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	27,45	28,18	26,36	25,00	26,67
UNIVERSIDAD EXTREMADURA	60,71	58,76	57,25	56,28	63,66



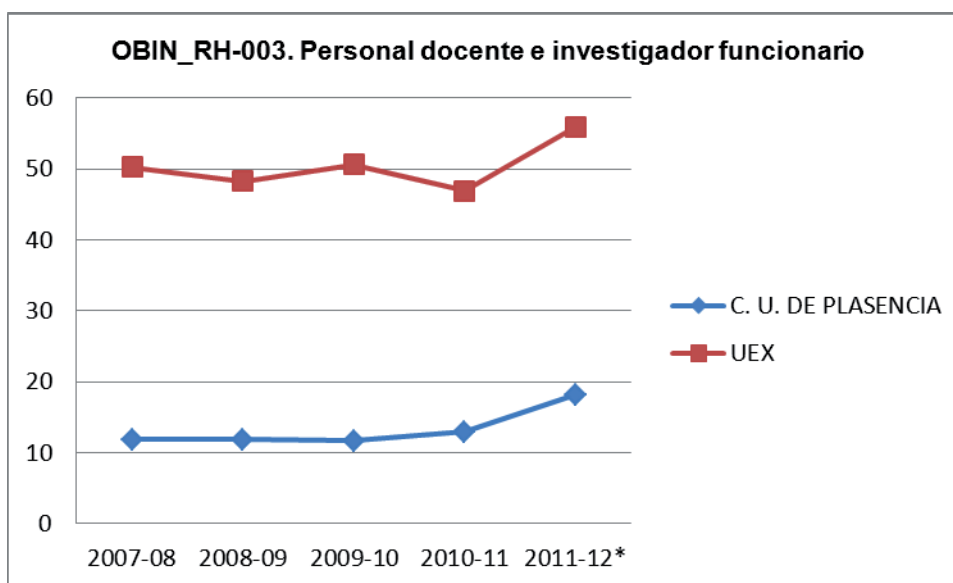
	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

<b>INDICADOR</b> <b>Personal docente e investigador doctor</b>	<b>CÓDIGO</b> OBIN_RH-002												
<b>DEFINICIÓN</b> Relación porcentual entre el número de PDI doctores y el número total de PDI.  Sólo se considera al personal funcionario y laboral, excluyendo a becarios. La fecha de referencia es el 31 de diciembre.													
<b>CÁLCULO</b>  $\frac{n^{\circ} \text{ total de PDI doctor}}{n^{\circ} \text{ total de PDI}} \times 100$													
<b>EJEMPLO</b> Datos de ejemplo de una Universidad ficticia: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº PDI doctor</th> <th>Nº total PDI</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Ciencias</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">8,00%</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Derecho</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">20,00%</td> </tr> </tbody> </table>			Nº PDI doctor	Nº total PDI	Indicador	Facultad de Ciencias	2	25	8,00%	Facultad de Derecho	6	30	20,00%
	Nº PDI doctor	Nº total PDI	Indicador										
Facultad de Ciencias	2	25	8,00%										
Facultad de Derecho	6	30	20,00%										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b> Ofrece información sobre el potencial investigador de la plantilla docente.  Cuanto más se aproxime el indicador a 100 mayor será el número de PDI doctor respecto al total de PDI mientras que cuanto más cerca esté su valor de 0 menor será el número de PDI doctor respecto al total de PDI.													
<b>FUENTE DE DATOS</b> Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b> Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b> Consejo de Coordinación Universitaria													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b> Universidad, Centro													



➤ **OBIN\_RH-003. Personal docente e investigador funcionario**

Relación porcentual entre el número de PDI funcionarios (tanto funcionarios de carrera como funcionarios interinos) y el número total de PDI.

Personal docente e investigador funcionario					
Centro	OBIN_RH-003				
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12*
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	11,86	11,86	11,67	12,90	18,18
UNIVERSIDAD EXTREMADURA	50,27	48,29	50,64	46,94	55,94



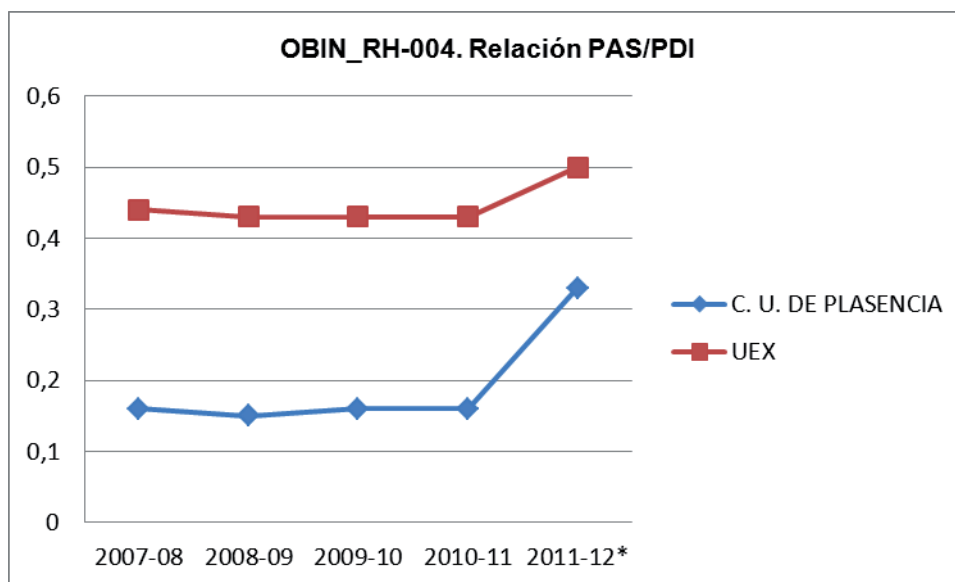
INDICADOR	Código												
<b>Personal docente e investigador funcionario</b>	OBIN_RH-003												
<b>DEFINICIÓN</b>													
Relación porcentual entre el número de PDI funcionarios (tanto funcionarios de carrera como funcionarios interinos) y el número total de PDI.													
La fecha de referencia es el 31 de diciembre.													
<b>CÁLCULO</b>													
$\frac{n^{\circ} \text{ total de PDI funcionario}}{n^{\circ} \text{ total de PDI}} \times 100$													
<b>EJEMPLO</b>													
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº PDI funcionario</th> <th>Nº total PDI</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Ciencias</td> <td>2</td> <td>25</td> <td>8,00%</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Derecho</td> <td>6</td> <td>30</td> <td>20,00%</td> </tr> </tbody> </table>		Nº PDI funcionario	Nº total PDI	Indicador	Facultad de Ciencias	2	25	8,00%	Facultad de Derecho	6	30	20,00%
	Nº PDI funcionario	Nº total PDI	Indicador										
Facultad de Ciencias	2	25	8,00%										
Facultad de Derecho	6	30	20,00%										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>													
Se trata de un signo claro de estabilidad en la plantilla y, consecuentemente, en las funciones docentes e investigadoras. Es un reflejo de la política de estabilización del profesorado seguida por la institución.													
Cuanto más se aproxime el indicador a 100 mayor será el número de profesores funcionarios respecto al total de personal docente e investigador mientras que cuanto más cerca esté su valor de 0 menor será el número de profesores funcionarios respecto al total de PDI.													
<b>FUENTE DE DATOS</b>													
Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>													
Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>													
Consejo de Coordinación Universitaria													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>													
Universidad, Centro													



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

➤ **OBIN\_RH-004. Relación PAS/PDI**

Relación entre el número total de PAS y el número total de PDI. Sólo se considera al PDI funcionario y laboral, excluyendo a becarios. En el caso del PAS se considera a los funcionarios y a los laborales con convenio.

Relación PAS/PDI					
Centro	OBIN_RH-004				
	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12*
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	0,16	0,15	0,16	0,16	0,33
UNIVERSIDAD EXTREMADURA	0,44	0,43	0,43	0,43	0,50



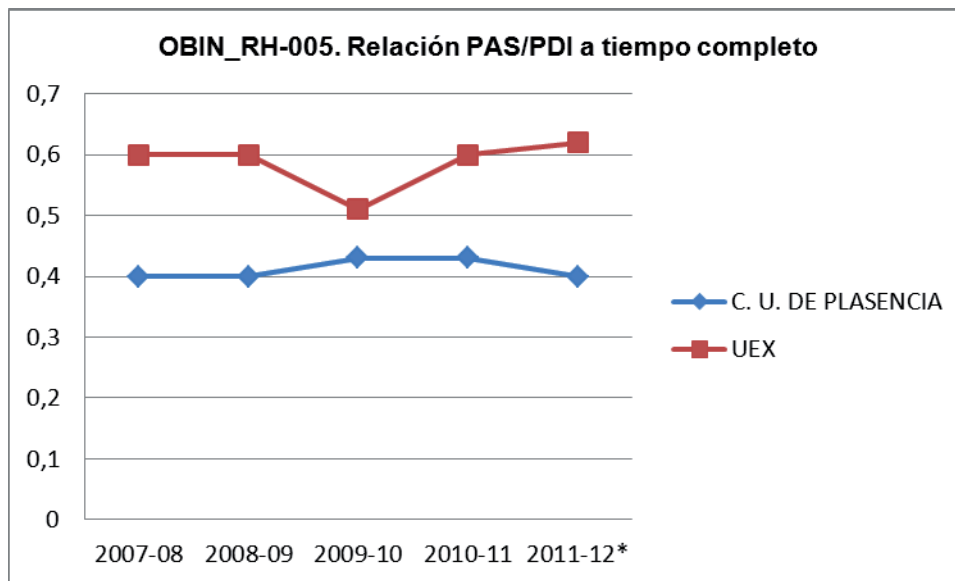
	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

<b>INDICADOR</b> <b>Relación PAS/PDI</b>	<b>Código</b> OBIN_RH-004												
<b>DEFINICIÓN</b> Relación entre el número total de PAS y el número total de PDI.  Sólo se considera al PDI funcionario y laboral, excluyendo a becarios. En el caso del PAS se considera a los funcionarios y a los laborales con convenio. La fecha de referencia es el 31 de diciembre.													
<b>CÁLCULO</b>  $\frac{n^{\circ} \text{ total de PAS}}{n^{\circ} \text{ total de PDI}}$													
<b>EJEMPLO</b> Datos de ejemplo de una Universidad ficticia: <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº total PAS</th> <th>Nº total PDI</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Ciencias</td> <td>2</td> <td>25</td> <td>0,08</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Derecho</td> <td>6</td> <td>30</td> <td>0,20</td> </tr> </tbody> </table>			Nº total PAS	Nº total PDI	Indicador	Facultad de Ciencias	2	25	0,08	Facultad de Derecho	6	30	0,20
	Nº total PAS	Nº total PDI	Indicador										
Facultad de Ciencias	2	25	0,08										
Facultad de Derecho	6	30	0,20										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b> Se trata de un indicador del apoyo logístico, que en recursos personales de administración y servicios cuenta la Universidad para el mejor desarrollo de sus funciones docentes, investigadoras y de extensión cultural y servicios.  La interpretación de este indicador dependerá de los valores que tome:  -Valores entre 0 y 1 indicarán que el número de PAS es menor respecto al total de PDI. Cuanto más cercano a 0 será menor dicha relación. -Valores iguales a 1 indicarán la igualdad entre PAS y PDI. -Valores mayores a 1 indicarán mayor proporción de PAS respecto al PDI.													
<b>FUENTE DE DATOS</b> Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b> Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b> Consejo de Coordinación Universitaria													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b> Universidad, Centro													



➤ **OBIN\_RH-005. Relación PAS/PDI a tiempo completo**

Relación entre el número total de PAS a tiempo completo y el número total de PDI a tiempo completo. Sólo se considera al PDI funcionario y laboral, excluyendo a becarios. En el caso del PAS se considera a los funcionarios y a los laborales con convenio y a aquellos que trabajan más de 25 horas semanales

Relación PAS/PDI					
	OBIN_RH-004				
Centro	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12*
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	0,40	0,40	0,43	0,43	0,40
UNIVERSIDAD EXTREMADURA	0,60	0,60	0,51	0,60	0,62



INDICADOR	Código												
<b>Relación PAS/PDI a tiempo completo</b>	OBIN_RH-005												
<b>DEFINICIÓN</b>													
Relación entre el número total de PAS a tiempo completo y el número total de PDI a tiempo completo.													
Sólo se considera al PDI funcionario y laboral, excluyendo a becarios. En el caso del PAS se considera a los funcionarios y a los laborales con convenio y a aquellos que trabajan más de 25 horas semanales. La fecha de referencia es el 31 de diciembre.													
<b>CALCULO</b>													
$\frac{\text{n}^{\circ} \text{ total de PAS a tiempo completo}}{\text{n}^{\circ} \text{ total de PDI a tiempo completo}}$													
<b>EJEMPLO</b>													
Datos de ejemplo de una Universidad ficticia:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº total PAS a tiempo completo</th> <th>Nº PDI a tiempo completo</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Ciencias</td> <td>2</td> <td>25</td> <td>0,08</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Derecho</td> <td>6</td> <td>30</td> <td>0,20</td> </tr> </tbody> </table>		Nº total PAS a tiempo completo	Nº PDI a tiempo completo	Indicador	Facultad de Ciencias	2	25	0,08	Facultad de Derecho	6	30	0,20
	Nº total PAS a tiempo completo	Nº PDI a tiempo completo	Indicador										
Facultad de Ciencias	2	25	0,08										
Facultad de Derecho	6	30	0,20										
<b>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</b>													
Se trata de un indicador del apoyo logístico, que en recursos personales de administración y servicios cuenta la Universidad para el mejor desarrollo de sus funciones docentes, investigadoras y de extensión cultural y servicios.													
La interpretación de este indicador dependerá de los valores que tome:													
-Valores entre 0 y 1 indicarán que el número de PDI a tiempo completo es mayor que el número de PAS. Cuanto más cercano a 0 será menor el número de PAS.													
-Valores iguales a 1 indicarán la igualdad entre PAS y PDI a tiempo completo.													
-Valores mayores a 1 indicarán mayor proporción de PAS respecto al PDI a tiempo completo.													
<b>FUENTE DE DATOS</b>													
Base de datos de la UEx													
<b>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</b>													
Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad													
<b>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</b>													
Consejo de Coordinación Universitaria													
<b>NIVEL DE AGREGACIÓN</b>													
Universidad, Centro													

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	


## **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

INDICADOR	ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS
<b>OBIN_RH-001</b>	<p>Hasta el curso 2010-11 la dedicación completa del PDI del Centro a la Universidad llegaba a la tercera parte de su profesorado muy por debajo de la media de la UEX (un 71%); es a partir de dicho curso cuando hay un incremento importante situándose por encima de la media de la UEX.</p> <p>Se trata de un indicador que sería muy deseable incrementar, ya que es un síntoma de estabilidad y de bienestar entre los trabajadores de un Centro. Dentro del conjunto de los Centros de la UEX, la situación del nuestro no es de las mejores</p>
<b>OBIN_RH-002</b>	<p>Uno de cuatro profesores era doctor hasta el curso 2010-11 (25%). A partir de este curso la cifra se ha incrementado hasta llegar a más de uno de cada tres (42%).</p>
<b>OBIN_RU-003</b>	<p>Sólo un 18,18% del profesorado del Centro es funcionario, frente a un 55,98 que lo es en la UEX</p>
<b>OBIN_RU-004</b>	<p>Hasta el curso 2010-11 la relación entre personal PAS y PDI del Centro estaba aproximadamente al 0,43 de la UEX. A partir de este curso la relación es del 0,33 frente al 0,50 de la UEX.</p>
<b>OBIN_RU-006</b>	<p>La relación PAS/PDI tiempo completo ha estado siempre en torno al 0,40 frente al 0,62 de la Universidad</p>

## **PROPUESTAS DE MEJORA**

- Los tres primeros indicadores (OBIN\_RH-001 OBIN\_RH-002 OBIN\_RU-003) revelan unas cifras muy por debajo de la media de la Universidad por lo que hay que instar al Rectorado a cambiar la política de la figura PDI y transformar sus plazas de contratados a tiempo parcial por la de tiempo completo y éstas a funcionariado.
- Alentar al profesorado no doctor del Centro a leer sus tesis en el menor tiempo posible para poder adquirir el grado de doctor y así incrementar las cifras hasta igualarlas con la media de la Universidad.
- Se debería solicitar personal de administración y servicios que permitiese aumentar el ratio PAS/PDI.



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

### **POE: Proceso de Orientación al Estudiante**

La Comisión de Orientación al Estudiante (COE) es la responsable del seguimiento y evaluación de este proceso. Debido a que en el curso 2009-10 se comenzaron a impartir las titulaciones de grado y dado que desde el Vicerrectorado se comunicó que la participación en el PATT no era obligatoria, durante ese curso no existen en la Dirección del Centro información sobre los profesores tutores y alumnos participantes, materiales elaborados etc.

Desde el curso 2010-11, la COE ha establecido el plan de acción tutorial del Centro contando con profesores y alumnos voluntarios participantes y además ha asignado tutores a todos los alumnos de primer curso. Por lo tanto, en los próximos años se tendrán datos de indicadores como: Tasa de tutores, Alumnos tutorizados / Profesores tutores, etc.



### **PRMSC: Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro**

La Universidad de Extremadura viene realizando un esfuerzo para la adaptación de su personal, su gestión, sus instalaciones y su oferta formativa a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Para ello, y entre otras actuaciones, se han realizado convocatorias de ayudas para el fomento de la innovación y la mejora de la calidad docente en sus convocatorias:

- PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA UEX AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CONVOCATORIA DE ACCIONES PARA REFORMA DE LAS TITULACIONES DE LA UEX, Curso 2007/08, con sus modalidades de ayudas
  - A) Apoyo técnico para el diseño de los nuevos planes de estudios.
    - A.1.- Foros de discusión y asesorías para el diseño de los nuevos planes de estudios.
    - A.2.- Organización de ponencias, seminarios, conferencias, charlas, mesas redondas y otras actividades similares.
  - B) Promoción de convenios entre la UEX y otras Universidades para la obtención de títulos conjuntos.
    - B.1.- Contactos con otras Universidades para establecer convenios de coordinación de las nuevas titulaciones.
    - B.2.- Financiación de equipos de trabajo que elaboren títulos conjuntos.



- PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CONVOCATORIA DE ACCIONES PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE Y LA MEJORA DE LA CALIDAD.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

Curso 2009/10 con una excelente acogida por parte del profesorado. Los proyectos podían acogerse a las siguientes modalidades de ayudas:

- A. Adecuación, mejora e innovación en laboratorios e infraestructuras docentes.
- B. Incentivos a la excelencia e innovación docente.
  - a. Desarrollo de proyectos para la implantación de Aprendizaje basado en problemas y/o proyectos (ABP o PBL)
  - b. Diseño de sistemas de evaluación de las competencias de los estudiantes.
  - c. Diseño y desarrollo de materiales docentes adaptados a la metodología derivada del EEES.
  - d. Aplicación de la cultura del entretenimiento al desarrollo de materiales didácticos de enseñanza y divulgación de la ciencia y la cultura.
  - e. Fomento de la enseñanza en inglés.
- C. Acciones de apoyo al estudiante
  - a. Diseño de materiales y guías de apoyo al profesor y al estudiante para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
  - b. Diseño y puesta en marcha de herramientas y materiales para tutorización de alumnos ERASMUS y en prácticas externas.
  - c. Detección del talento.
  - d. Elaboración de bibliotecas de recursos de aprendizaje.
- D. Desarrollo de aplicaciones, materiales y procesos para la elaboración e implantación de los SGIC de los Centros.
- E. Elaboración de procedimientos para el control de calidad en los planes de estudio.
  - a. Elaboración de procedimiento y materiales para el seguimiento anual de los nuevos planes de estudio.
  - b. Elaboración de procedimiento y materiales para la evaluación y acreditación de las titulaciones.
- F. Coordinación con las enseñanzas previas a la universidad para el fomento de estudios de bajo índice de ingreso.
- G. Elaboración de propuestas para abordar en los nuevos títulos los principios de igualdad, solidaridad, protección medioambiental y accesibilidad universal.

Ambas convocatorias tuvieron una excelente acogida por parte del profesorado. En estas convocatorias se ha facilitado a los centros la dotación de mejores infraestructuras docentes, el desarrollo de herramientas y procedimientos para la gestión de sus Sistemas de Garantía de Calidad (SGIC) y la puesta en marcha de planes de apoyo al estudiante, de coordinación de titulaciones y de potenciación de los estudios.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

### **ACTUACIONES**

En ambas convocatorias la CGCC analiza, admite las solicitudes presentadas, por personal y comisiones del Centro para la modalidad A y establece los criterios de priorización de las mismas, de acuerdo con este protocolo de actuación:

**MODALIDAD A:** Las CCTs elaboraron las solicitudes priorizadas, especificando la o las asignaturas que utilizarán el material solicitado, las prácticas que se realizarán con el material solicitado y su justificación en el plan de estudios de acuerdo a las competencias que se pretendan trabajar en el estudiante a través de ellas. La CGCC analizo las peticiones presentadas y estableció los criterios globales para la priorización de las solicitudes presentadas.

**RESTO DE MODALIDADES:** La CGCC ratificó todas las solicitudes presentadas por el RCC, las CCTs y el profesorado del Centro.

La Junta de Centro en su respectivas sesiones de septiembre de 2008 y de 3 de marzo de 2010, es informada por el RCC de las solicitudes priorizadas y aprueba la propuesta presentada por la CGCC, trasladando su acuerdo al Vicerrectorado.

El vicerrectorado aprueba el 85% de las solicitudes presentadas y la contratación de un becario.

Con fecha de 15 octubre 2009 se aprueba para ponerse en marcha, en sesión de Junta de Centro, el proceso de PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO con los documentos:

- **PRMSC\_D001.** Modelo de solicitud de Aulas
- **PRMSC\_D002.** Modelo de acta de aprobación
- **PRMSC\_D003.** Ficha de recogida de incidencias sobre el mantenimiento y gestión de los recursos
- **PRMSC\_D004.** Ficha de análisis de resultados sobre los recursos
- **PRMSC\_D005.** Modelo de hoja de reclamaciones
- **PRMSC\_D006.** Modelo de solicitud de Seminarios
- **PRMSC\_D007.** Modelo de solicitud de Sala Juntas/Reuniones
- **PRMSC\_D008.** Modelo de solicitud de Sala de Ordenadores
- **PRMSC\_D009.** Modelo de solicitud de Salón de Grados
- **PRMSC\_D010.** Modelo de solicitud de Dotación de Recursos
- **PRMSC\_D011.** Cuestionario de Control del Proceso de Gestión de los Recursos Materiales

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- **PRMSC\_D012.** Cuestionario de Control del Proceso de Gestión de los Servicios Propios del Centro
- **PRMSC\_D013.** Modelo de solicitud de laboratorios
- **PRMSC\_D014.** Modelo de solicitud de Salón de Actos
- **PRMSC\_D015.** Normativa de biblioteca

[http://www.unex.es/unex/centros\\_uex/centros/plasencia/contenido\\_portlets\\_configurables/otros/biblioteca/biblioteca\\_centro](http://www.unex.es/unex/centros_uex/centros/plasencia/contenido_portlets_configurables/otros/biblioteca/biblioteca_centro) y <http://biblioteca.unex.es/PDF/reglamento.pdf>

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

El Centro ha presentado un número de solicitudes a la convocatoria del Plan de Adaptación al EEES de la UEX y más del 50% de las mismas han sido atendidas. Este hecho muestra que hay una parte importante del profesorado con interés en mejorar la calidad en la docencia en la mencionada adaptación.

Con la implantación de proceso de Gestión de los Recursos el 100% de las solicitudes se canalizan a través del equipo de dirección, habiéndose concedido un 93% de las solicitudes. El 7% de las solicitudes se denegaron, bien por no cumplir los criterios del proceso o bien por no cumplir los objetivos y misiones de la institución (partidos políticos, sindicatos no universitarios, asociaciones o grupos no identificados)

### **PROPUESTAS DE MEJORA**

De los resultados obtenidos se recomienda seguir con el interés en la implicación en este tipo de proyectos docentes



## **PPE: Proceso de Gestión de Prácticas Externas**

### **ACTUACIONES**

El desarrollo de este proceso, así como el de los procesos con indicadores más específicos del Centro ha planteado ciertas dificultades.

Se han solicitado a la UTEC los indicadores más específicos de nuestro Centro, pero los responsables de la misma nos han expresado sus dificultades para atender a esta demanda, debido a una sobrecarga de trabajo.

A la hora de redactar este informe anual, nos hemos visto limitados a recoger y observar aquellos indicadores que hemos podido recoger por nuestros propios medios.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

El nivel de Desarrollo de este proceso es sólo incipiente y será uno de nuestros principales objetivos de cara los próximos cursos.



Las actividades relacionadas con este proceso han sido responsabilidad de cada Subdirección de Titulación y en especial la Subdirección de Estudiantes.

El 15 de octubre de 2009 se pone en marcha el proceso de prácticas externas con la documentación:

- **PPE\_D001.** Descripción del Servicio de Prácticas
- **PPE\_D002.** Modelo de Protocolo para solicitar firma de convenio
- **PPE\_D003.** Modelo de Convenio de Colaboración
- **PPE\_D004.** Modelo de solicitud de las prácticas por el alumno
- **PPE\_D005.** Modelo de comunicación de concesión
- **PPE\_D006.** Modelo de evaluación informe de la práctica por el tutor
- **PPE\_D007.** Modelo de memoria realizada por el alumno
- **PPE\_D008.** Modelo de encuestas para recoger satisfacción de implicados
- **PPE\_D009.** Modelo encuesta satisfacción estudiante
- **PPE\_D010.** Modelo informe evaluación (con resultados de encuestas)
- **ANEXOS:**
  - **PPE\_A.I.** Protocolo de Prácticas de la Universidad de Extremadura
  - **PPE\_A.II.** Guía del Profesor Tutor
  - **PPE\_A.III.** Guía del Tutor de la Empresa
  - **PPE\_A.IV.** Relación nominal de alumnos
  - **PPE\_A.V.** Detalle de las prácticas
  - **PPE\_A.VI.** Documento de análisis y revisión del Proceso

Entendemos que los indicadores de medida de este proceso deben ser, por cada titulación que se imparte en el Centro:

- Número de convenios anuales firmados.
- Ratio de participación de alumnos
- Ratio de tutorización de profesores
- Ratio de plazas ofertadas/cubiertas
- Ratio de superación de práctica
- Encuestas de satisfacción de estudiantes

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- Encuestas de satisfacción de tutores de empresa
- Encuestas de satisfacción de tutores del Centro

Indicadores que tendremos cuando finalice el período de prácticas o curso, y más concretamente cuando finalice el último año de los grados.

No obstante, es a raíz del curso 2011-12, con el inicio de las prácticas de los Grados donde se ponen en marcha o se reactivan distintos convenios con Instituciones públicas o privadas, tanto de la Comunidad Extremeña como del resto de Comunidades de España.

El 12 de junio de 2011, debido al inicio de las prácticas externas del grado de enfermería, se presenta a la Comisión de Calidad del CUP el Proceso de Prácticas Externas del Grado de Enfermería (PPE\_A.I). La Junta de Centro del CUP, aprueba este proceso en su sesión del día 29 de septiembre de 2011 y se manda para su aprobación a la UTEC y Vicerrectorado de Calidad.

#### **PME: Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes**

Las actividades relacionadas con este proceso es responsabilidad de la Subdirección de Estudiantes y al Coordinador de Relaciones Internacionales.

Se han gestionado todo el protocolo correspondiente a las solicitudes de becas Erasmus y Sicue.



Entendemos que como indicador de este proceso sería OBIN\_MOV-1: Alumnos participantes en becas de movilidad por titulaciones. Indica el porcentaje del número de alumnos que realizan movilidad por cada titulación del Centro que se desplazan a otras universidades para completar sus estudios.

Falta:

- Evaluar la satisfacción de los implicados.
- Conocer el valor de algunos indicadores, cuyo cálculo corresponde a la UTEC.

#### **PSIA: Proceso de Gestión de Información y Atención Administrativa**

Este proceso es responsabilidad del SIA, la información ha sido publicada.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

### PQS: Proceso de Gestión de Sugerencias y Quejas

Se ha instalado un buzón de Sugerencias en los accesos a cada titulación del Centro

Igualmente, y a nivel de la Universidad, existe un buzón a través de un enlace en la página principal de la web de la misma.

Ambos buzones están a disposición de todos los usuarios (internos y externos) de la Universidad de Extremadura.

#### **SUGERENCIAS:**

A través de los buzones del Centro, el RCC ha recogido, desde su instalación, varias sugerencias relacionadas con el funcionamiento de la institución, encauzándose a través de los responsables, su puesta en marcha o solución. El número de las mismas ha sido de 35, siendo el 100% de ellas anónimas.

#### **QUEJAS:**

Se han registrado quejas por parte de los alumnos desde el curso 2009-2010 hasta la actualidad. El procedimiento seguido para su resolución ha sido:

- La queja llega por escrito al equipo de dirección o al RCC.
- Tras su análisis, se admite o no.
- Las que hacían referencia a la forma de evaluar una determinada asignatura, debería seguir el procedimiento de revisión de exámenes pasándose a la Comisión de Centro.
- Las que procedían de denuncias al profesorado por su comportamiento se tramitaban a Inspección y Vicerrectorado de Alumnos, previa audiencia al interesado.
- Las que procedían sobre reclamaciones de no realización de tutorías se hablaba con el interesado y se subsanaba en el acto.
- Las quejas sobre instalaciones se remitían, para su solución, al responsable de la Junta de Extremadura (situaciones de frío o calor, aparcamientos o uso de instalaciones deportivas o cafetería)
- Las procedentes sobre mal funcionamiento de los medios audiovisuales se tramitaban a los respectivos Subdirectores para su subsanación.

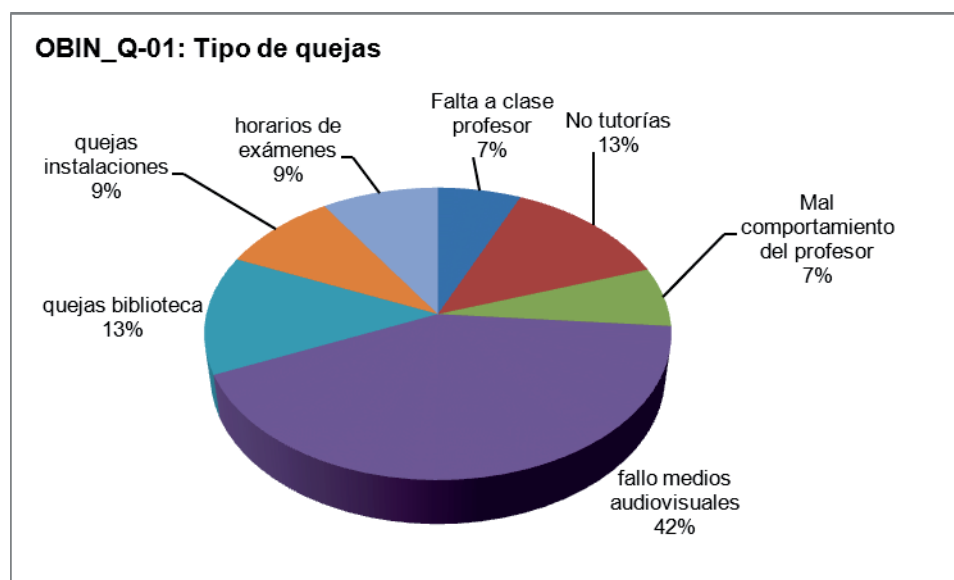
- Las derivadas de la biblioteca se subsanaban directamente desde la dirección o a través del servicio de biblioteca del Centro Universitario de Plasencia.
- Las derivadas sobre los horarios de exámenes se solucionaban con negociación entre los interesados, a través de las subdirecciones correspondientes.

### **INDICADORES**

#### **OBIN\_Q-01: Tipo de quejas**

$$\frac{\text{n}^\circ \text{ de quejas por tipo de queja}}{\text{n}^\circ \text{ total de quejas}} \times 100$$

	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	total
Falta de asistencia a clase del profesor	1	0	1	3	<b>5</b>
No cumplir las tutorías el profesor	3	2	1	4	<b>10</b>
Mal comportamiento del profesor	1	1	0	3	<b>5</b>
Mal funcionamiento medios audiovisuales	7	6	9	10	<b>32</b>
Sobre biblioteca	3	1	2	4	<b>10</b>
Sobre instalaciones	1	2	2	2	<b>7</b>
Sobre los horarios de exámenes	1	1	1	4	<b>7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>76</b>

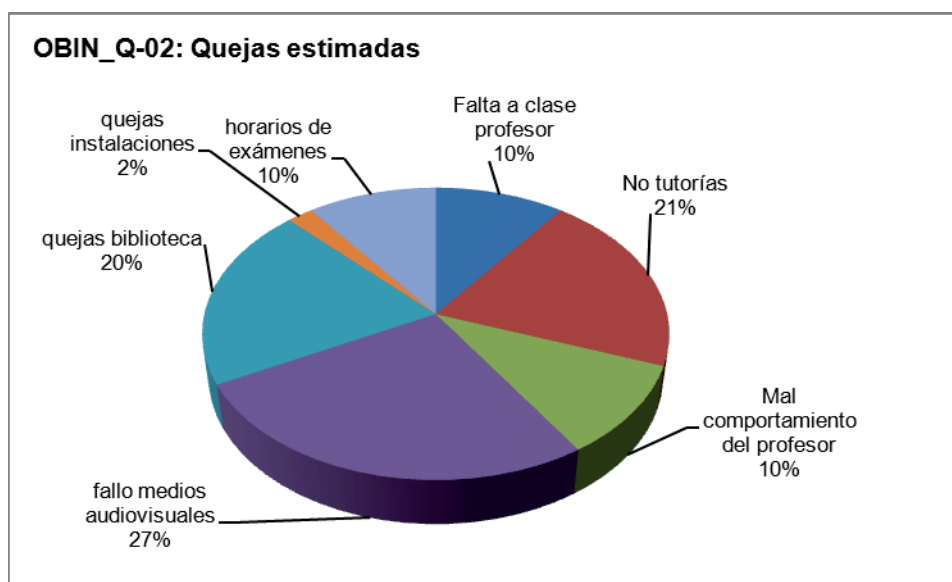




### OBIN\_Q-02: Quejas estimadas



$$\frac{n^{\circ} \text{ de quejas estimadas}}{n^{\circ} \text{ total de quejas}} \times 100$$

OBIN_Q-02: Quejas estimadas	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	total
Falta de asistencia a clase del profesor	1	0	1	3	<b>5</b>
No cumplir las tutorías el profesor	3	2	1	4	<b>10</b>
Mal comportamiento del profesor	1	1	0	3	<b>5</b>
Mal funcionamiento medios audiovisuales	3	4	3	3	<b>13</b>
Sobre biblioteca	3	1	2	4	<b>10</b>
Sobre instalaciones	1	0	0	0	<b>1</b>
Sobre los horarios de exámenes	1	1	1	2	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>49</b>



### OBIN\_Q-03: Tiempo medio de resolución

$$\frac{\sum \left( \frac{(n^{\circ} \text{ de días la resolución de la queja}) \times x}{n^{\circ} \text{ de quejas}} \right)}{n^{\circ} \text{ de quejas}}$$



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

INDICADOR	ANÁLISIS DE RESULTADOS QUEJAS Y SUGERENCIAS
<b>OBIN_Q-01</b>	Casi la mitad de las quejas han sido por fallos de los medios audiovisuales tanto en aula, campus virtual o salón de actos. El resto de quejas están entre el 7 al 13%
<b>OBIN_Q-02</b>	El 27% de las quejas admitidas fueron por fallos de los medios audiovisuales tanto en aula como en salón de actos. Le siguen con un 21% las relacionadas con la no realización de tutorías por parte del profesor y 20% por quejas sobre la biblioteca (horarios, ruidos, etc.).
<b>OBIN_Q-03</b>	El valor obtenido indica que el tiempo medio de resolución de quejas está en torno a los 9,65 días que es un valor excelente.

### **MEJORAS Y PROPUESTAS DE MEJORA**

- De los resultados obtenidos se cambiaron o adquirieron nuevos medios audiovisuales, aun así, sigue habiendo problemas en la acústica del Salón de Actos. Se propone a la dirección estudio de las características del salón para subsanar su deficiente acústica.
- Se instalaron equipos PC fijos en la mesa del profesor
- Pese a que se adquirieron Pizarras Electrónicas para dotar un aula por titulación, proponemos adquirir una por cada aula de titulación.
- La gran mayoría de las quejas no admitidas sobre “mal funcionamiento de los medios audiovisuales” fue debido no al mal funcionamiento de los medios sino deficiente/ignorancia de utilización de los mismos. Se propone al profesorado realizar un pequeño esfuerzo en adquirir los conocimientos adecuados del uso de los medios a su disposición en especial el uso del campus virtual.
- Definir formularios de presentación de quejas y sugerencias para todos los procesos.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

## **INFORMES DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DEL C.U.P.**

Desde su creación hasta la actualidad las distintas comisiones han venido trabajando de forma constante, amplia y fructífera, con numerosas sesiones.

Son varias las actas que se han elaborado por parte de los coordinadores de dichas comisiones, cuyas actas por escrito están custodiadas por los mismos. Aunque se aporta algunas de las actas, como resumen de sus actuaciones tenemos:

- Constitución de las mismas
- Aprobación de actas anteriores
- Evaluar las solicitudes para la adecuación, mejora e innovación de las aula y Laboratorios Docentes.
- Diseñar el Plan de Estudios de sus respectivos grados.
- Participar en Comisiones Intercentros para diseñar los Planes de Grado
- Definir las características de las asignaturas, desarrollar su implantación y establecer los mecanismos oportunos para garantizar la coordinación interna de contenidos, rango de presencialidad, horarios, metodología, criterios de evaluación... y toda la información relevante en cada una de las asignaturas.
- Definir, elaborar y proponer las fichas 12 (a, b y c)
- Proponer las asignaturas optativas de los grados
- Diseñar la agenda del estudiante
- Puesta en marcha del manual de calidad
- Desarrollar los diferentes procesos del SGIC
- Proponer subcomisiones a la comisión de calidad para su aprobación en Junta de Centro como por ejemplo para el desarrollo del proceso de prácticas externas
- Estrategias para la implantación y desarrollo del PAT en el Centro
- Hacer balance de las actuaciones llevadas a lo largo de los cursos, marcar objetivos, evaluar los indicadores y hacer propuestas de mejoras

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- Puesta en marcha del Proceso de Orientación al Estudiante
- Estudio y planificación de acciones convocatoria de acción docente 2009/2010.
- Aporte de información para la página Web del centro
- Realización de las encuestas oficiales.
- Canalizar/resolver sugerencias y quejas por parte de los alumnos y profesores

## INFORME/ACTAS COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS ( A.D.E.)

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 1 de junio de 2009.** Orden del día: PUNTO ÚNICO: Elaboración de las fichas “Distribución docente de los módulos de primer curso” y “Estimación de la carga docente por asignatura”.

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 3 de septiembre de 2009.** Orden del día: PUNTO ÚNICO: “Revisión de los diferentes programas de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas”.



**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 5 de marzo de 2010.** Orden del día: PUNTO ÚNICO: Continuación de la realización de las fichas de distribución docente de los módulos.

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 12 de marzo de 2010.** Orden del día: PUNTO ÚNICO: Trabajar de la estimación de la carga docente por asignatura.

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 6 de septiembre de 2010.** Orden del día: PUNTO ÚNICO: Revisión de las diferentes fichas de programas para el Curso 2011/2012 de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas.

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 24 de septiembre de 2010.** Orden del día: PUNTO ÚNICO: “Revisión de los diferentes programas de la Titulación de la Diplomatura de Ciencias Empresariales”.

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el día 26 de febrero de 2010.** Orden del día: PUNTO ÚNICO: Planificación de las fichas de distribución docente de los módulos de 2º, 3º y 4º curso. Se empieza a trabajar sobre la estimación de la carga docente por módulos.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 5 de marzo de 2010.** Orden del día: Continuación de la realización de las fichas de distribución docente de los módulos. Se sigue trabajando en los cálculos que se iniciaron en la reunión anterior para terminar la estimación de la carga docente por módulos de los cursos 2º, 3º y 4º.

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 11 de marzo de 2011.** Orden del día: Planificación de las horas de clases que corresponde a cada asignatura del tercer curso de Administración y Dirección de Empresas para el curso 2011/2012:

## INFORME/ACTAS COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ENFERMERÍA

### Asistentes:

- Andrés Moreno Méndez  
Presidente de la Comisión de Calidad
- Francisco J. Romero de Julián
- Jesús Prieto Moreno
- Luis Mariano Hernández Neila
- Francisco Tirado Altamirano
- Miguel A. González Martins

### **Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 2-6-2009.**

En Plasencia, siendo las 11 horas del día 2 de junio de 2009, se reúnen, en la Sala de Reuniones del Centro Universitario de Plasencia, los señores que se relacionan al margen, para celebrar sesión ordinaria de la Comisión del Grado de Enfermería, con el siguiente Orden del día: PUNTO ÚNICO: *Elaboración de las fichas*

12: *"Distribución docente de los módulos" y "Estimación de la carga docente por asignatura"*.

Toma la palabra el Sr. Coordinador para informar sobre la documentación que hay que elaborar y que hay que hacerlo ajustándose al documento de Verificación del Plan de Estudios verificado por ANECA.

Tras el estudio y debate de la documentación aportada se elaboran las fichas de "Distribución docente de los módulos" y de "Estimación de la carga docente por asignatura", quedando preparadas para ser remitidas a los Vicerrectorados de Planificación Académica y de Profesorado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11,30 horas del día anteriormente consignado, se levanta la sesión.



### Asistentes:

- Andrés Moreno Méndez  
Presidente de la Comisión de Calidad
- Francisco J. Romero de Julián
- Jesús Prieto Moreno
- Luis Mariano Hernández Neila
- Francisco Tirado Altamirano
- Miguel A. González Martins

### **Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 14-09-2010**

En Plasencia siendo las 11 horas del día 14 de septiembre de 2010, se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería para revisar la ficha 12.

Tras la evaluación de la ficha se detectan algunas deficiencias que hay que solucionar por lo que se envía correo electrónico a todos los

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

profesores, para que antes del día 17 de septiembre estén subsanadas.  
Siendo las 12,30 horas se termina la reunión

**Asistentes:**

- Andrés Moreno Méndez  
Presidente de la Comisión de Calidad
- Francisco J. Romero de Julián
- Jesús Prieto Moreno
- Luis Mariano Hernández Neila
- Andrés Moreno Méndez
- Francisco Tirado Altamirano

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 12-03-2010**

En Plasencia, siendo las 12 horas del día 12 de Marzo de 2010, se reúnen, en la Sala de Reuniones del Centro Universitario de Plasencia, los señores que se relacionan al margen, para celebrar sesión ordinaria de la Comisión del Grado de Enfermería, con el siguiente Orden del día: elaboración de los documentos solicitados “Distribución docente de los módulos” y

“Estimación de la carga docente por asignatura”.

Sin más que tratar se finaliza la reunión siendo las 12 horas del día 12 de Marzo de 2010

**Asistentes:**

- Andrés Moreno Méndez  
Presidente de la Comisión de Calidad
- Francisco J. Romero de Julián
- Jesús Prieto Moreno
- Luis Mariano Hernández Neila
- Andrés Moreno Méndez
- Francisco Tirado Altamirano

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 24-03-2011**

En Plasencia siendo las 17,00 horas del día 2-03-2011, se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería relacionados al margen para tratar como único punto del día: revisión de la ficha 12.

Siendo las 20 horas y no habiendo acabado el trabajo, se emplaza la sesión para el próximo jueves.



**Asistentes:**

- Andrés Moreno Méndez  
Presidente de la Comisión de Calidad
- Francisco J. Romero de Julián
- Jesús Prieto Moreno
- Luis Mariano Hernández Neila
- Francisco Tirado Altamirano

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 31-03-2011**

En Plasencia siendo las 17,30 horas del día 31 de Marzo de 2011, se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería para seguir los trabajos de revisión de las fichas 12. Se terminó su revisión y corrección.

Además, se hizo un estudio del número de horas que imparte cada profesor y la propuesta de profesores para impartir las asignaturas optativas que se incorporan en 3º curso de Grado al Departamento  
Siendo las 21,30 horas se termina la reunión

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

**Asistentes:**

- Andrés Moreno Méndez  
Presidente de la Comisión de Calidad
- Francisco J. Romero de Julián
- Jesús Prieto Moreno
- Luis Mariano Hernández Neila
- Andrés Moreno Méndez
- Francisco Tirado Altamirano

**Acta de la sesión ordinaria. Celebrada el 07-04-2011**

En Plasencia siendo las 17,30 horas del día 7-04-2011, se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería relacionados al margen para cumplimentar informe sobre la renovación del contrato de profesores, cuatro de ellos asociados de Ciencias de la Salud y 11 profesores a tiempo

parcial. Se emite informe que se pasa a la Dirección del Centro.

Además, se trató el tema del Prácticum I acordando que se clasificarán las Prácticas Clínicas en cuatro grandes grupos, por los que necesariamente tendrán que pasar los alumnos.

Estos grupos quedan de la siguiente manera:

1º) practicas en áreas médicas: medicina interna, cardiología, endocrinología, hematología, nefrología, oncología, neurología, etc.

2º) prácticas en áreas quirúrgicas: quirófanos, cirugía general, unidad de cirugía mayor ambulatoria, traumatología, urología, neurocirugía, etc.

3º) prácticas en unidades especiales: unidades de cuidados intensivos, neonatos, UCIs pediátricas, unidad de coronarias, urgencias, etc.

4º) prácticas en Atención Primaria: Centros de Salud.

Queda pendiente saber de cuantos lugares de prácticas clínicas disponemos y de cuantos alumnos irían a cada lugar y en qué orden; además, decidir el número de horas que el alumno estará en cada sitio. Se acuerda trabajar en estos temas para una puesta en común posterior.

Siendo las 19,30 horas se termina la reunión

**Asistentes:**

- Andrés Moreno Méndez  
Presidente de la Comisión de Calidad
- Francisco J. Romero de Julián
- Jesús Prieto Moreno
- Luis Mariano Hernández Neila
- Francisco Tirado Altamirano
- Miguel A. González Martins
- Asisten, además, los PACS del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, Hospital de Navalmoral de la Mata y, profesores asociados de los centros de salud.

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 15-09-2011**


En Plasencia siendo las 17 horas del día 15 de septiembre de 2011, se reúnen los miembros de la Comisión de calidad que se exponen arriba, con los distintos Profesores Asociados de Ciencias de la Salud que imparten su docencia en los Centros de Salud y en los Hospitales.

Punto único: información sobre el Prácticum I

Se les informa del número de alumnos que van a ir por plantas de hospitalización y a los centros.

Se les comunica que serán los tutores externos de los alumnos que haya a su cargo y que habrá unos tutores internos con los que se tendrán

que comunicar.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

De la misma manera se les informa de las tareas en las que tendrán que ayudar y supervisar a los alumnos (confección de Casos Clínicos, memorias de prácticas diario de asistencia, evaluación del alumno, etc.).

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión siendo las 19 horas

**Asistentes:**

- Andrés Moreno Méndez  
Presidente de la Comisión de Calidad
- Francisco J. Romero de Julián
- Jesús Prieto Moreno
- Luis Mariano Hernández Neila
- Francisco Tirado Altamirano
- Miguel A. González Martins

**Acta de la sesión ordinaria Celebrada el 16-09-2011**

En Plasencia siendo las 17 horas del día 15 de septiembre de 2011, se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad que se exponen al margen, con los distintos profesores de Enfermería.

Punto único: información sobre los distintos rotatorios del Prácticum I

Se les informa de la distribución de los alumnos por los hospitales y centros de salud. A cada profesor se le adjudican por orden de lista un número de alumnos (alrededor de cinco), de los cuales serán sus tutores internos y que tienen que ponerse en contacto con sus tutores externos, sobre todo a la hora de la evaluación por rotatorio. De la misma manera se les informa de las tareas en las que tendrán que ayudar y supervisar a los alumnos (confección de Casos Clínicos, memorias de prácticas diario de asistencia, evaluación del alumno, etc.).

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión siendo las 19,30 horas



**INFORMES/ACTAS CALIDAD DEL GRADO INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL**

**Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2009**

En Plasencia, siendo las 11:30 horas del día 14 de septiembre de 2009, se reúnen, en la Sala de Colecciones del Centro Universitario de Plasencia, los miembros de la Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural abajo firmantes para celebrar sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad, con el siguiente Orden del día: Revisión de las fichas de las asignaturas para el nuevo Plan de Estudios

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar sobre la necesidad de revisar las fichas enviadas por los distintos profesores y dar el visto bueno o proponer correcciones. Se analizan los datos generales del Plan de Estudios y de los distintos módulos, encontrando pequeñas discrepancias en los totales resultantes de sumar las distintas asignaturas. Se proponen ligeras modificaciones en las fichas para que todos los datos cuadren completamente.



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados

### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2010**

En Plasencia, siendo las 11:30 horas del día 3 de febrero de 2010, se reúnen, en la Sala de Colecciones del Centro Universitario de Plasencia, los miembros de la Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural abajo firmantes para celebrar sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad, con el siguiente Orden del día: Realización del informe solicitado por la Comisión de Calidad del Centro Universitario de Plasencia sobre el funcionamiento de los protocolos de control de las actividades docentes.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar sobre la petición de informe realizada por la Comisión de Calidad del Centro Universitario de Plasencia. El Presidente informa que, por lo general, no se han detectado problemas importantes y la mayoría de los profesores se han adecuados a la nueva normativa con relativa facilidad, si bien existen problemas menores que hay que abordar.

Se aborda el caso específico de una Profesora de la Titulación y se debate sobre si es papel de la Comisión de Calidad informar a este respecto, tras el debate se acuerda que debe ser el Subdirector como tal el que informe sobre los aspectos concretos de los que él tenga conocimiento y documentación, sin que la Comisión se mezcle en dicho procedimiento.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados

### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de marzo 2010**



En Plasencia, siendo las 9:30 horas del día 17 de marzo 2010, se reúnen, en la Sala de Colecciones del Centro Universitario de Plasencia, los miembros de la Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural abajo firmantes para celebrar sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad, con el siguiente Orden del día: Corrección de los errores detectados en las fichas de las asignaturas.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar sobre la necesidad de realizar correcciones en las fichas enviadas por distintos profesores al no coincidir con los datos existentes en el vigente Plan de Estudios.

Se revisan los datos y se constata que algunos profesores habían cometido errores y éstos son subsanados para proceder a dar el visto bueno a todas las fichas de las asignaturas.

También se constata que existen dos formas diferentes (y válidas) de rellenar dichas fichas, ya que algunos profesores han considerado la resolución de problemas como actividades de "Grupo Grande" (Prácticas) y otros como actividades de "Seminario/Laboratorio".

Se procede a realizar las correcciones oportunas y se aprueban las fichas de las asignaturas.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados

### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2011**

En Plasencia, siendo las 11:30 horas del día 3 de mayo de 2011, se reúnen, en la Sala de Colecciones del Centro Universitario de Plasencia, los miembros de la Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural abajo firmantes para celebrar **sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad**, con el siguiente Orden del día: Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar sobre la necesidad de emitir un informe sobre la adscripción de varias asignaturas a sus áreas de conocimiento. Se informa que durante el curso anterior se hicieron varios cambios entre profesores de las áreas de Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal, que fueron autorizados por el equipo rectoral, pero que en la actualidad se exige un procedimiento diferente que implica la adscripción de cada asignatura a su correspondiente área de conocimiento. Se debate sobre la conveniencia de adscribir cada asignatura a su área más afín, teniendo en cuenta además la disponibilidad de profesorado en esas áreas de conocimiento.

Finalizado el debate se llega al acuerdo de mantener todas las asignaturas en las áreas de conocimiento en las que estaban salvo las asignaturas de “Ecología”, que pasará íntegramente a Producción Vegetal y la futura asignatura de “Evaluación y Corrección del Impacto Ambiental” que debería quedar adscrita a las áreas de Ingeniería Agroforestal (con 4 créditos) y Producción Vegetal (con 2 Créditos).

Se aclara que esta distribución de créditos se mantendrá siempre y cuando existan profesores en el área de Producción Vegetal que tengan disponibilidad y voluntad para impartir esos 2 créditos, en caso contrario se impartirán los 6 créditos desde el área de Ingeniería Agroforestal.



Y sin más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados

### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de junio de 2011**

En Plasencia, siendo las 11:30 horas del día 6 de junio de 2011, se reúnen, en la Sala de Colecciones del Centro Universitario de Plasencia, los miembros de la Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural abajo firmantes para celebrar **sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad**, con el siguiente Orden del día: Cambio de temporalidad de asignaturas de Tercer Curso del Grado.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar sobre la solicitud realizada por dos profesores del Grado para modificar la temporalidad de sus correspondientes asignaturas (“Ordenación y Planificación del Territorio” y “Jardinería y Paisajismo”). Se aclara que si se atendiera dicha solicitud ambos profesores quedarían con una docencia más equilibrada en el tiempo con asignaturas en ambos semestres; en caso contrario ambos impartirían toda su docencia concentrada en un semestre.

Todos los asistentes consideran que este cambio sería beneficioso no sólo para los profesores implicados sino también para los alumnos, permitiendo una mayor calidad en la docencia, por lo que dan su visto bueno a que “Jardinería y Paisajismo” se

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

imparta en el primer semestre y “Ordenación y Planificación del Territorio” en el segundo semestre del Tercer Curso del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados,

## INFORME/ACTAS COMISIÓN DE CALIDAD: GRADO PODOLOGÍA

### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 septiembre 2009**

A las 17 horas del día 15 de septiembre de 2009, se reúne la comisión de Calidad de Podología para tratar del siguiente: ORDEN DEL DÍA

1.- Listado y revisión de la documentación disponible:

-Revisión de las fichas 12 de primer curso de grado de la titulación de Podología

-Revisión de los documentos programa del resto de cursos de la titulación

-Revisión de las fichas de control propuestas por el responsable de calidad del centro

2.- resumen de actuaciones del curso 2008-2009 para preparar la reunión del profesorado del curso 2009-2010

3.-Asuntos docentes

4.- Conclusiones:

-Remitir las deficiencias detectadas en las fichas 12 de las asignaturas corrigiendo competencias, criterios de evaluación, tutorías, temario repetido, bibliografía incompleta y demás deficiencias a cada uno de los profesores responsables de las mismas.

-Remitir carta de petición de espacios para la asignatura de bioestadística, al director del centro para poder utilizar el aula de enfermería.

-Volver a reunir la comisión el día 17 de septiembre por la tarde para revisión definitiva de los programas modificados.

Lo que firmamos en Plasencia siendo las 20 horas del 15 de septiembre de 2009

Raquel Mayordomo

Patricia Palomo

Carmen Ledesma

M<sup>a</sup> José Iglesias

Rodrigo Martínez

Ana M<sup>a</sup> Pérez Pico

### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2009**

A las 17 horas del día 17 de septiembre de 2009, se reúne la comisión de Calidad de Podología para tratar del siguiente: ORDEN DEL DÍA

1.- -Revisión definitiva de las modificaciones solicitadas a las fichas 12 de las asignaturas del grado de Podología

2.- Conclusiones:

-Dar el visto bueno a todas las fichas presentadas con las siguientes consideraciones:

-Las fichas de las asignaturas comunes a otras titulaciones como son Anatomía Humana, Fisiología Humana y Farmacología General van únicamente firmadas por los profesores de la titulación de Podología. De la misma manera la ficha de Farmacología General se aprueba en lo concerniente a la titulación de Podología ya

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

que por parte de los profesores de la titulación de Enfermería todavía no han terminado a fecha de cierre de este acta la totalidad de los apartados de la misma (competencias, datos personales, criterios de evaluación y tutoría), aunque el temario si está consensuado. Tampoco se dispone del horario de tutoría de una profesora que imparte el programa de Fisiología y de Farmacología General de la titulación de Enfermería.

-La ficha de la asignatura Patología General presenta algunas deficiencias que no han podido ser resueltas a fecha de cierre de este acta, a pesar de los esfuerzo de la comisión en conseguir resolver las mismas, en los siguientes términos:

- las competencias no se ajustan a las recogidas en el módulo
- las tutorías no se ajustan a la normativa vigente
- el programa no está firmado

Lo que firmamos en Plasencia siendo las 19 horas de 17 de septiembre de 2009

Raquel Mayordomo

Patricia Palomo

Carmen Ledesma

M<sup>a</sup> José Iglesias

Rodrigo Martínez

### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2009**

A las 11 horas del día 23 de octubre de 2009, se reúne la comisión de Calidad de Podología para tratar del siguiente: ORDEN DEL DÍA

1-Informe de la coordinadora

2-Control de faltas de cumplimiento de la actividad docente. Medidas a tomar y consideraciones para el correcto desempeño de esta actividad de control

3-Temporización de la ejecución de las obras para la mejora de la titulación.



Se invita a la reunión al director de la Clínica podológica, José Carlos Cuevas García por la implicación en el desarrollo de las obras de mejora que implicará a algunas dependencias de la clínica. El director acude a dicha reunión con derecho a voz.

Conclusiones:

Con respecto al punto 1 y de acuerdo con el informe de la coordinadora, la comisión acuerda Informar a los profesores de la prohibición de fumar en los aseos y de la próxima reunión de la Asociación Española de cirugía podológica para el 23 de enero.

- Así mismo y conforme a lo explicado por la coordinadora, la comisión acuerda Informar a la junta de centro que la comisión considera no adecuado actualmente contemplar el acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional según el decreto 1892/2008.

- Por último y después de debatir sobre lo explicado por la coordinadora en relación a la gestión de espacios y recursos de la titulación, la comisión expone el problema actual de falta de espacios y recursos, especialmente para asignaturas nuevas y la necesidad de aunar esfuerzos por conseguir y adecuar un espacio para informática que soporte las necesidades de nuestra titulación al respecto y para ello acuerda elaborar un informe a la comisión de Dirección del Centro en el que se reflejen por un lado la situación de carencia y por otro las necesidades reales y proyecto de solución y que nos respondan con tiempo suficiente para poder impartir correctamente la docencia en todas las asignaturas en el próximo curso académico.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

Con respecto al punto 2, sobre el control de las firmas del cumplimiento docente, la comisión establece que cuando se entreguen hojas de firmas fuera de la semana correspondiente a la labor firmada que no se tenga en cuenta y se eleve un informe de esas irregularidades a la comisión de calidad del centro. También se procederá en ese sentido en aquellos casos en los que el profesor no presente hoja de firmas y en cualquier otro caso de incumplimiento de la normativa de control.

-Con respecto al problema expuesto en la reunión de la falta de cumplimiento de las 3 horas de prácticas clínicas, la comisión de calidad concluye que hay que informar a los profesores la necesidad de respetar las horas de docencia y si no hay pacientes hay que cumplir las 3 horas y que en caso de incumplimiento demostrado, la comisión informará al departamento y a la comisión de calidad del centro.

Con respecto al punto 3 de la temporalización de las obras se acuerda esperar a la reunión con los ejecutores de las obras para establecer un calendario definitivo de acometimiento de las mismas,

Lo que firmamos en Plasencia siendo las 14 horas de 23 de octubre de 2009

Raquel Mayordomo Patricia Palomo Carmen Ledesma Jesús Regueira

Rodrigo Martínez

Elena Escamilla

Ana M<sup>a</sup> Pérez Pico

### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2009**


A las 10 horas del día 10 de DICIEMBRE de 2009, se reúne la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el ANEXO I) en el despacho de la subdirección de la titulación de Podología del Centro Universitario de Plasencia para tratar del siguiente: ORDEN DEL DÍA

1- Aprobación del acta anterior (23 de octubre). Se aprueba por unanimidad de los asistentes

2-Informe de subdirección sobre incidencias docentes. Se explica por parte de la subdirección la existencia de faltas en las hojas de control por parte de 3 profesores de la titulación y se acuerda realizar un escrito que exponga a la Comisión de Calidad del Centro esta circunstancia para que le de trámite y decida que hacer teniendo en cuenta lo que se decida para el resto de titulaciones del centro. Se encarga la presidenta de la Comisión de realizarlo y remitirlo al representante de Calidad del Centro para su trámite..

3-Informe de ejecución del grado. A petición de Alfonso Martínez Nova (representante de la titulación de Podología) y con motivo de la reunión de la mesa Nacional de representantes de Centros donde se imparte la titulación de Podología, se establecen y discuten los puntos positivos y los inconvenientes de la implantación del título de grado en nuestra titulación para elaborar un informe que nuestro representante defienda en la reunión nacional. Se encarga la presidenta de la Comisión de realizarlo y remitirlo al representante.

4-Planificación de fichas 12 de 2º. Se planifica la estimación de la carga docente por módulos teniendo que abordar el reparto del resto de módulos del grado excepto el módulo del prácticum y trabajo fin de grado y el módulo de optativas. Se traslada al día siguiente en una reunión extraordinaria para rematar los cálculos iniciados

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

5-Situación de las obras e incidencias docentes. Se informa brevemente del escrito recibido sobre una queja de mal funcionamiento de recursos docentes presentada por Ana Gómez. Se informa del inicio de obras en la Titulación y del traslado temporal de las clases teóricas al aula de audiovisuales y a las aulas de enfermería para evitar el trastorno en el desarrollo de las labores docentes del profesorado.

Sin mas asuntos que abordar y siendo las 13,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión. Fdo: Raquel Mayordomo Acevedo

**ANEXO I:**

Profesores miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación de Podología asistentes a la reunión:

M<sup>a</sup> José Iglesias

M<sup>a</sup> Carmen Ledesma

Rodrigo Martínez

Raquel Mayordomo

Patricia Palomo

Ana M<sup>a</sup> Pérez Pico

### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2009**

A las 11 horas del día 11 de Diciembre de 2009, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1.- -Cálculo definitivo de la carga docente para los módulos específicos del grado de Podología para elaborar informe que se presenta a los profesores en la reunión de titulación el 16 de diciembre de 2009.

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 13 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión

Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

M<sup>a</sup> José Iglesias

Carmen Ledesma



Rodrigo Martínez

Raquel Mayordomo

Patricia Palomo

Ana Pérez Pico

Además se invitó al profesor Alfonso Martínez Nova por ser el representante de la titulación en la Mesa Nacional de Representantes de Centros donde se imparte el título de Podología

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2010**

A las 12 horas del día 15 de Febrero de 2010, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: ORDEN DEL DÍA

1- Información sobre proyectos de la convocatoria de acciones para la innovación docente y la mejora de la calidad. Se propone por parte de la subdirección la información de los posibles proyectos al resto de profesores de la titulación y se compromete a escribir un mensaje a todos los profesores desde la plataforma virtual para recibir sugerencias. Se establece el plazo de 22 de febrero para que los profesores envíen propuestas vía e-mail y la comisión en su reunión de 23 de febrero decida su priorización definitiva.

2- Programación de la realización de las fichas 12 de todas las asignaturas del grado que quedan pendientes y calendario sugerido para tal fin por el representante de calidad del centro. Se pone en conocimiento de los miembros de la comisión lo que tenemos hecho y lo que queda por hacer y se establece el plazo para hacerlo y las instrucciones. Se trata también en esta reunión la necesidad de abordar adecuadamente la ficha 12 del prácticum y surge la necesidad de solicitar por parte de la comisión el profesorado necesario para su abordaje real ya que el computo de horas sobrepasa la capacidad docente del profesorado actual y a pesar de que la subdirección ya envió en su día un cálculo docente al respecto es necesario establecer los porcentajes de presencialidad definitivos y realizar los cálculos exactos y realistas al respecto para determinar necesidades.

Se habló también de posibilidad de convenios con el colegio de podólogos y con el SES para amortiguar en parte la carga docente de este modulo de prácticas.

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 13,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión

Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

Elena Escamilla

M<sup>a</sup> José Iglesias

Carmen Ledesma


Raquel Mayordomo

Jesús Regueira

Además se invitó al profesor Alfonso Martínez Nova por ser el representante de la titulación en la Mesa Nacional de Representantes de Centros donde se imparte el título de Podología, el cual asistió a esta reunión

### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2010**

A las 12 horas del día 23 de Febrero de 2010, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: ORDEN DEL DÍA

1-Aprobación de las actas anteriores

2-Selección y Priorización de proyectos elaborados para la convocatoria de acciones para la innovación docente y la mejora de la calidad

3-Aprobación de las fichas 12 correspondientes a 2º y 3º cursos del título de grado y programación para la el cálculo de la ficha 12 del prácticum, trabajo fin de grado y módulo de optativas.

4-Ruegos y preguntas

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 14,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión

Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

Elena Escamilla

Mª José Iglesias

Carmen Ledesma

Rodrigo Martínez

Raquel Mayordomo y Ana Mª Pérez Pico

#### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2010**

A las 12 horas del día 4 de Marzo de 2010, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: ORDEN DEL DÍA

Redacción y envío de la Priorización de proyectos elaborados para la convocatoria de acciones para la innovación docente y la mejora de la calidad

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 14,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión

Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

Elena Escamilla

Mª José Iglesias

Carmen Ledesma

Rodrigo Martínez


Raquel Mayordomo

Alfonso Martínez Nova (como profesor invitado)

#### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2010**

A las 12 horas del día 18 de Marzo de 2010, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: ORDEN DEL DÍA

1- Reparto de revisión de fichas 12 de la titulación de cara al siguiente curso  
Sin mas asuntos que tratar y siendo las 12,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión  
Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

M<sup>a</sup> José Iglesias  
Carmen Ledesma  
Rodrigo Martínez  
Raquel Mayordomo  
Ana M<sup>a</sup> Pérez Pico  
Alfonso Martínez Nova (como profesor invitado)

#### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 2010**

A las 18,30 horas del día 26 de abril de 2010, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: ORDEN DEL DÍA

1-Informe de la subdirección  
2-Fichas 12 de 1º, aprobación de modificaciones para el próximo curso  
3-Informe sobre profesores contratados  
Sin mas asuntos que tratar y siendo las 20,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión  
Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**



Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

Elena Escamilla  
M<sup>a</sup> José Iglesias  
Carmen Ledesma  
Rodrigo Martínez  
Raquel Mayordomo  
Jesús Regueira  
Alfonso Martínez Nova (como profesor invitado)

#### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2010**

A las 12,00 horas del día 26 de mayo de 2010, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: ORDEN DEL DÍA

1-Informe de la subdirección

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

2-revisión y visto bueno de los programas presentados para su envío al presidente de la Comisión de Calidad del Centro

3-propuesta de horarios para el siguiente curso académico

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 13,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión

Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

Elena Escamilla

M<sup>a</sup> José Iglesias

Carmen Ledesma

Raquel Mayordomo

Ana M<sup>a</sup> Pérez Pico

Alfonso Martínez Nova (como profesor invitado)

#### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2010**

A las 12,00 horas del día 6 de julio de 2010, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: ORDEN DEL DÍA

1-Revisión de fichas 12 y elaboración de un tutorial de como hacer la ficha 12

2- horario de 2º y 3º

3-Situación de algún alumno matriculado de 2º y 3º al que hay que asegurarle la docencia presencial y no presencial de la diplomatura por real decreto y para que la titulación esté alerta frente a este tipo de posibilidad que puede proliferar entre alumnos que todavía tengan pendiente asignaturas de la diplomatura.

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 14,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión

Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

Elena Escamilla

M<sup>a</sup> José Iglesias

Carmen Ledesma

Rodrigo Martínez



Raquel Mayordomo

Patricia Palomo

Ana M<sup>a</sup> Pérez Pico

Jesús Regueira

#### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2010**

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

A las 10,00 horas del día 22 de junio de 2010, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1-revisión de los programas para aclaración de dudas y obtención de últimos datos para su envío al presidente de la Comisión de Calidad del Centro

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 12,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión

Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

M<sup>a</sup> José Iglesias

Carmen Ledesma

Rodrigo Martínez

Raquel Mayordomo

Patricia Palomo

Ana M<sup>a</sup> Pérez Pico

#### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2010**

A las 12,00 horas del día 6 de septiembre de 2010, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1- Informe de la subdirección

2-Preparación de la documentación solicitada por el responsable de Calidad del Centro en referencia a las fichas 12 y demás documentos de la adaptación al grado

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 14,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión

Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

Elena Escamilla

M<sup>a</sup> José Iglesias

Carmen Ledesma

Rodrigo Martínez



Raquel Mayordomo

Patricia Palomo

Ana M<sup>a</sup> Pérez Pico

Alfonso Martínez Nova (profesor invitado)

#### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2011**

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

A las 12,00 horas del día 25 de marzo de 2011, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

- 1-Revisión de fichas y horarios
- 2-Proyectos en marcha
- 3- reclamaciones

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 14,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión  
Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

Elena Escamilla  
M<sup>a</sup> José Iglesias  
Rodrigo Martínez  
Raquel Mayordomo  
Ana M<sup>a</sup> Pérez Pico  
Alfonso Martínez Nova (profesor invitado)

#### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2011**

A las 16,00 horas del día 3 de mayo de 2011, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

- 1-Evaluación del profesorado que comienza el mismo día 3 hasta el 16 de mayo
- 2-Semestralidad de las asignaturas optativas del grado
- 3-Asignaturas llave para el practicum (problemas asociados)

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 18,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión  
Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

Elena Escamilla  
Carmen Ledesma  
Raquel Mayordomo  
Patricia Palomo

#### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2011**

A las 12,00 horas del día 18 de octubre de 2011, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

1-fichas 12 titulación, carta del vicerrectorado sobre grupos de prácticas

2-presupuesto titulación, ayudas a prácticas

3-asuntos de trámite

4-ruegos y preguntas

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 14,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión

Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

Elena Escamilla

M<sup>a</sup> José Iglesias

Rodrigo Martínez

Raquel Mayordomo

#### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2011**

A las 18,15 horas del día 30 de Noviembre de 2011, se reúne en el despacho de la subdirección de Podología del Centro Universitario de Plasencia, la comisión de Calidad de Podología (relación de asistentes en el anexo I) en sesión extraordinaria para tratar del siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1-Informe de la subdirección

2-fichas 12 que tiene urgencia para resolverse antes de diciembre

3-organización de las evaluaciones del profesorado.

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 13,30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe, como secretaria de dicha comisión

Firmado. Raquel Mayordomo Acevedo

#### **ANEXO I**

Profesores Miembros de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología asistentes a dicha reunión:

Elena Escamilla

M<sup>a</sup> José Iglesias

Rodrigo Martínez



Raquel Mayordomo

Ana M<sup>a</sup> Pérez Pico



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Acceso a mayores de 25/40/45 años:** Pruebas destinadas a permitir el acceso a la Universidad a las personas a mayores de 25/40/45 años carentes de la titulación académica exigida.
- **Acta:** Documento en el que constan oficialmente las calificaciones finales de los alumnos en una convocatoria y asignatura concreta. Se firma por el profesor de la asignatura y por el secretario del centro y se archiva en la secretaría.
- **Adaptación a grado:** Proceso administrativo por el cual un estudiante con estudios iniciados y no finalizados en una determinada titulación declarada a extinguir, adapta su expediente de manera que las asignaturas ya superadas se transforman en las asignaturas correspondientes en el nuevo grado, según unas "Reglas de adaptación" que establecen las equivalencias entre unas y otras.
- **Alumno:** Es la persona matriculada, en la fecha de referencia, al menos en una asignatura de cualquier programa conducente a titulaciones oficiales.
- **Alumno de nuevo ingreso:** Es aquel alumno que se matricula en un estudio ofertado por la Universidad por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio en cualquier Universidad.
- **Alumno que abandona:** Aquel alumno que no se matricula en ninguna asignatura por lo menos durante dos cursos académicos consecutivos.
- **Alumno que ingresa en primera opción:** Es aquel alumno que se matricula por primera vez en el estudio en el que se preinscribe en primera opción, sin tener en cuenta si previamente ya ha estado matriculado en otro estudio en cualquier Universidad.
- **Alumno presentado:** Es aquel alumno que acude al examen final de la asignatura.
- **Alumno aprobado:** Es aquel alumno que supera las pruebas de evaluación necesarias para considerar que ha adquirido los conocimientos mínimos de la asignatura.
- **Ampliación de matrícula:** Proceso administrativo por el que el alumno aumenta, reduce o cambia las asignaturas de las que está matriculado.
- **Anulación de matrícula:** Proceso administrativo que, como consecuencia de la solicitud de un estudiante o del impago de alguno de los recibos en los plazos establecidos, produce la nulidad de toda la matrícula para ese curso académico. La solicitud de anulación de matrícula, salvo casos excepcionales, no conlleva la devolución de las tasas pagadas.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- **Área de conocimiento:** Campo específico que agrupa varias materias o disciplinas académicas a las que se adscribe el profesorado universitario para desarrollar la docencia y la investigación.
- **Asignatura:** Unidad de enseñanza que administrativamente componen los planes de estudio. Académicamente, es una parte constitutiva de una materia.
- **Aula:** El espacio físico donde se imparten las asignaturas.
- **Beca:** Es la ayuda que un estudiante puede recibir para iniciar o continuar sus estudios universitarios.
- **Campus:** Agrupación de distintos Centros en un lugar físico concreto.
- **Campus virtual:** Es una aplicación informática dirigida a facilitar la docencia.
- **Catedrático:** Es la categoría más alta entre los profesores universitarios. Para ser catedrático hay que estar en posesión del título de doctor, obtener la habilitación nacional y superar un concurso público convocado al efecto por la universidad correspondiente.
- **Carga lectiva:** Suma de créditos que componen un plan de estudios. La carga lectiva de una asignatura es el número de horas de clase que tiene la asignatura.
- **Carrera universitaria:** Ver *Titulación*.
- **Centro:** Son todas las instituciones de enseñanza y de investigación, propios o adscritos, públicos o privados.
- **Ciclo:** Es el bloque o bloques en que está estructurado un plan de estudios.
- **Ciclo (Primer):** Primer bloque del programa docente en el que no se exige previamente haber cursado estudios universitarios.
- **Ciclo corto o primer ciclo terminal:** Primer bloque del programa docente en el que no se exige previamente haber cursado estudios universitarios. La superación del primer ciclo terminal o ciclo corto conduce a la obtención de un título de Diplomado, Ingeniero técnico, Maestro o Arquitecto técnico.
- **Ciclo (Segundo):** Es el bloque de cada uno de los programas docentes en los que se exige previamente haber concluido o estar en condiciones de completar un primer ciclo universitario. Tiene una duración de dos o tres años académicos, según lo previsto en cada plan de estudios. La superación del segundo ciclo conduce a la obtención de un título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. En el ámbito del EEES, el segundo ciclo comienza con los Másteres oficiales. Estos pueden ser Másteres Universitarios o Másteres Universitarios de Investigación.
- **Ciclo (Tercer):** Son los títulos de especialización e investigación. Tras la defensa de la tesis, y en caso de ser apta, se otorga el título de Doctor.



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- **Convalidación:** Proceso administrativo por el que se reconocen las materias, asignaturas o créditos de distintos estudios cursados en distintos centros, bien de una o distinta universidad. No se traslada la calificación obtenida, sino que aparece el concepto de “aprobado” en el nuevo expediente académico.
- **Crédito:** Es una unidad de valoración del plan de estudios que corresponde a diez horas de enseñanza teórica, práctica o a sus equivalentes.
- **Crédito aprobado:** Cada uno de los créditos conseguidos por los alumnos mediante cualquier sistema de verificación de los conocimientos que establezcan las universidades.
- **Crédito adaptado:** Se refiere al reconocimiento de créditos conducentes a un mismo título oficial. Con carácter general decir que la adaptación se produce al continuar los mismos estudios en otra universidad o al reconocer créditos de libre configuración. Con la adaptación se conserva la calificación obtenida en la asignatura reconocida.
- **Crédito convalidado:** Se refiere al reconocimiento de créditos conducentes a distintos títulos oficiales. Con carácter general podemos decir que la convalidación se produce cuando se reconocen créditos cursados en otra titulación. Con la convalidación se obtiene una calificación de convalidado equivalente.
- **Crédito ECTS (European Credit Transfer System – Sistema Europeo de Transferencia de Créditos):** Nuevo sistema de créditos común establecido por el EEES. Representa el volumen de trabajo del estudiante para conseguir los objetivos del programa de estudios, objetivos que deben ser especificados preferiblemente en términos de resultados del aprendizaje y de competencias que han de ser adquiridas.
- **Créditos presentados:** Son aquellos en los que el alumno se ha matriculado (a lo largo de todo el estudio) y, en el transcurso de un mismo curso académico se ha presentado al menos en una convocatoria.
- **Crédito reconocido:** Modalidad que supone la posibilidad de valorar como créditos del curriculum, en cualquiera de sus componentes (troncalidad, obligatoriedad, optatividad o libre configuración), actividades no incluidas en ningún plan de estudios de los conducentes a títulos oficiales. El reconocimiento de créditos en los que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación del expediente.
- **Crédito superado:** Cada uno de los créditos aprobados por los alumnos, excluidos los adaptados, convalidados, reconocidos,... en cada una de las convocatorias de un curso académico.
- **Departamento:** Son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas de su respectiva o respectivas áreas de conocimiento en uno o varios centros de enseñanza.



	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- **Diplomado:** Persona que ha finalizado satisfactoriamente las enseñanzas oficiales de primer ciclo de la Universidad.
- **Doctor:** Grado académico que se obtiene al finalizar los estudios de tercer ciclo.
- **Doctorado:** *Ver Ciclo (Tercer).*
- **Enseñanza:** Cada uno de los estudios ofrecidos por una universidad en centros diferentes.
- **ERASMUS:** Principal programa de intercambio de estudiantes a nivel europeo.
- **Especialista Universitario:** Es un título propio de posgrado de cada Universidad. Se requiere haber superado una titulación de primer ciclo para su acceso.
- **Estudio:** Cada uno de los programas docentes conducentes a un título oficial de primer, segundo o tercer ciclo.
- **Experto Universitario:** Es un título propio de posgrado de cada Universidad. Para acceder se requiere tener los requisitos mínimos para el acceso a enseñanzas universitarias.
- **Grado:** Primer ciclo de las nuevas enseñanzas oficiales establecidas por el EEES.
- **Graduado:** Alumno que ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el plan de estudios, sin considerar si se ha solicitado o no el título universitario. En el contexto del EEES, es el alumno que ha superado un Grado.
- **Grupo:** Agrupación de alumnos para la organización de la docencia.
- **Ingeniero:** Persona que ha superado una titulación de Ingeniería en el seno de la Universidad.
- **Ingeniero Técnico:** Persona que ha superado una titulación de Ingeniería Técnica en el seno de la Universidad.
- **Interrupción de estudios:** Es lo que tradicionalmente se ha entendido por “abandono”, y denota el hecho de no continuar definitiva o temporalmente, los estudios de la titulación.
- **Licenciado:** Persona que ha superado una titulación de ciclo largo en el seno de la Universidad.
- **Máster:** Enseñanza universitaria de posgrado. Pueden ser estudios oficiales, reconocidos en todo el territorio nacional, o estudios propios de cada Universidad. En el contexto del EEES, los másteres oficiales pueden ser: Máster Universitario o Máster Universitario de Investigación.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- **Máster Universitario:** Es un título oficial reconocido en todo el territorio nacional. Algunos de ellos posibilitan el acceso a los estudios de tercer ciclo.
- **Máster Universitario de Investigación (MUI):** Es un título oficial reconocido en todo el territorio nacional. Existe uno para cada rama de conocimiento y todos posibilitan el acceso a los estudios de tercer ciclo. Sustituyen a los programas de doctorado.
- **Materia:** Conjunto de cuestiones fundamentales y necesarias para la formación y posterior obtención de un título universitario. Académicamente, la materia se desagrega o se estructura en partes o elementos, llamados “asignaturas”. Si no hay desagregación o estructuración de una materia en asignaturas, entonces los conceptos de “materia” y “asignatura” son coincidentes.
- **Materia de libre elección o libre configuración:** Parte de los contenidos de un plan de estudios conducente a un título oficial, elegidas libremente por el alumno de entre las materias, seminarios o actividades impartidas por la propia Universidad y por otra con la que se establezca convenio.
- **Materia obligatoria:** Parte de los contenidos del plan de estudios que los alumnos deben superar para obtener el título oficial. Incluyen las materias troncales, establecidas en las directrices generales, y aquellas otras que establezca cada universidad en el momento de elaborar sus planes de estudio.
- **Materia optativa:** Parte de los contenidos del plan de estudios determinadas discrecionalmente por cada universidad y libremente establecidas para que el alumno escoja de entre las mismas.
- **Materia troncal:** Parte de los contenidos del plan de estudios que los alumnos deben superar para obtener el título oficial y que son comunes a todos los estudios que conducen a un mismo título.
- **Matrícula:** Acto administrativo que realiza una persona para inscribirse en un programa docente, con independencia de que el alumno formalice o no en ese momento todos los requisitos (pago) que le requiera la universidad.
- **Matrícula extraordinaria:** Es la modalidad de matrícula por la que un estudiante, que cumpla los requisitos de acceso a los estudios universitarios, se inscribe en una o diversas asignaturas por razones de interés personal.
- **Modificación de matrícula:** *Ver Ampliación de matrícula.*
- **Nota:** Calificación otorgada al alumno por las universidades tras la realización de un examen o trabajo.
- **Nota de acceso:** Nota obtenida en las pruebas de acceso a la Universidad por los alumnos matriculados en un estudio universitario.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- **Nota de corte:** Nota del último alumno que aparece en la lista de admitidos de la fase de preinscripción de junio en una determinada titulación con límite de plazas.
- **Oferta de plazas:** Número de plazas de nuevo ingreso que se ofrecen en una titulación.
- **Personal de administración y de servicios (PAS):** Personal funcionario o laboral no docente que configura la estructura administrativa, de gestión y de servicios de la Universidad.
- **Personal docente e investigador (PDI):** Está compuesto por funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y de personal contratado (sin incluir becarios).
- **Plan de estudios:** Conjunto de enseñanzas organizadas por una universidad cuya superación da derecho a la obtención de un título.
- **Posgrado:** Segunda etapa de las nuevas enseñanzas oficiales establecidas por el EEES. Abarcan los estudios de segundo y tercer ciclo.
- **Practicum:** Conjunto integrado de prácticas que garantiza el acercamiento del alumno al mundo laboral, lo realizan el último año de carrera en Centros externos a la Universidad, vinculados por convenios de colaboración o en Centros propios.
- **Preinscripción:** Acto administrativo por el que una persona solicita plaza en una o varias enseñanzas.
- **Primer ciclo:** Ver *Ciclo (Primer)*.
- **Profesor asociado:** Especialista de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera de la Universidad.
- **Profesor ayudante:** Son personas con estudios universitarios que inician su carrera docente.
- **Profesor contratado:** Incluye ayudantes, profesores ayudantes doctores, profesores colaboradores, profesores contratados doctores, profesores asociados y profesores visitantes.
- **Profesor emérito:** Funcionario jubilado de los cuerpos docentes universitarios que hayan prestado servicios destacados a la Universidad.
- **Profesor funcionario:** Profesor que accede a su puesto a través de la correspondiente oposición. Antes llamado profesor permanente o numerario. Son los catedráticos, profesores titulares y profesores eméritos.
- **Profesor titular:** Es un personal docente con plaza de funcionario en propiedad.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- **Profesor visitante:** Es un profesor o investigador nacional o extranjero contratado por la Universidad tanto para la formación de profesores como para la realización de cursos a estudiantes.
- **Profesorado:** Es el conjunto del personal docente de la Universidad.
- **Programa de doctorado:** Son cursos correspondientes a las enseñanzas de tercer ciclo. En el nuevo EEES se han sustituido por los Másteres Universitarios de Investigación.
- **Proyecto de fin de carrera:** Trabajo necesario para la obtención de algunos títulos universitarios.
- **Pruebas de acceso a la Universidad (PAU):** Son aquellas pruebas que un alumno debe superar para acceder a los estudios universitarios.
- **Ramas de enseñanza:** Agrupación de títulos en función de su similitud académica. Se consideran cinco ramas: Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud, Artes y Humanidades, Ciencias e Ingeniería y Arquitectura.
- **Régimen de permanencia:** Es el conjunto de normas que regulan la permanencia de los estudiantes de primer y segundo ciclo en la universidad.
- **Segundo ciclo:** *Ver Ciclo (Segundo).*
- **Simultaneidad de estudios:** Se produce cuando un alumno cursa dos estudios universitarios al mismo tiempo.
- **Solo segundo ciclo (SSC):** Se trata de estudios autónomos de solo dos años conducentes al título oficial de licenciado o Ingeniero y a los que se accede desde un primer ciclo previo o titulación de primer ciclo.
- **Tercer ciclo:** *Ver Ciclo (Tercer).*
- **Tesis:** Es un trabajo original de investigación cuyo desarrollo, finalización y superación es un requisito para la obtención del título de Doctor.
- **Titulación:** Son títulos universitarios oficiales y con validez en todo el territorio nacional los que, a propuesta del CU, sean establecidos con tal carácter por el Gobierno mediante Real Decreto. Estos títulos surtirán efectos académicos plenos y habilitarán para el ejercicio profesional, de acuerdo con la normativa vigente.
- **Título oficial universitario:** Son aquellos que se obtiene al superar un plan de estudios elaborado y aprobado conforme a directrices generales comunes y a las propias del título y homologado por el CU. Los títulos oficiales son los propuestos por el CU y aprobados por el Gobierno como tales con sujeción a las directrices generales y propias. Tienen validez y carácter general en todo el territorio nacional.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</b>		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	<b>EDICIÓN: 2011</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	

- **Título propio:** Son estudios de posgrado no oficiales de cada Universidad. Se organizan en Máster, Especialista Universitario o Experto Universitario.
- **Traslado de expediente:** Proceso administrativo que se produce cuando un alumno cambia de estudios, continúa los mismos estudios en otra universidad, obtiene plaza para simultanear estudios u obtiene plaza para iniciar estudios en una universidad diferente a la que ha realizado la selectividad.
- **Universidad:** Las instituciones que prestan el servicio público de educación superior, en los términos de la Ley Orgánica de Universidades que comprende todas las universidades españolas públicas y privadas.